



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**UNA MIRADA FILOSÓFICA, LIBERTARIA
A LA PANACEA
DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA**

**PRESENTA :
EMIR MONTAÑO QUECHOL**



**DIRECTOR DE TESIS:
DR. VICTÓRICO MUÑOZ ROSALES**

CIUDAD DE MÉXICO, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de:
Leticia Quechol Torres.*

*Mujer que tejió fuera de la mirada de Dios, su infinito amor;
mujer de tierna mirada y nobles sentimientos;
mujer, ángel, anima bendita;
pero, sobre todo,
Madre*

"La propiedad privada es un robo," dijo el gran anarquista francés Proudhon. Sí, pero sin riesgo y peligro para el ladrón. Monopolizando los esfuerzos acumulados por el hombre, la propiedad le ha desposeído de su derecho de nacimiento tornándolo en un indigente y un paria. La propiedad ni siquiera posee la excusa tan gastada de que el hombre no crea lo suficiente para satisfacer sus necesidades. Apenas aprendido el ABC de la economía, los estudiantes ya saben que la productividad del trabajo, durante las últimas décadas, excede por mucho la demanda normal. Pero, ¿qué son demandas normales para una institución anormal? La única demanda que la propiedad reconoce es su propio apetito glotónimo para mayor riqueza, porque riqueza significa poder, el poder de someter, de aplastar, de explotar, el poder de esclavizar, de ultrajar y degradar. América se muestra particularmente jactanciosa de su gran poder, su enorme riqueza nacional. Pobre América, ¿de qué vale toda su riqueza, si los individuos que la componen son miserablemente pobres?

Emma Goldman

¿Vas a arrastrar la misma existencia agotadora de tu padre y tu madre treinta o cuarenta años?, ¿vas a consumirte toda tu vida para procurar a otros todos los placeres del bienestar, la ciencia, el arte, y dejar para ti mismo la eterna ansiedad de si vas a poder conseguir un pedazo de pan?, ¿vas a renunciar para siempre a todo lo que hace tan hermosa la vida y consagrarte a proporcionar todos los lujos a un puñado de vagos?, ¿te consumirás en un trabajo agotador que te reportara sólo problemas, si es que no miseria, en cuanto a los tiempos difíciles, los terribles tiempos difíciles, te lleguen?, ¿es esto lo que deseas para toda la vida?

Piotr Kropotkin

La lucha contra todas las discriminaciones y todas las formas de sobre explotación, sufridas por la mujer, los jóvenes, los inmigrantes, las nacionalidades y las razas oprimidas, no es sólo un deber humano y político elemental. Ella responde también a un evidente interés de clases. La educación sistemática de los trabajadores debe ocurrir en el sentido de hacerles dejar de lado todos los prejuicios sobre el sexo, el racismo, la patria, la xenofobia, que sostiene esa sobre explotación y esos esfuerzos de fragmentación y división permanentes del proletariado.

Ernest Mandel

Las armas con las que la burguesía derribó el feudalismo se dirigen ahora contra la burguesía misma.

Karl Marx

¿Escucharon? Es el sonido de su mundo derrumbándose. Es el del nuestro resurgiendo. El día que fue el día, era noche. Y noche será el día que será el día.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Anarquía.

Siempre despreciado, maldecido, nunca comprendido

Eres el terror espantoso de nuestra era.

"Nafragio de todo orden", grita la multitud,

"Eres tú y la guerra y el infinito coraje del asesinato."

Oh, deja que lloren. Para esos que nunca han buscado

La verdad que yace detrás de la palabra,

A ellos la definición correcta de la palabra no les fue dada.

Continuarán ciegos entre los ciegos.

Pero tú, oh palabra, tan clara, tan fuerte, tan pura,

Vos dices todo lo que yo, por meta he tomado.

¡Te entrego al futuro! Tú eres segura.

Cuando uno, por lo menos despertará por sí mismo.

¿Viene en la solana del atardecer? ¿En la emoción de la tempestad?

¡No puedo decirlo--pero ella la tierra podrá ver!

¡Soy un anarquista! Por lo que,

¡No reinaré, y tampoco reinado seré!

John Henry Mackay

Agradecimientos:

Padre te doy las gracias por tomarte el tiempo y la paciencia de aclarar mis dudas cuando era niño. Tú fuiste quien me dio mis primeras lecciones de corte humanístico e incluso mi fascinación por los acontecimientos históricos, se las debo a tus narraciones que me aclaraban el comportamiento de Zapata, Villa, Madero, Marcos y de aquellas personas que, aunque no son reconocidas por la historia pelearon por la dignidad humana; te estaré eternamente agradecido no sólo porque fomentaste en mí el hábito de la lectura, sino que me apoyaste y me posibilitaste los instrumentos para conocer, explorar y transformar la realidad.

Tal vez.... estudiemos jurisprudencia en otra vida.

Emmanuel, te reconozco todas las experiencias vividas, me has enseñado que no existen limitantes, ni pretextos para capturar los sueños; Oscar, te reconozco tu paciencia, tu cariño y las risas que hemos acumulado a lo largo de esta vida. Quiero que sepan que el vínculo que me une a ustedes me ha hecho fuerte, pues, es gracias al apoyo que me han brindado en cada época de mi vida que he podido alcanzar y superar las dificultades que se me han atravesado en el camino.

Tíos, primos y sobrinos, les agradezco los veranos y los inviernos que hemos pasado juntos en aquella ciudad fundada por ángeles; me han enseñado que la familia siempre prevalece ante cualquier circunstancia, por ello es que en mi corazón siempre florecen los recuerdos de cada uno de ustedes, mientras la mente evoca el ansiado regreso a mis raíces ...a ustedes.

Janis, me enseñaste que las amistades sinceras que se van cultivando a través de los años se fortalecen con las pequeñas acciones que uno tiene hacía con otro, en esta ocasión no me es basto el lenguaje para expresar todo lo que has hecho por mí, en tanto que, son demasiadas las aventuras y los aprendizajes que hemos tenido juntos, ya sea en el cine, al andar en bicicleta o perdiéndonos en largas conversaciones que se devora el tiempo, sin embargo, te agradezco el que jamás me hayas dejado renunciar a mis metas y el que nunca me hayas dejado de abrazar.

Fernando, hermano de lucha y compañero de vida, tu militancia política inspira la rebeldía para transformar el sistema, además, la complicidad y confianza ha marcado nuestras vidas de experiencias inolvidables.

Marco, agradezco la amistad que me has ofrecido a lo largo de 11 años, a pesar de que éramos unos niños de secundaria cuando nos conocimos, las experiencias, las reflexiones y las incertidumbres que nos ha causado la vida nos han hecho madurar y hermanarnos. Te agradezco las horas de plática, las risas, los tabacos consumidos y todos esos momentos de ocio en el caballito que hacen la vida más llevadera.

Ángel y Omar, amigos entrañables a los cuales la vida los ha llevado por diferentes senderos, sin embargo, el siempre volverlos a ver y saber de sus andanzas es reconfortante.

Paco, mi amigo distraído y alegre con el que siempre puedo confiar, te agradezco el siempre tenderme una mano sincera.

Fabiola y Fausto, amigos entrañables de la Facultad, sin ustedes la carrera no hubiera parecido un suspiro, las horas de clase no hubieran estado llenas de risa; en especial te tengo un gran cariño Fabiola, por todo el tiempo que pasamos en el servicio social, por los momentos de reflexión filosófica y, sobre todo por esas largas charlas que me ayudaban a comprender mejor el ser de las cosas. Jamás olvidaré las largas horas de meditación en las islas junto a ustedes.

Rayo, por tu amistad y por compartir esas charlas con café donde reíamos y discutíamos los bemoles de la vida mientras los cigarrillos se consumían, también te agradezco tu ayuda que me permitió dilucidar varias ideas de este proyecto, así como haberme presentado a Julio, compañero de mil batallas.

Roberto, gracias por tus dosis cotidianas de filosofía que contribuyeron a mi formación académica.

Ulises, a pesar del tiempo, me enseñaste a ser consciente de la realidad misma, forjaste a través de tu trabajo uno de los rasgos más característicos en mí, pero tu amistad me ha permitido seguirme desarrollando como ser humano.

Isabel, te recuerdo desde la preparatoria con mucho cariño y estima, porque a pesar del tiempo y las vicisitudes, la amistad no se disuelve ni mucho menos se consume.

Rocío, mi primera amiga de la Facultad, jamás olvidaré nuestras clases de griego y náhuatl, o las horas sentados en el ágora con nuestras álgidas ganas por comprender el Teeteto.

Irma, mi hermanita, quien ha logrado siempre enternecer mi corazón con la bondad de sus acciones, junto a ti siempre va a resplandecer el alba que calienta los sueños vagabundos de la utopía.

Familia Torres, les doy las gracias por haberme abierto las puertas de sus casas y de sus corazones, a pesar del poco tiempo que pasamos juntos, nunca olvidare que me recibieron con una cálida sonrisa, Bere te agradezco la confianza y las palabras de aliento, Ximena y Paulina las recordaré como dos ángeles llenas de vida y alegría, pues a su corta edad me transmitieron las lecciones de vida que un niño puede enseñarle a un adulto (nunca dejar de sonreír); pero le debo mi total gratitud a la señora Lola, quien me refugio en su familia en esos momentos de desesperanza. Aunque el rumbo de nuestras vidas cambio para siempre les doy las gracias desde lo más profundo de mis entrañas por haberme adoptado un instante de tiempo.

Tere, te doy las gracias por preocuparte por mi familia desinteresadamente y por los consejos que me han subido el ánimo para continuar, además, le doy las gracias por preocuparse por mi salud.

Araya, mi compañera y amiga desde la preparatoria, con quien aprendí de matemáticas y de algunas cuestiones de materia jurídica, las vivencias que hemos acumulado son el reflejo de que la camaradería siempre va a resistir ante el inevitable paso del padre tiempo.

A ti mujer rinoceronte, es inexplicable para mi relatar las primeras palabras que cruzamos, sin embargo, un helado, Camus, un poema publicado y la afirmación de que siempre serán nuestros años, es mi forma de agradecerte por esa sonrisa, por ese baile y por esos sueños por los que siempre lucharemos.

A ti extraño amigo Daniel, aunque el tiempo y la distancia nos han separado, no podré olvidar esas charlas argumentativas donde estaba en juego el papel del bien, o aquella otra donde justificábamos o condenábamos la acción directa y radical; donde quiera que habites te mando un fraterno abrazo.

Gaby, hierofonía, compañera herética, gracias por cantar conmigo siempre la última desobediencia del hombre, por escuchar, aconsejarme y porque jamás dejaste de encontrarme, aunque aún no hemos conquistamos la utopía de nuestra eternidad, siempre ocuparas un lugar importante en mi alma desgarrada; este trabajo es más tuyo que mío, pues tus reflexiones libertarias siempre lo nutrieron.

¿Quién perdonará nuestras herejías si nacimos malditos?

El tiempo sucumbió cuando nos conocimos

Entre cenizas te beso para vivir y morir en el infierno

Acaricio una cruz que arde sólo para curarme en tu piel

Entre sombras me he ocultado para mirar en tus sueños

Blasfemo con la esperanza de habitar tu alma

Pero busco la muerte en tus brazos esperando poder resucitar en el edén de tus pechos

¡Dime cómo quieres irte! si aún no me has encontrado

Hace mucho:

Cambiamos la revolución por la insurrección de las puertas,

En las calles vomitamos contra el mundo buscando el anhelo olvidado

Parece que nuestra vida es un juego de azar

Los muros caen más rápido que los cristales,

Mi angustia es ya solo un suspiro en tu corazón

Déjame hacer un mapa de tus ojos,

Una apología de tu cuerpo,

Déjame morir en tu recuerdo

Y ser tu último,
y sin embargo ...

En el aspecto académico reconozco con toda mi admiración y respeto al Dr. Victórico Muñoz Rosales, porque desde la primera clase que tomé, quedé profundamente admirado de la forma en la que manejaba y se expresaba sobre la filosofía mexicana, mi admiración por su trabajo creció cuando asistí al curso de “Filosofía de la Educación”, en el cual le esboqué mi idea de tesis, y desde entonces le estaré agradecido por haber aceptado emprender este viaje hacia la titulación conmigo.

Al Dr. Alberto Constante, le agradezco su forma tan amena de transmitir la filosofía pues, fue en su curso de Metafísica, cuando empecé a entender el método dialéctico, también fue gracias a ese curso que tomé la decisión de no cambiarme de carrera, en tanto que había logrado cultivar en mi la semilla crítica de la filosofía.

Al Dr. Mario Magallón, quien tuvo la paciencia y se dio el tiempo de ayudarme a forjar los primeros argumentos de este trabajo de investigación.

A la Dra. Teresa Rodríguez, por todas las recomendaciones de libros, en especial el del maestro Ramón Xirau, *Entre la poesía y el conocimiento*, por todas las pláticas, por esperarme siempre cuando llegaba tarde al Anexo de la Facultad, en especial le agradezco haberme enseñado la relación dialéctica que existe entre la poesía y la filosofía.

A la Lic. Mariana Balzaretti, le admiro su entrega y su pasión para dar clases, en lo personal fue uno de sus cursos el que marco mi vida y el rumbo de este trabajo, pues su pasión para abordar los temas de filosofía de la educación fue la misma que intente plasmar en el presente trabajo.

Al Mtro. Carlos Vargas, le reconozco su gran calidad humana al haberme apoyado en diferentes circunstancias de la carrera, aun cuando sólo era un estudiante más; jamás olvidare la simpleza con la que nos enseñó a Hegel y el haber reconocido que estudiarlo a las ocho de la mañana era inhumano; también le agradezco el enseñarnos a defender nuestros trabajos, nuestra posturas filosóficas, políticas y sociales.

A la Dra. Xóchitl López, le agradezco haberse tomado el tiempo de leer y analizar mi trabajo de titulación.

Por último, quiero agradecer a la UNAM por haber cobijado mis estudios desde la preparatoria, por haberme permitido conocer a todos los maestros que no he nombrado, pero que nutrieron mis experiencias personales con lecciones de vida. Aquellos maestros anónimos que la historia no reivindicara, pero su labor es la que forma el carácter, los sueños y las entrañas de este pueblo.

Y es al mismo pueblo trabajador al que le agradezco, pues ellos son el sostén de todas las instituciones.

Índice

Introducción	P.1.
Capítulo 1. La importancia de la educación	
1.1 La relevancia y los aportes que ha hecho la filosofía en temas educativos	P. 14.
1.2 El purismo de la filosofía	P.22.
1.3 ¿Qué implicaciones tiene la palabra educación?	P.24.
1.4 El currículum oculto	P.30.
Capítulo 2. El viejo mundo: los hombres ilustrados y el sueño de libertad	
2.1 El feudalismo europeo	P.35.
2.2 El liberalismo francés	P.39.
2.3 El liberalismo español	P.50.
Capítulo 3. La construcción de una nación educada	
3.1 Un recorrido histórico por los proyectos liberales de educación en México	P.59.
3.2 La educación novohispana	P.61.
3.3 México independiente	P.70.
3.4 El camino hacia la monarquía	P.89.
3.5 La panacea de México	p.101.
Conclusiones	P.109.
Bibliografía y fuentes electrónicas	P.116.

No temamos decirlo: queremos hombres capaces de evolucionar incesantemente; capaces de destruir, de renovar constantemente los medios y de renovarse ellos mismos; hombres cuya independencia intelectual sea la fuerza suprema, que no se sujeten jamás a nada; dispuestos siempre a aceptar lo mejor, dichosos por el triunfo de las ideas nuevas en una sola vida. La sociedad teme tales hombres: no puede, pues, esperarse que quiera jamás una educación capaz de producirlos.

Francisco Ferrer y Guarda*

Introducción

El siguiente trabajo de investigación surgió a raíz de dos momentos coyunturales que atravesó el sistema educativo mexicano actual. El primero fue marcado cuando el poder Ejecutivo Federal promulgó la *Reforma Educativa* en el año 2012, la cual tiene como eje rector mejorar la calidad de la enseñanza, a través de la profesionalización de los docentes, la mejora de las instalaciones, el uso de las tecnologías, así como revisiones periódicas de todos los componentes del sistema educativo. Esta reforma intentó atender la problemática surgida a partir de la prueba PISA del 2012, la cual evidenció que 55% de los alumnos mexicanos no obtenía el nivel básico de habilidades matemáticas, mientras que el 41% no lograba el de comprensión lectora.

Uno de los problemas que desencadenó la citada reforma fue un malestar social que se vio reflejado en protestas, plantones e incluso con enfrentamientos entre policías federales y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)¹. Luis Hernández Navarro, especialista en temas educativos, y Hugo Aboites académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, explicaron para MVS Noticias, que la reforma educativa planteada por el poder ejecutivo más que atender a la problemática real de la educación básica, pretendía controlar al magisterio provocando el deterioro del sistema educativo.

* Cita extraída de: Francisco Ferrer y Guarda, *La escuela nueva*.

¹ Un ejemplo de estos enfrentamientos lo encontramos el 19 de junio de 2016, donde policías Federales atentaron en contra de la CNTE, dejando como resultado al menos 8 muertos y 108 heridos cifras obtenidas de la Comisión Nacional de Seguridad. Recurso electrónico disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/12/quien-embosco-a-quien-en-nochixtlan/> (Consultado el día 25 de mayo del 2017)

Algunos de los argumentos que explican la problemática de la reforma son:

El primer problema de la reforma educativa, es que lanza lineamientos, y plantea al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa como autoridad educativa cuando no lo es, pues sólo será autoridad para emitir lineamientos. No hay una definición sobre la coordinación del INEE con los estados, lo cual es “gravísimo”.

La reforma se trata de un revés a la descentralización de la educación, además de que la reforma tiene definiciones ininteligibles como “calidad de la educación” que refiere un “máximo logro”, el cual no se especifica.

La pregunta es ¿vamos a profesionalizar a los profesores amenazándolos?, o les vamos a dar certidumbre, capacitándolos... ellos están apuntando a la precarización del empleo.

Están creando con esta legislación el campo para la simulación, no para que los alumnos aprendan, sino para que los alumnos memoricen, quieren que los alumnos sean seres sumisos... Lo que la CNTE dice es que la evaluación tiene que ser un proceso dialógico.

La ley del servicio profesional docente lleva el reloj 100 años atrás, en lugar de mejorar la educación, la va a empobrecer.

La reforma es un proyecto persecutorio, hay una cruzada moral en contra de los profesores... a nivel de cruzadas morales lo que se genera es una verdadera lucha de clases².

El segundo momento surgió cuando la Secretaria de Educación Pública (SEP) dio a conocer en el 2008 la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la cual se justificó ante la evidente deficiencia que aquejaba a este nivel educativo. Dicha reforma levantó la sospecha, ante las diferentes comunidades filosóficas existentes en el país, de una posible exclusión de las humanidades (principalmente la filosofía) en los programas de bachillerato *so pretexto* de reorganizarla para que los educandos adquirieran las herramientas para enfrentar el futuro.

Los impulsores de esta reforma plantearon las competencias genéricas para dotar de sentido a los diferentes programas y asignaturas impartidas en el bachillerato,

² Cfr., Recurso electrónico disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2908/mexico/la-reforma-educativa-es-un-retroceso-afecta-a-maestros-especialistas/> (Consultado el día 25 de mayo del 2017).

es decir, se pretende demostrarles a los alumnos la utilidad de los conocimientos que están asimilando. Sin embargo, la palabra competencias generó una resonancia de posibilidades, pues este término parece asumir que la educación será una experiencia previa que tendrán que enfrentar los educandos a la hora de concluir sus estudios y enfrentarse a la vida laboral.

Otra de las problemáticas que enfrentó la reforma fue que, aunque nunca se hizo mención explícita en la RIEMS de la eliminación de las humanidades, la reforma descuidó cuáles eran las asignaturas que debían asimilar las competencias disciplinares y las competencias genéricas. Las materias que se mencionan no son las asignaturas a impartir, sino el conjunto de conocimientos que deben tener los docentes como prioritarios. No obstante, una de las quejas de los académicos hacia estas áreas que propone la reforma es que no son las únicas que nutren de conocimientos y de valores a los estudiantes para desempeñarse ante la vida. La reforma logró que los diferentes círculos de filosofía abrieran salvoconductos para replantearse la posición de la filosofía ante la labor educativa, logrando involucrarla en otras asignaturas de manera transversal, para que los educandos puedan despertar ciertas habilidades que se desarrollan sólo con el ejercicio filosófico, como son el pensamiento crítico, la lógica y la argumentación.³

Estos dos momentos coyunturales en la educación mexicana nutrieron las inquietudes que se presentan en el siguiente trabajo. Dado que éste se empezó a gestar frente a las inquietudes de contestar filosóficamente las preguntas de ¿qué es la educación?, ¿cómo y de dónde proviene el origen del rezago educativo? Aunado, al cuestionamiento del papel que ha jugado la educación en el proceso de liberación y conformación de la conciencia del mexicano.

Por ende, enfrentarnos a la problemática del rezago educativo con premisas que sólo buscan soluciones pragmáticas o que atienden a la inmediatez como lo pretende hacer la RIEMS, es agravar el problema, al resultar improbable creer que

³ Cfr., Recurso electrónico disponible en: www.oei.es/historico/pdfs/reforma_educacion_media_mexico. (Consultado el 25 de mayo del 2017).

un problema que se asentó hace más de 500 años en la nación, se solucionará con una reforma que lejos de buscar soluciones reales, sólo atenta en contra de las bases magisteriales. Convirtiéndose así en un punto insoslayable el análisis de los orígenes que permean nuestra educación y nuestra cultura.

Por ello es de suma importancia que los estudios que rodean a la filosofía de la educación, se realicen meticulosamente, por una parte los “puristas de la filosofía”, tienden a considerarlos un desperdicio de tiempo, debido a que, consideran que la educación es una actividad humana que no le compete reflexionar a la filosofía. Al mismo tiempo que algunos pedagogos la menosprecian, por considerar estos estudios idealistas o utópicos, sin un alcance verdaderamente práctico que es el fin último de la educación.

Pero a pesar de las severas críticas que reciben los estudios de la filosofía de la educación, éstos se han centrado en comprender los agentes, procesos y escenarios donde se desarrolla el binomio enseñanza- aprendizaje. Al insertar en un trabajo histórico tal metodología, resuenan los cuestionamientos del Dr. Víctorico Muñoz Rosales, quien plantea en el artículo titulado *Lo mexicano en filosofía*, que uno de los principales atolladeros al querer historiar nuestro pasado filosófico se encuentra en considerar los criterios con los cuales se incorporan a los pensadores, aunado a la dificultad que existe al tratar de definir los parámetros que abarcan a la filosofía mexicana desde un horizonte epistemológico⁴.

Sin embargo, el análisis histórico, aunque caótico, me parece que no ha sido agotado. Por ello el siguiente trabajo de investigación analizará la educación en México, desde una postura crítica que nos permita contextualizar y depurar los cuestionamientos del panorama educativo a través de los diferentes periodos de la vida nacional, específicamente desde la temporalidad que abarca el esplendor de la colonia en México, en 1560 hasta la imposición de su Alteza Serenísima en 1853.

⁴ Cfr., Recurso electrónico disponible en: <https://filosofiamexicana.org/2016/06/27/lo-mexicano-en-filosofia/> (Consultado el día 25 de mayo del 2017).

Ya que la educación ha servido de bastión y punto de lucha para alcanzar el desarrollo social homogéneo en la población.

Resulta imprescindible clarificar los panoramas políticos, sociales y económicos por los que ha pasado el sistema escolar, a fin de entender los alcances y las dificultades que ha enfrentado la nación para configurar nuestro sistema educativo actual.

Los antecedentes de nuestro sistema educativo se empezaron a concebir en un pragmatismo de vicisitudes imprevisibles alrededor del siglo XVI. Estos procesos que determinaron el eje rector de la metodología pedagógica se gestaron una vez que la corona española logró consolidarse en tierras mexicanas, hecho que se manifestó cuando la Nueva España consiguió cubrir la demanda de personal capacitado para las labores administrativas de organización y de control; aunado a la apertura de escuelas (públicas y privadas) impulsadas primordialmente por las ordenes clericales.

El esfuerzo de las órdenes de los Jesuitas, Betlemitas, Filipenses, entre otras, por cultivar las letras entre los habitantes de la Nueva España, se vio afectada por los intereses del rey Carlos III, quien, a través de las reformas borbónicas, intentó en el ámbito educativo impulsar una pedagogía que le sirviera para controlar a la población. Pero para desgracia de los monarcas Borbones, para el año de 1772 todas las doctrinas habían sido impregnadas por las ideas ilustradas, yuxtaponiéndose al esfuerzo de los habitantes novohispanos que ante las medidas represoras promovieron la labor pedagógica a extra muros de la universidad, logrando con ello el surgimiento de un nacionalismo que impulsó la apertura de nuevos conocimientos, así como una amplia asimilación de conocimientos e ideas que derivaron en la guerra de independencia.

Al cese de la guerra independentista en 1821 se vaticinó formar una nación que abrazara los ideales de igualdad y libertad para todos sus habitantes. Sobre el tema educativo se propiciaron amplias expectativas, dado que se pensaba que una vez liberados del yugo español la ignorancia iba a ser totalmente erradicada. Aunque la

realidad del contexto mexicano dejó mucho que desear, en tanto que, la población indígena siguió condenada a la marginalidad, la estructura social continuó conservando rasgos coloniales, todo esto aunado a la devastación y el empobrecimiento que acentuaron los años de la guerra independentista.

El vacío de poder que dejó la monarquía de Agustín de Iturbide, fue disputado por dos corrientes políticas, que se agruparon en una primera instancia en la logia yorkina (liberales) y la logia escocesa (conservadores).

Uno de los principales teóricos del liberalismo mexicano fue el Dr. José María Luis Mora, quien, influido por la constitución de Cádiz, el liberalismo constitucional francés y el pensamiento de Benjamin Constant, luchó incansablemente por generar una democracia que se esparciera en todo el país y con ello sacar a la población del gran rezago que había dejado tras de sí la independencia.

El Dr. Mora escribió para el ámbito educativo una crítica en contra de la enseñanza clerical, en la cual plantea que ésta a quedado rebasada; si lo que se anhelaba era formar hombres que abrazaran los nuevos ideales liberales del progreso.

Mientras que el político Lucas Alamán y Escalada se convirtió en el principal teórico de la doctrina conservadora, involucrándose desde el principio de su carrera política en la cultura, impulsó proyectos como el Instituto de Historia, intentó mejorar la Academia de San Carlos, e incluso le dedicó un ensayo a las Escuelas de Enseñanza Mutua (el cual lleva por nombre *Educación pública*), convirtiéndose con ello en uno de los principales impulsores de este método de educación.

Para el año de 1832 surgieron varios levantamientos en el territorio nacional que desencadenaron que, a finales de año, Anastasio Bustamante dejara la presidencia en manos de Manuel Gómez Pedraza, quien años atrás no había podido cumplir con su mandato constitucional. Para inicios de 1833 el Congreso comenzó a ser dominado por los liberales, quienes decidieron promover la planilla electoral Santa Anna – Gómez Farías; la cual ganó las elecciones de marzo, sin embargo, el 1 de abril Gómez Farías asumió la presidencia, ante el retiro del general Santa Anna a su hacienda de Manga de Clavo para recuperarse de una enfermedad.

Uno de los aportes más importantes que impulsó Farías en materia educativa fue crear la Dirección de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, ayudó también a promover nuevas cátedras, así también buscó utilizar los textos más apropiados para la instrucción, dándole prioridad a la creación de escuelas nocturnas para artesanos adultos, maestros, oficiales y aprendices.

El fracaso del partido liberal se debió en gran medida a que aceptaron la adherencia del General Santa Anna a su proyecto de nación, aunado a que el clero no dio tregua, al argumentar que la práctica religiosa y el liberalismo eran corrientes incompatibles. El ejército, al darse cuenta que tras la democratización de la iglesia sus intereses también se verían afectados, impulsó una cruzada en contra del bando liberal.

Meses después México entró en guerra con los Estados Unidos de América, el 25 de abril de 1846, poniendo en jaque al panorama nacional; este conflicto tuvo su inicio en las pretensiones expansionistas del presidente norteamericano James K. Polk, quien exigió a México reconocer la independencia de Texas y la asimilación de la nueva zona fronteriza, la cual pasaba a ser del río de las Nueces al río Bravo. A pesar de que el ejército mexicano resistió a las fuerzas invasoras, el 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo, donde México cedió más de la mitad de su territorio.

El grupo conservador, aprovechó la crisis y el desconcierto de la población para lograr que sus ideales se interiorizaran en la ciudadanía, como la vía salvadora a todas las crisis existentes en el país. El camino que debía trazar la emergente nación la plasmó en una carta, José María Gutiérrez de Estrada, el 25 de agosto de 1840; en dicho texto se plasmó la desilusión que se generó al tratar de impulsar el republicanismo en el país, por lo cual Gutiérrez de Estrada demandaba que se realizara una convención para establecer una monarquía constitucional; lo cual evidenció los planes de “la buena gente” por traer e instaurar una monarquía constitucional extranjera.

Los esfuerzos realizados por los conservadores por traer un príncipe europeo, se vieron afectados en 1853, debido a las rebeliones clericales y militares en las regiones de Michoacán y Jalisco; por lo cual se vieron forzados a recurrir al exiliado sudamericano Antonio López de Santa Anna, el cual regresó del destierro el 20 de abril de ese mismo año, con el respaldo del grupo conservador, quienes le ayudaron a tomar la presidencia; instaurado en el poder convocó a Lucas Alamán para que sirviera como ministro de Relaciones Exteriores, pero éste murió el 2 de junio, sucumbiendo con él cualquier posibilidad de controlar a su “Alteza Serenísima”.

Ante la diversidad de hechos planteados que ocurrieron entorno a la educación, el objetivo central del presente trabajo de investigación, se enfoca en analizar cómo las reformas educativas que han surgido a lo largo de la historia de México han fracasado debido a que los agentes históricos de cada periodo sólo se preocuparon en imponer su ideología o solucionar problemas muy específicos que atendían a su propia temporalidad, alejándose abismalmente de todo el panorama del sector educativo, provocando insoslayablemente que los problemas que no fueron atendidos o resueltos con anterioridad se convirtieran en lo que denominamos “el rezago educativo”; problemática sistemática que hasta nuestros días ha penetrado las entrañas de la educación mexicana.

También se reflexionará acerca de cómo se sistematiza la cultura, pues los individuos que se forman dentro de ella son partícipes de la institucionalización, así como del entorno que les rodea, y al separar ambos ámbitos se castra la identidad que nutre a los mexicanos. Aunque existe una crítica a los sistemas hegemónicos a lo largo de la historia, se debe puntualizar que hay una correlación entre los que sustentan e institucionalizan el poder y quienes los critican, resultando al final que los unos no pueden subsistir sin los otros, creando con ello una participación que no sólo nutre la historia nacional, sino que además nos permite visualizar que cualquier individuo no puede vivir aislado del sistema, pero sí lo puede criticar e incluso intentar cambiarlo.

Por ello presento un surco general e inagotable del posicionamiento de la filosofía frente a la labor educativa, pues es a través del ejercicio filosófico del pensamiento

crítico y del estudio de las diversas épocas históricas, que podemos contextualizar desde diferentes perspectivas las reformas educativas sin someterlos a interpretaciones banales o escuetas. Haciendo especial hincapié en la pregunta, ¿si el rezago educativo es producto de las deficientes y apresuradas políticas públicas o si el rezago en la educación se generó a partir de una visión de educar en masa?

Las fuentes fundamentales que sirvieron para consolidar la presente investigación son de diversas índole, puesto que algunas representan fuentes directas que reflejan el pensamiento o corriente ideológica de una nación como es en el caso de *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789), *La constitución de Cádiz* (1812), o *Las actas Constitutivas* que adoptó México hasta antes de 1853⁵; las publicaciones periódicas que se consultaron manifestaron cómo éstas servían para exponer, discutir, atacar o informar sobre algún acontecimiento relevante, entre ellas encontramos *El Diario Literario de México*, *el Mercurio*, *El Universal Periódico independiente*; los textos que se consultaron fueron *El Contrato social* (Jean Jacques Rousseau), *El Espíritu de las Leyes* (Charles Louis de Montesquieu), *Principios de política aplicables a todos los gobiernos* (Benjamin Constant), *Ensayos Ideas y Retratos* (José María Luis Mora). Mientras que las fuentes historiográficas analizadas abarcaron las obras *Educación y sociedad en la historia de México* (Martha Robles), *Ensayos sobre historia de la educación en México* (Josefina Zoraida Vázquez), *Panacea del México independiente* (Anne Staples), *Liberalismo y educación* vol. I – II (Abraham Talavera), *México del antiguo régimen a la revolución* (Francois Xavier Guerra).

La mirada objetiva que presenta la siguiente investigación, evalúa lo que acontecía en la *praxis* y no solamente lo plasmado en las leyes, las decisiones gubernamentales o las metodologías predominantes. Por ello este trabajo de

⁵ La última acta constitutiva que se consultó fue el: *Acta constitutiva y de reforma* de 1847, la cual se estableció debido a la inestabilidad política del país y a la guerra contra los Estados Unidos de América; su fin principal era reestablecer el sistema federal.

Recurso electrónico disponible en:

http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constituciones_de_Mexico, (Consultado el día 25 de mayo del 2017.)

investigación consta de tres capítulos que, aunque independientes uno del otro, logran englobar una explicación que evidencia la necesidad de realizar estudios filosóficos que den una respuesta fundamentada a los problemas educativos que ha enfrentado nuestro panorama nacional.

El primer capítulo titulado, *La importancia de la educación*, reflexiona acerca de los aportes realizados por la filosofía en cuestiones de materia educativa. Partiendo de la premisa que toma como referencia el panorama de las concepciones filosóficas más sobresalientes a lo largo de la historicidad del mundo de las ideas, ya que es en la reflexión filosófica donde nacen los sistemas que examinan la labor educativa tanto individual, como a nivel colectivo, cultural o de sociedad.

Los postulados o sistemas creados por diferentes filósofos, a lo largo de la historia de la humanidad, permitieron que se estableciera un diálogo entre los diferentes sectores sociales, donde éstos pudieran cuestionarse desde su propia temporalidad sobre las fallas de sus métodos de enseñanza; este recorrido histórico muestra las inquietudes de Platón, San Agustín de Hipona, Clemente de Alejandría, Juan de Antioquia, Marsilio Ficino, Jean Jacques Rousseau, Nietzsche, John Dewey, acerca de ¿qué es? y ¿cómo deberían ser educados sus contemporáneos?, además, los análisis conceptuales de sus teorías develan las circunstancias o problemáticas de su tiempo, convirtiéndolos en influencias directas de la construcción de la sociedad occidental, que es en la que nos encontramos inmersos.

El segundo capítulo titulado, *El viejo mundo: Los hombres ilustrados y el sueño de libertad*, realiza un acercamiento a la estructura política, económica, social, de la etapa medieval europea, hasta el periodo constitucionalista francés y español del Siglo XIX; haciendo un agudo análisis desde el medioevo y su régimen esclavista hasta su reconfiguración social que propició el feudalismo, este breve análisis servirá para esclarecer las dudas de la configuración del mundo europeo y cómo es que su identidad histórica afecta no solamente al conjunto de las naciones del viejo continente, sino también el cómo permea las configuraciones sociales del nuevo mundo, específicamente en México.

A partir del régimen monárquico feudal, nacen las ideas liberales que se oponen a dicho orden social, las cuales se empezaron a revelar ante la inconformidad del poder absolutista que reestableció el derecho romano en el siglo XII, con la única diferencia de que se separó lo religioso de la esfera política. En este momento histórico surge el concepto de soberanía, el cual rompe los paradigmas existentes de la monarquía, pues este le otorga a los sectores marginados los atributos reservados para Dios, definiéndolos como derechos perpetuos e inalienables para el pueblo.

El surgimiento de la soberanía abrió el debate sobre los alcances que tiene el concepto de libertad. Los ingleses santificaron los derechos históricos, que los avalaba para continuar con sus privilegios, mientras que el pueblo francés concibió la soberanía como privilegios históricamente adquiridos o derechos naturales, esta interpretación pareciera un tanto ambigua debido a la debilidad de las instituciones galas, fragilidad que aprovecharon los insurrectos franceses para justificar el levantamiento armado; levantamiento que años más tarde influyó en el mundo para empezar la liberación de las naciones coloniales y dar pie a una era constitucionalista.

El tercer capítulo titulado, *La construcción de una nación educada*, se fundamentó a partir de la filosofía de la historia, pues, es allí donde se contrastarán las reflexiones filosóficas y las fuentes históricas con la historiografía, viéndose así reflejado el impacto, los elementos y problemas a los que se enfrentaron los mexicanos respecto a la labor educativa.

Para introducirnos en el tema es imprescindible conocer la labor pedagógica que ha acontecido en los anales de la historia de México; mostrándonos que ésta se empezó a labrar en el periodo colonial, aunque existen antecedentes formativos en el México-Prehispánico, se debe tomar en cuenta que estas instituciones educativas que garantizaban el desarrollo de la civilización originaria fueron desarticuladas por los frailes evangelizadores.

Durante el periodo colonial México alcanzó un gran desarrollo en torno a la educación, debido a que la instrucción estuvo a cargo de diversas órdenes religiosas, quienes siempre estaban en constante actualización de los programas y contenidos que impartían. Incluso el nacionalismo novohispano jugó un papel fundamental en la educación, en tanto que fue a partir de este sentimiento que brotó la chispa del movimiento de independencia, la cual representa el resultado de una amplia asimilación de conocimientos e ideas tanto extranjeras (la independencia de las trece colonias, el enciclopedismo, la revolución francesa, las ideas de la ilustración) como nacionales (asimilación de la cultura originaria).

En la etapa del México Independiente se evidenció que a pesar de las múltiples diferencias que existían entre la logia yorkina y escocesa, todos los intelectuales, políticos y militares coincidían que la educación era un tema de vital importancia para el desarrollo del país, convirtiéndose así la labor educativa en un bastión inamovible de los proyectos políticos tanto del grupo liberal como del grupo conservador; posición privilegiada que siguió ocupando la educación hasta la muerte del general Antonio López de Santa Anna.

Es de vital importancia recordar que el papel fundamental de la educación es posibilitar que el ser humano desarrolle al máximo todas sus facultades, sin embargo, el sistema escolar, al depender de las instituciones gubernamentales, en la mayoría de los casos va a ser controlado para cimentar el proyecto de las naciones, lo cual desembocará en que se limite el libre desarrollo de los hombres, Proudhon Carbó expresa al respecto:

A medida que la lectura, el estudio y la reflexión me iban familiarizando con el mundo y la sociedad, a medida que iba penetrando en la realidad de la vida y se iba desvaneciendo el deslumbramiento de mis primeros contactos con la cultura europea, mi angustia se hacía más profunda y los acentos de admiración eran substituidos en mi mente por acentos de interrogación. ¿Cómo es posible que habiendo encontrado el hombre la manera de transformar la noche en día, la inmensa mayoría de los humanos siga viviendo en las tinieblas? ¿Cómo admitir que, cuando disponemos de medios que nos permiten transmitir los conocimientos, las ideas, las imágenes, la voz a todos los confines del planeta a la velocidad de la luz, aumente constantemente el número de analfabetas? ¿Cómo admitir que, cuando somos capaces de producir por verdadero arte de magia y en cantidades ilimitadas cuanto es necesario, útil o agradable a la existencia del hombre, las dos terceras partes del género humano mueren lentamente por la carencia de tantas cosas elementales? ¿Cómo explicarse que, cuando los prodigiosos avances de la comunicación y el transporte han eliminado de la tierra las distancias, esté en todas partes el hombre más lejos que nunca del hombre?.⁶

⁶ Proudhon Carbó, *Yanga Sácriba autobiografía de un libertario*, Plaza y Valdez, Ciudad de México, 1991, p. 140-141.

Ha caído sobre nosotros la más profunda y mortal de las sequías de los siglos: la del conocimiento íntimo de la vacuidad de todos los esfuerzos y de la vanidad de todos los propósitos.
Fernando Pessoa**

Capítulo 1. La importancia de la educación

1.1 La relevancia y los aportes que ha hecho la filosofía en temas educativos

“¿Cómo entonces, debe criar la ciudad entera a los que aún no comprenden su voz ni han podido gozar de la otra educación?”⁷, ésta es una de las preguntas que se hace Platón en boca de Clineas, para reflexionar cuál es la mejor manera de instruir a los niños de su ciudad, dejándonos ver su preocupación acerca de este tema, él consideraba que “la corrupción más grande de todas,...se da siempre al comienzo de la crianza”⁸. Sus reflexiones lo llevaron a deliberar que los educandos tenían que recibir una formación a partir de juegos de los tres hasta los seis años, pensaba que tanto hombres como mujeres debían recibir una educación igualitaria, los jóvenes debían aprender acerca del alma, la música, las ciencias, las matemáticas, la gimnasia, la lectura, la escritura y las artes bélicas.

Aunque en nuestro contexto actual la reflexión de Platón puede ser juzgada como rebasada, obsoleta o vista simplemente como un dato cultural más, la esencia de la pregunta tiene mucha vigencia en los albores de nuestra propia historicidad, porque si la actualizamos podemos preguntarnos ¿Qué tipo de personas se están formando en nuestras escuelas? ¿Qué tipo de ciudadanos conforman nuestro tejido social? ¿Acaso estos actores sociales reflejan lo que pretenden nuestras instituciones educativas en México?, la respuesta a estas cuestiones tiene la peculiaridad de que se va construyendo dialécticamente con la praxis y con el devenir del tiempo.

** Cita extraída de: Fernando Pessoa, *La educación del estoico*

⁷ Platón, *Diálogos IX: leyes (libros VII-XII)*, t. 9, Gredos, Madrid, 2008, p. 15.

⁸ *Ibid.*, p.16.

Demostrando así que para la filosofía no son ajenos los temas pedagógicos, en tanto que en ellos indirectamente ha encontrado una forma práctica de interactuar en el mundo, debemos recordar que las academias griegas tenían una forma particular de abordar los conocimientos, la cual implicaba una pedagogía que llevaba a los pupilos a la búsqueda de la verdad última induciendo así un modo de vida apropiado con dicha verdad⁹.

En la Edad Media surgió la necesidad de explicar el contenido de los textos religiosos (biblia, nuevo testamento), llevándolos a crear una teoría pedagógica cristiana, la cual “no se circunscribía a la repetición de frases misteriosas sino que comportaba toda una interpretación de la divinidad del hombre y del cosmos”¹⁰

Tanto San Agustín como Clemente de Alejandría, Juan de Antioquía, entre otros, reflejaron esta necesidad de crear y pensar una pedagogía que les sirvió para demostrar la importancia junto con los alcances que tienen dichos textos.

Agustín de Hipona (354 – 430) es uno de los pilares de la teoría pedagógica cristiana, en su libro *Confesiones* nos muestra que hay una entidad superior la cual nos proporciona el intelecto para poder desarrollarnos, por lo cual escribe: “en realidad, quienes me enseñaban no eran las personas adultas, ofreciéndome palabras en alguna secuencia pedagógica,... sino que fui yo mismo con la mente que me has dado [Dios]”¹¹.

Además critica la forma en la que los niños reciben sus primeras lecciones, mostrándose en una posición poco ortodoxa, él relata desde su experiencia personal que cuando se mostraba perezoso en aprender recibía azotes, y las mismas amenazas recibía cuando tenía que aprender latín a través de los textos de Virgilio y Homero; forma pedagógica que lejos de interesar a los niños en las letras los aparta.

⁹ Es conocido que para autores como Sócrates, Platón, Aristóteles, el fin de la pedagogía no era sencillamente proveer conceptos para abstraer la memoria de los alumnos, sino habilitar a sus discípulos como verdaderos buscadores de la verdad, convirtiéndose en amigos de la sabiduría. Cfr., Luis Ramos, *La educación en la época medieval*, SEP, Ciudad de México, 1985 p. 16.

¹⁰ Cfr., Luis Ramos, *La educación en la época medieval*, SEP, Ciudad de México, 1985, p. 9.

¹¹ Cfr., San Agustín de Hipona, *Confesiones*, Gredos, Madrid, 2010, p. 130.

Lo cual lo llevó a pensar que el objeto de la educación era dudar para poder resolver nuestras dudas, en cuanto que cada uno de los seres humanos poseemos el conocimiento dentro de nosotros, pero nos falta desarrollarlo, por eso enseñar y aprender fue la actividad de su vida.

Por otra parte se conservan tres obras de Clemente de Alejandría (150 – 215), uno de sus textos es el *Protréptico o el convertidor*, en este libro la palabra Dios es *λόγος*¹² y éste actúa de tal manera en el hombre que guía sus acciones para llevarlo a la felicidad. Su segunda obra fue el *Pedagogo*, en dicha obra explica el papel que desempeña el *λόγος* para conducir a las personas hacia una vida de virtud, esta obra “no tiene un oficio intelectual o conceptual, sino eminentemente práctico, es decir, tiene por objeto conducirnos a la vida virtuosa”¹³. Su tercer y último libro es el *Didáskalos o maestro*, estaba dirigido a todos los que enseñan o predicán para que alcanzaran un perfeccionamiento moral. Entre todos sus textos se puede rastrear que su pedagogía se basaba en modelar una vida virtuosa, tomando de ejemplo a seguir el ideal de Cristo.

Juan de Antioquía (347 – 407), conocido como boca de oro, por sus cualidades oratorias, tenía una teoría pedagógica que se relacionaba con la de sus contemporáneos, él pensaba que “no solamente hay que cuidar de la formación intelectual sino también de la formación moral de los educandos”¹⁴ para él era importante cuidar a la niñez, su pedagogía se basaba en modelar y disciplinar las pasiones, para hacer que los seres humanos pudieran obtener una vida justa, llena de felicidad. Además afirmaba que los sentidos “se disciplinan para que obedezcan a la voluntad”¹⁵.

La transición del medievo al pensamiento moderno es interceptada por el *Quattrocento* italiano, época que se caracterizó por su intensa preocupación sobre

¹² La palabra *logos* tiene el sentido de racionalidad por la cual se puede traducir como razón. En Clemente de Alejandría la palabra *logos* es el principio de orden del cosmos y también la fuente de comprensión del sentido del hombre y del cosmos, pero también quiere decir ordenador de las pasiones, quien las endereza y corrige. Vid., Luis Ramos, *op.cit.*, 1985, p. 19.

¹³ *Ibid.*, 1985, p. 17.

¹⁴ *Ibid.*, 1985, p. 93.

¹⁵ *Ibid.*, 1985, p. 93.

la ética del hombre, la escolástica tomista y fue capaz impulsar a los grandes genios del arte para proyectarlos en la cultura europea.

El humanismo renacentista es propiciado por la nueva clase burguesa (la familia Medici), la que financió a los intelectuales para que retomaran los textos clásicos, censurados por la escolástica aristotélica. La cual cruzó por dos momentos esenciales el primero se propicia cuando se asimila la cultura romana y el segundo con la cultura griega.

Es en este segundo momento cuando surge la figura de Marsilio Ficino (1433 – 1499), intelectual que traduce todas las obras que se conocían hasta entonces de los diálogos platónicos; él rescata las ideas de Platón para crear un sistema filosófico completo y único en su época que embonara con el cristianismo, una de sus inquietudes se refleja en su comentario *De Amore*, en el cual esboza los nuevos sentimientos que han de tener los individuos y nos muestra la contemplación como aspiración para llevar una vida correcta, no dejando de lado la discusión que se tenía acerca del alma¹⁶.

Es importante mencionar a Ficino y a la Villa de Careggi, no sólo porque se opusieron al *trivium* y *quadrivium* impuesto por la tradición de su época como única enseñanza formal, sino porque el desarrollo cultural logrado en Italia permitió que se vaticinara para Europa el resquebrajamiento del principio de autoridad del que tanto abusaba la escolástica.

Mientras tanto, en el denominado siglo de las luces, Jean Jacques Rousseau (1712 – 1788) fue un fuerte crítico de su época, en Venecia “quedó convencido de que todo atañía radicalmente a la política y de que el hombre del contrato social resultaba impensable sin una labor educadora procedente del gobierno y que apuntase a un tiempo a la colectividad y al individuo, a la política y a la moral”¹⁷, alejándose de las ideas de la ilustración porque ellas pretendían otorgarle a la

¹⁶ Debemos tener en cuenta que durante el Renacimiento el tema del alma no se circunscribía a probar su existencia como en el medievo, sino más bien se intentaba definir cuál era su propia naturaleza.

¹⁷ Jean- Jacques Rousseau, *Emilio o de la educación*, Alianza, Madrid, 2011, p. 14.

razón la tarea de disipar las tinieblas de la humanidad (la ignorancia, la superstición y la tiranía).

El filósofo parisiense en su obra *Emilio o de la educación* considera que a los seres humanos se les pervertía desde la infancia porque eran cuidados por las nodrizas quienes los malcriaban para no tener que soportar su llanto, a su vez realiza una distinción entre la niñez y la adolescencia, tomando en cuenta que en cada etapa se tienen diferentes percepciones de la naturaleza y de la vida. Por lo cual, la finalidad de los individuos es ejercer la libertad, mediante la propia experiencia.

La educación para Rousseau era considerada una forma de establecer los fundamentos para una pedagogía renovada, porque, si se quería una nueva sociedad se requería de un hombre nuevo, y el viejo sistema educativo era incapaz de llevar a cabo esta transformación, pero “no fueron los pedagogos quienes esbozaron las líneas maestras de la enseñanza, sino los filósofos, o, más exactamente, los ideólogos de la filosofía política”¹⁸

Por su parte, Nietzsche (1844 - 1900) vive el apogeo del sistema capitalista, la masificación de la industria, los campos y las ciudades; la mayoría de su trabajo consistió en hacer fuertes críticas a la cultura, la religión y a la filosofía occidental, demostrándonos que los alcances que tuvo el secularismo de la Ilustración nos llevaron a crear una sociedad en decadencia.

En el *Porvenir de nuestras escuelas*, Nietzsche nos muestra que la implantación de una educación universal no es una idea realmente plausible, pues en primera instancia no todos los seres humanos tenemos las mismas capacidades, en segunda, menciona que las universidades han bajado su nivel educativo para poder ampliar la *curricula* de alumnos, teniendo como consecuencia que los individuos que se forman en las universidades no estén capacitados para poder desenvolverse correctamente en el mundo, puesto que están siendo formados para crear y vivir en una falsa cultura, donde sólo se acumula el conocimiento a través de la especialización del ser humano, corriendo el riesgo de poder matar las capacidades

¹⁸ Cfr., *ibid.*, p. 15.

innatas de los genios¹⁹. Nietzsche, más allá de su crítica a la cultura, en este texto logra plasmar cómo la educación influye y trasciende en el concepto de escolaridad, concluyendo que quien controla las escuelas junto con los contenidos que se imparten en ella, controla el espíritu de los hombres.

Otro punto importante que se tiene que valorar, es el rastrear cómo se propicia la especialización de los saberes, puesto que ésta se establece a partir de varios factores políticos, sociales. Uno de ellos es la diversificación de los campos laborales en nuestra sociedad, la industria y la tecnología ha obligado a los individuos a adquirir cierto tipo de conocimientos que los obligan de cierta manera a olvidarse de los demás procesos que acontecen a su alrededor²⁰, es decir, que todo el trabajo que se realiza en las grandes ciudades es alienante; Marx evidencia este proceso de especialización cuando menciona:

El estamento medio industrial sustituyó a los maestros gremiales; la división del trabajo entre las diversas corporaciones desapareció ante la división del trabajo en el propio taller.

Pero los mercados seguían aumentando, la demanda seguía creciendo. Tampoco la manufactura daba abasto. Entonces vinieron el vapor y la maquinaria a revolucionar la producción industrial²¹.

La creación de la industria, yuxtapuesta a la creciente economía mundial, insertó en los países la necesidad de cuidar sus producciones, lo cual los llevó a tomar en sus manos la formación y capacitación de sus trabajadores, siendo así que la educación quedó en manos del Estado, por lo que éste se encargó de crear escuelas donde los obreros pudieran adquirir los conocimientos básicos que se necesitan para atraer a nuevas industrias o para actualizar las ya existentes.

¹⁹ Se debe tener en cuenta que Nietzsche considera que hay estudiantes que sólo acumulan conocimientos y genios quienes impulsan la cultura a los cuales se les debe educar de una manera politécnica y no de una manera masificada.

²⁰ Es importante mencionar que con esto nos referimos a la teoría de la alienación de Marx, la cual nos dice: que el ser humano se realiza en su actividad práctica y transformadora, en el producto de su trabajo se objetiva su esencia, es decir, que el trabajador no es dueño de los medios de producción por lo que tiene que vender su trabajo físico como una mercancía a cambio de un salario para poder sobrevivir. Pero el resultado de su trabajo no le pertenece sino al capital.

²¹ Karl Marx, Friedrich Engels, *Manifiesto comunista*, Alianza, Madrid, 2010, p. 42.

Estos planteles al querer satisfacer no solamente la instrucción básica, sino además querer dar un auge a la diversificación de las disciplinas académicas, se vieron forzados a albergar en sus aulas diferentes campos científicos y sociales, así como también proporcionar las especialidades pertinentes de cada área, ya fuera en biología, matemáticas, física, ciencias sociales, entre otras.

Esta especialización de los saberes propició que se usaran diferentes expresiones que al parecer pudieran significar o referirse, al mismo tiempo, a un determinado campo de estudio. En este caso, en concreto, veremos cómo la filosofía de la educación ha ido evolucionando, puesto que en el siglo XIX esta disciplina se inserta en las recientes, pero no muy delimitadas, ciencias sociales, con la clasificación de investigación teórica de la educación, investigación en la educación, o investigación educativa.

Aunque cada una de estas significaciones tiene sus propias cualidades que las caracterizan y hacen exclusiva su forma de acceder al tema, todas tienen la particularidad de reflexionar sobre el ámbito filosófico de la educación; sin embargo, uno de los primeros filósofos, si no es que el primero, que utiliza el término filosofía de la educación es John Dewey, en su texto *La ciencia de la educación*, él nos dice:

La filosofía de la educación no origina ni pone fines. Ocupa un lugar intermedio e instrumental o regulador. Se examinan los fines que se alcanzan y las consecuencias que se obtienen en la realidad, y se evalúan sus resultados, a la luz de un esquema general de valores... por lo que nos puede ofrecer amplitud, libertad e invención constructiva o creadora²².

Esta rama de la filosofía se empezó a consolidar en 1960, gracias a Richard S. Peter (1919 – 2011), quien era parte del Institute of Education, de la Universidad de Londres, este lideró a un grupo de filósofos analíticos que aplicaron este método al

²² John Dewey, *la ciencia de la educación*. Recurso electrónico disponible en: https://leninpzenteno.files.wordpress.com/2014/02/2-la-ciencia-de-la-educaci_n.pdf, p. 113 -114., (Consultado el día 30 septiembre del 2015.)

estudio de la educación “su objetivo se orientaba a la clarificación filosófica de conceptos creativos”²³

Peter veía a la filosofía de la educación como:

una familia de investigaciones unidas entre sí por su carácter filosófico y su relevancia en cuestiones educativas; señaló que debía tomar como punto de partida los problemas de la educación y había de construirse un diálogo fecundo con la ética, la filosofía social y la teoría del conocimiento, entre otros saberes²⁴.

Como podemos advertir las reflexiones que hace la filosofía en el ámbito educativo no son recientes, porque abarcan desde la antigua Grecia hasta nuestros días; el análisis que se hace con una mirada filosófica siempre nos lleva a recapacitar acerca de nuestro entorno, propiciando que podamos conocer a una sociedad a través de las reflexiones que hacen sus intelectuales sobre el modelo pedagógico de la época.

En nuestro caso particular podemos observar que los filósofos expuestos con anterioridad no sólo son los ideólogos o los pedagogos de su tiempo, sino que sus obras, junto con sus teorías, nos muestran entre líneas las circunstancias y las problemáticas de su tiempo, convirtiéndose en pilares fundamentales para poder construir la sociedad que conocemos actualmente.

Todos los filósofos antes mencionados se entrelazan en cuanto nos muestran el mundo desde una mirada crítica, en el cual ponen en duda las ideas aceptadas como verdaderas de su época; siendo de suma importancia en tanto que una de las herramientas fundamentales de la filosofía es la crítica, la cual permite la reflexión meticulosa del mundo, evidenciando las falacias, errores o malversaciones que impiden al ser humano desarrollarse y fundamentarse a sí mismo en el mundo.

²³ María G. Amilburu, *Filosofía de la educación*. Recurso electrónico disponible en: http://www.philosophica.info/voces/filosofia_de_la_educacion/Filosofia_de_la_Educacion.html, (Consultado el día de 30 de Septiembre del 2015.)

²⁴ *Ibid.*, 30 de Septiembre del 2015.

1.2 El purismo de la filosofía.

Dentro de la filosofía existen diferentes corrientes²⁵ que abordan los campos de estudio desde su propio sistema filosófico, por lo cual al delimitar las áreas del conocimiento con las cuales trabajan tienden a ser excluyentes; esta disciplina, por su propia naturaleza, constituye un saber de segundo orden, dado que tiene que sobrepasar el plano epistemológico del conocimiento y el carácter científico para poder alcanzar los universales con los cuales puede trabajar.

Entre estos campos relegados encontramos diferentes posturas que se tienen sobre la filosofía de la educación. Muchos eruditos de este saber la consideran un estudio ajeno a la filosofía porque circunscribe su quehacer en otra actividad humana que no le compete a la filosofía. El menosprecio no solamente ocurre desde los mismos filósofos, sino también los pedagogos se han encargado de criticarla.

Estos últimos tienden a considerarla como un saber idealista o utópico, derivando que muchas de las propuestas que se generan desde esta rama de la filosofía nunca tendrán algún alcance práctico, elemento indispensable en la creación de las teorías pedagógicas.

Al definir, así como el entender los quehaceres de la filosofía, nos permite ver los alcances, los aportes y los entrecruces que puede tener esta disciplina con las demás ciencias; si pensamos que el estudio de ésta tiene que limitarse a exponer el sentido del ser, estaríamos dogmatizando y creyendo en el purismo de ésta.

Emma Goldman (1869- 1940) piensa que “el puritanismo en cualquiera de sus expresiones no es más que un germen ponzoñoso”. Ella misma cita a Hipólito Taine

²⁵ Algunas de estas corrientes son: el idealismo, realismo, escepticismo, subjetivismo, realismo, empirismo, racionalismo, pragmatismo, materialismo, historicismo, fenomenología, existencialismo, positivismo, estructuralismo, entre otras.

quien lo describe como “la muerte de la cultura, de la filosofía y de la cordialidad social”²⁶.

Pero si entendemos a la filosofía como una disciplina que tiene la peculiaridad de poder establecer un contacto con un sin fin de ciencias, además de tener un múltiple campo de estudio sin delimitaciones de áreas específicas por su multiplicidad de saberes. Podemos establecer que la filosofía de la educación puede ser definida como:

La aproximación al mundo de los fenómenos educativos desde una perspectiva filosófica. Se encuadra, por tanto, en el ámbito de la filosofía práctica pues constituye un saber de la acción, para la acción y desde la acción. En consecuencia, su fin principal no es tanto la contemplación de la realidad educativa como su mejora²⁷.

Las críticas que se le hacen a la filosofía de la educación muchas veces son injustas, pues el fundamento principal de estos ataques radica en mostrarnos las aceleradas conclusiones de los investigadores, quienes al querer plantear soluciones prácticas que atiendan a la necesidad inmediata de su investigación descuidan la profundidad y rigurosidad de su análisis filosófico. Existe el otro extremo, el cual consiste en darle una excesiva importancia al análisis epistemológico, metafísico, ontológico de la disciplina para poder definir su naturaleza, es decir, que sólo se hacen reflexiones sobre la educación en lo abstracto olvidando su carácter práctico.

A pesar de toda la problemática alrededor de la filosofía de la educación para ser aceptada como rama legítima de este quehacer, nadie niega que alrededor de todos los filósofos ha existido una reflexión, un acercamiento o una teoría sobre la educación que nutre la médula de sus filosofías.

²⁶ Cfr., Emma Goldman, *la hipocresía del puritanismo*, Recurso electrónico disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/goldman/1910/004.htm>, (Consultado el día 30 de septiembre del 2015.)

²⁷ María G. Amilburu, *op.cit.*, (consultado el día 30 de septiembre del 2015).

1.3 ¿Qué implicaciones tiene la palabra educación?

La palabra educación descende del latín *educatĭo*, que a su vez emana de la palabra *educare*, que significa criar (crianza)²⁸. Este concepto es entendido como un proceso en el cual se transmiten conocimientos, habilidades, valores, creencias, hábitos y contenidos que permiten desarrollar las aptitudes de los individuos. En la actualidad esta palabra ha quedado interiorizada en las personas, como todo lo referente al ámbito escolar o mejor dicho se piensa que es todo lo concerniente a las instituciones educativas; propiciando que muchos de los educadores de nivel básico (primaria, secundaria) a la hora de evaluar su quehacer docente, se sientan molestos de que su profesión sea demeritada porque los padres creen que son las niñeras encargadas de dotar de habilidades y valores a sus hijos, deslindándose de esta actividad formadora con el pretexto de que ellos realizan otras diligencias para sustentarse.

Aunque este concepto puede ser abordado desde diferentes perspectivas o corrientes teóricas, tenemos que considerar que la mayoría de éstas considera que es una disciplina encargada de evaluar los aspectos morales y prácticos de los hombres, Werner Jaeger (1888 – 1961) considera que: “la educación no es posible sin que se ofrezca al espíritu una imagen del hombre tal como debe ser”²⁹, es decir, que ésta regula el comportamiento de los hombres mediante la ética o la moral, así como los conocimientos que éste adquiere dentro de su comunidad.

Estos conocimientos prácticos que aprende el individuo difieren según la temporalidad a la que nos refiramos, pueden ser en algunos casos más especializados y enfocados a diferentes ámbitos de la vida cotidiana, como por ejemplo en la educación homérica: se tenía como referente crear hombres con *areté*; mientras que en nuestro contexto actual se pretende crear personas especializadas en una disciplina, diferenciándolos del resto de la sociedad con

²⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. Recurso electrónico disponible en: <http://www.rae.es>, (Consultado el día 30 de Septiembre del 2015.)

²⁹ Werner Jaeger, *Pídeia: los ideales de la cultura griega*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad México, 2012, p. 19.

títulos adquiridos al estudiar una licenciatura, maestría o un doctorado; antiguamente antes de que existieran las academias o universidades estos saberes eran transmitidos de la población adulta (ancianos, sabios, magos, sacerdotes) a los más jóvenes; estos saberes son los que denominamos cultura y aseguran la sobrevivencia de una sociedad.

La educación es imprescindible dentro del concepto de cultura³⁰, pues históricamente siempre van ligados bilateralmente, porque no podemos hablar de uno sin el otro; debemos tener en cuenta que la cultura puede ser vista desde dos horizontes, el primero sistematiza la formación individual que permite que un hombre se desarrolle plenamente, mientras que el segundo recolecta la utilidad de esta formación, es decir, que en ella se albergan todas las expresiones y modos de pensar bajo las cual se rige una sociedad.

Debe ser entendida la cultura como un cúmulo de conocimientos que siempre está en uso, actualizándose y adaptándose a las necesidades que la época requiere; Nicola Abbagnano (1901- 1990) en su diccionario filosófico expone el reajuste de este concepto al señalar que “el significado que se refiere a la persona humana singular en su formación corresponde a lo que actualmente los griegos llamaban *παιδεία* y los romanos *humanitas*”³¹, ambas concepciones se catalogan en una visión clásica de concebir la cultura, ésta implicaba una exclusión de diversas clases sociales, así como el desprecio del trabajo manual el cual le correspondía a los esclavos. Una de las características que más se dio a notar de este ideal es que fue de carácter aristocrático, naturalista y contemplativo porque “la vida teórica se dedicó a la búsqueda de la más alta sabiduría”.³²

³⁰ La cultura encierra en gran parte la misma idea de cultivar, se refiere a un proceso mediante el cual el individuo adquiere por contacto con cosas tales como libros, o con personas u obras de arte, conocimientos, habilidades ideas, gustos y sentimientos; la cultura es pues, la transmisión de formas aprendidas de pensar sentir y actuar, constituye un proceso cultural que es un rasgo específico de la vida humana. *Cfr.*, Alfred Radcliffe- Brown, *Estructura y función en la sociedad primitiva*, Península, Barcelona, 1974, pp. 13-14.

³¹ Nicola Abbagnano, *Diccionario filosófico*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México 1993, p. 272.

³² *Ibid.*, 1993, p.273.

En la Edad Media se reconceptualizó la forma de entender la cultura en tanto que se transformó el carácter naturalista del ideal clásico, dándole prioridad a la enseñanza del *trívium* y *quadrivium*³³, disciplinas con las cuales pretendían preparar al hombre para acceder a las verdades reveladas, esta forma de aculturación de los individuos conservó el carácter aristocrático y contemplativo. El Renacimiento intentó de nuevo instaurar el carácter naturalista de la cultura para eliminar el carácter contemplativo proponiendo que éste debía ser activo, dejando a un lado el carácter utilitario y servil que lo caracterizaba, pero a pesar de su evolución el ideal siguió favoreciendo a las clases dominantes.

Los primeros en intentar eliminar el carácter aristocrático del concepto de cultura fueron los franceses en el denominado movimiento de Ilustración, los cuales pretendían extender la crítica racionalista a todos los campos posibles, consideraban a la cultura como un instrumento de renovación, el cual tenía que ser arrebatado a los eruditos financiados por la cada vez más creciente clase burguesa, para que todos los individuos alcanzaran una plenitud en su forma de concebir el mundo. Ejemplo de ello fue el enciclopedismo propiciado por Denis Diderot, Jean d’Alembert, Montesquieu, Voltaire, entre otros. No debemos olvidar que en nuestra actualidad el “ideal de la universalidad de la cultura sigue siendo para nosotros los modernos, un aspecto esencial de la cultura misma”³⁴.

Jaeger considera que un hecho trascendental que permitió el surgimiento y el desarrollo de las culturas fue la formación de las clases sociales, la cual no sólo propició las distinciones entre los individuos, sino que fomentó los cambios social-políticos que permitieron a las sociedades desarrollarse.

“incluso donde la diferenciación por la educación y la cultura conduce a la formación de castas rígidas, el principio de la herencia que domina en ellas es corregido y compensado por la ascensión de nuevas fuerzas procedentes del pueblo. E incluso cuando un cambio violento arruina o destruye a las clases dominantes, se forma rápidamente, por la naturaleza misma de las cosas, una clase directora que se constituye en

³³ Trívium: en él se enseñaba la gramática, la dialéctica y la retórica. Cuadrivio: abarcaba la aritmética, la geometría, la astronomía y la música.

³⁴ *Ibid.*, 1993, p. 274.

una nueva aristocracia. La nobleza es la fuente del proceso espiritual mediante el cual nace y se desarrolla la cultura de una nación³⁵.

En este sentido podemos apreciar que en nuestra sociedad actual hablar de educación nos lleva a analizar cómo el ideal de cultura se ha ido complejizando de tal manera que es muy difícil rastrear todo lo que abarca; en primer lugar porque heredamos muchos vestigios del ideal de cultura tanto de la época clásica hasta la del siglo XIX, que aún aplicamos en nuestro contexto, muestra de ello es que aún seguimos conservando una visión teológica o naturalista del mundo ; en segundo lugar se ha especializado la cultura globalmente para que la civilización con pensamiento occidental pueda fomentar una armonía mundial que permita un libre flujo de intercambio económico, pero que al mismo tiempo pueda seguir conservando sus rasgos étnicos y culturales.

A pesar de la diversidad de usos y costumbres de cada región, muchos países se han aglutinado en organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, donde se dan a la tarea de lograr que los individuos de su país puedan desarrollar todas sus capacidades intelectuales para poder participar en el desarrollo civilizatorio. Sin embargo, se olvidan que hay una gran diferencia entre el papel y la *praxis*, dado que, los individuos siempre van a determinarse por las circunstancias bajo las cuales viven, es decir, que la región geográfica, la posición social van a ser un factor importante para que las personas adquieran las herramientas que le permitirán interactuar en el mundo.

Ejemplo de lo anterior son las grandes urbes, porque en ellas encontramos que las herramientas y el tipo de educación que adquieren sus habitantes son muy específicos, éstos al estar dotados de todos los servicios como son agua, luz, gas, telecomunicaciones, establecimientos de alimento, permiten que sus habitantes prescindan de los conocimientos de cómo se obtienen estos recursos, logrando con

³⁵ Werner Jaeger, *op.cit.*, 2012, p. 20.

esto que puedan enfocarse a otro tipo de actividades recreativas, muy por el contrario de las zonas rurales donde la mayor parte del tiempo tienen que dedicarse al trabajo manual.

Los individuos que nacen en las grandes urbes adquieren sus conocimientos en un primer momento de la familia, se debe tener en cuenta que la estructura social en las ciudades del tercer mundo, en la mayoría de los casos los niños son cuidados por los familiares más grandes o las personas que están a su alrededor (abuelos, tíos, hermanos), mientras que los padres salen a diario a vender su fuerza de trabajo para poder sustentar sus hogares, los niños que tienen mayor oportunidad son atendidos en las guarderías, pero sólo por un determinado tiempo, por lo que los infantes reciben en mayor medida sus primeras dosis de educación en la vivienda; en la actualidad debemos tener en cuenta que otro factor que influye en el desarrollo de esta aculturación se propicia por los medios masivos de comunicación desde temprana edad como pueden ser: la radio, la televisión, los video juegos, e internet; estos medios masivos permearan al infante por el resto de su vida, porque han pasado a ser en nuestra sociedad actual una parte fundamental de la visión que se tiene del entorno que nos rodea.

Debemos también tomar en cuenta a las instituciones educativas, las cuales influyen en el desarrollo de todos los individuos, su principal objetivo es guiar a los educandos para que desarrollen sus habilidades en el campo que mejor se adecúe a sus capacidades. En nuestro país existen dos gremios que imparten la educación que son el sector público y el privado, los cuales son regulados por la Secretaria de Educación Pública (SEP) la cual se encarga de que se cumpla el artículo 3° constitucional, el cual indica que:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los

derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.³⁶

La parte central de este artículo constitucional trata de cumplirse en su gran mayoría en México, puesto que el Estado ha hecho un gran esfuerzo en conjunto con los docentes para garantizar la educación básica a todos los educandos del territorio nacional; sin embargo, los problemas devienen cuando se intenta fomentar que los seres humanos desarrollen todas sus facultades, pues el sistema educativo pretende homogeneizar a todos los alumnos olvidándose de que en nuestro país existe una diversidad de culturas y cosmovisiones que enriquecen el tejido social, en resumidas cuentas el sistema educativo que tenemos no logra adaptarse a las necesidades que tienen los mexicanos, sin olvidar que las condiciones económicas siempre desfavorecen a los sectores más vulnerables como son los niños y jóvenes de zonas rurales en conjunto con las regiones marginales de nuestra gran urbe.

³⁶ Senado de la República, Marco jurídico, LXII legislatura, 2015, p. 8.

1.4 El currículum oculto.

México es una clara prueba del interculturalismo³⁷, albergando diferentes culturas, pensamientos y cosmovisiones en un mismo territorio, haciendo difícil poder dar una idea precisa del fin último de lo que busca nuestro gobierno para que logremos desarrollarnos en colectividad; en sociedades menos complejas es más fácil rastrear el ideal que se perseguía, como en la *polis* espartana donde los jóvenes buscaban la gloria colectiva y no la individual, permitiendo el florecimiento de la sociedad por medio de la militarización del pueblo; pero en nuestro contexto es más difícil establecer un ideal colectivo, porque, existen ya demasiadas subculturas en la ciudad(cada una con sus propios ideales, luchas y objetivos), así como otras culturas que han venido reconstruyéndose en todas las regiones del país desde la conquista de 1521, mostrando así, que en nuestro territorio nacional existen una infinidad de matices conjuntándose para nutrir el corazón que nos da una conciencia colectiva.

Es pregunta obligada cuestionarnos sobre las implicaciones de hablar de una conciencia colectiva en un país que integra demasiadas cosmovisiones³⁸, puesto que alberga todas las actitudes éticas que nutren a una sociedad como un individuo global. El principal eje de nuestra conciencia es que se busca ser una sociedad democrática incluyente y tolerante, el agente encargado de introyectar en las mentes de la población este fin es la Secretaria de Educación Pública, la cual establece los contenidos y programas que han de ayudar a los educandos de nuestra sociedad a alcanzar este proyecto nacional.

³⁷ El interculturalismo lo que promueve es la convivencia de las diversas culturas con el fin de saber intercambiar saberes, costumbres y con ello contribuir a la formación de mejores personas; mientras que el denominado multiculturalismo consiste en traspasar, romper los prejuicios y estereotipos, pretendiendo la convivencia en el espacio público desde el discurso del Estado. Por ello al describir el tejido social que compone al pueblo mexicano este se engloba dentro de las categorías del interculturalismo porque este enlaza mientras que el multiculturalismo segmenta.

Cfr., Néstor García Canclini, *De cómo la interculturalidad global debilita el relativismo*, en: Angela Giglia, Carlos Garma, Ana Paula de Teresa, *¿A dónde va la antropología?*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 2007, pp. 39-58.

³⁸ Es aquella filosofía propia que tiene cada una de las sociedades con lo cual conciben el mundo de manera ordenada, es la visión del mundo y su historia se entiende sólo en sí misma.

Dentro de sus *bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano*, podemos apreciar que en nuestro territorio nacional la meta de la educación se puede resumir en cinco rasgos:

- 1.- La educación como medio para desarrollar las capacidades humanas y fomentar el progreso científico.
- 2.-El laicismo: garantía de la libertad de creencias.
- 3.- El carácter nacional de la educación. La educación como medio para fortalecer la identidad y la conciencia nacionales. El equilibrio entre lo nacional y las particularidades de etnia, de cultura y de región.
- 4.-El carácter democrático de la educación... El aporte de la educación a la democratización de la sociedad. Equidad y gratuidad, principios básicos para la democratización del acceso a la educación.
- 5.-La educación y los valores de convivencia humana: aprecio a la dignidad de la persona, fraternidad, tolerancia, respeto a las diferencias, libertad y paz³⁹.

Estos cinco rasgos determinantes de la educación pueden ser analizados desde diferentes puntos ideológicos, pero si analizamos la realidad de nuestro contexto histórico, en pleno siglo XXI podríamos aseverar con gran facilidad que nuestro sector educativo está en crisis “desde hace mucho tiempo se habla de crisis de la educación y casi puede decirse que la crisis es el estado habitual de la educación. Parece patente que las instituciones de enseñanza no se adecúan a los fines confesados y a las necesidades sociales”⁴⁰, porque existe una gran contradicción entre lo que procuran los acuerdos institucionales con respecto a lo que en realidad se trabaja en la sociedad.

Se ha pretendido afirmar que tenemos una educación que fomenta las habilidades y el carácter científico, pero la mayoría de los infantes son enajenados con programas televisivos basura⁴¹ que logran penetrar su mente para sacar los contenidos aprendidos en sus aulas, además, son envenenados con comida

³⁹ Cfr., *Bases filosóficas legales y organizativas del sistema educativo mexicano*. Recurso electrónico disponible en: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepre/mapa/bflosem>, (Consultado el día 1 de octubre del 2015).

⁴⁰ Juan Delval, *Los fines de la educación*, Siglo XXI, Ciudad de México, 2010, p. VII.

⁴¹ Este tipo de programas son: Laura en América, cosas de la vida, la rosa de Guadalupe, a cada quien su santo y un sinfín de telenovelas que solo marcan los estereotipos de lo que espera la sociedad.

chatarra que no les provee los suficientes nutrientes para desarrollar sus capacidades intelectuales, mientras que los desafortunados sólo se alimentan con su desayuno escolar o simplemente no comen; es inverosímil que se intente formar ciudadanos altamente capacitados cuando ni siquiera puede garantizarse una buena alimentación en todos los sectores, pareciese que en este país no sólo los artículos de lujo están destinados a las altas esferas de nuestra sociedad, sino también los servicios básicos como son el agua, vivienda, alimentación y la educación.

El gobierno asimismo se jacta de garantizar una educación laica y gratuita cuando en la mayoría de los casos el sector privado no solamente defiende el capital, sino que también se aferra a la cruz para justificar los más altos niveles de aprendizaje y de eticidad, dejando al descubierto las carencias e insuficiencias que sufre el sector público.

Estas contradicciones que surgen desde los pilares de la principal institución pedagógica del país, abren una veta de interminables preguntas, unas de las más relevantes es cuestionarnos sobre el fin de la educación en nuestro país, poniendo en duda los alcances reales que tiene ésta sobre las personas, sin dejar de mencionar que los alumnos no deben perder de vista el sentido crítico de reflexionar sobre lo que esperan al ser educados, en favor de qué se estudia y de quién.

Al ser críticos con nuestras instituciones educativas debemos sospechar que existe un currículo oculto en la educación, es decir, que los programas de estudio lejos de intentar garantizar a la población su desarrollo sólo fomentan el servilismo; la práctica educativa en las altas esferas de la burocracia sólo es concebida en términos políticos, propiciando la eterna lucha de los maestros defendiendo sus derechos laborales y su quehacer docente contra los oligarcas que intentan privatizar la educación mediante el desprestigio hacia los que imparten la cultura, dejando de lado todos los intereses de los alumnos y alumnas del territorio nacional.

Para ser más precisos tenemos que tomar en cuenta que los argumentos anteriormente esbozados no son el único problema del sistema educativo mexicano,

pero nos sirven para mostrar la problemática a la que nos enfrentamos en un primer momento cuando hablamos de educación en México; la masificación de la educación requiere de la homogenización de la población, por lo cual tendríamos que entrar en la problemática de la identidad, entendiendo ésta como la forma distintiva y contrastante en que las personas interiorizan su cultura.

Es inadecuado plantear la existencia de identidades únicas en una época en la que los sujetos sociales se mueven de un lugar a otro e interactúan en un mundo globalizado que se caracteriza por su diversidad de pensamientos e ideologías, pensar la identidad como lo hizo la antropología estructuralista, es fundir a las culturas radicalmente distintas en el molino de sus categorías y clasificaciones, sacrificando su originalidad distintiva, su carácter inefable al someterlas a formas mentales específicas de una época y de una civilización.

Bien podría darse el ejemplo del Instituto Nacional Indigenista (INI), creado por Miguel Alemán el 4 de diciembre de 1948, el cual llamaba a todos los pueblos a ser uno, a ser todos mestizos, a que todos los indígenas tuvieran un mismo pensamiento homogéneo y una misma visión de lo que es nuestro país, teniendo la intención de eliminar con ello todas las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios. Ante este intento de suprimir la identidad colectiva de los pueblos originarios han surgido diferentes instancias para poder preservar los usos y costumbres, algunos van desde el estudio de las formas de vida de los pueblos, pero otros más radicales consisten en el levantamiento armado del pueblo para poder ser escuchados, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Evidenciando con esto que existen dos discursos en torno a la educación, uno es el institucional y el otro se genera a partir del cuestionamiento del oficial; además tenemos que tener en cuenta que la educación no puede ser masificada porque se debe entender que los educandos son conciencias únicas que siempre están en constante transformación, se podría afirmar que todos los individuos siempre estamos en constante renovación y en búsqueda de una identidad colectiva que nos

permita interactuar con el mundo, una de las instituciones que dota de estas herramientas fuera de todo el sistema ideológico masificado es la escuela⁴².

Por ello la escuela tiene que pensar los problemas que existen no sólo en las comunidades de los alumnos, sino también en la forma en que debe enfrentar los contenidos de los medios masivos de comunicación, Vicente Romano refiere que en nuestra sociedad actual existe un adoctrinamiento por medio de estos medios masivos a los cuales se refiere como “el aula sin muros, esto es, a través de los llamados medios de comunicación de masas. El consumo de medios, sobre todo de televisión, constituye hoy un componente fijo de la vida cotidiana”⁴³ Los cuales se encargan no sólo de distraer a los individuos en su tiempo libre, sino que también los dotan de identidad que les permite relacionarse con sus semejantes ejemplo de ello es que en las escuelas oficinas o lugares públicos encontramos a las personas hablando e interiorizando en su subconsciente colectivo el contenido de determinada serie, película, o blog de internet.

Es importante por eso que la filosofía reflexione en estos tiempos sobre los temas educativos, no sólo en las cuestiones institucionales, dado que los tiempos modernos han cambiado como lo hemos visto a lo largo de este capítulo, ésta tiene el deber de observar y generar una crítica constructiva que nos permita entender el desarrollo de nuestra comunidad, así como también tiene que generar los instrumentos para poder entender las interacciones que existen entre los seres humanos, las instituciones educativas y los medios de comunicación masivos; ya que éstos juegan un papel importante para nutrir nuestro tejido social, es decir, que es gracias a estas configuraciones que se dan en el desarrollo del ser humano que se obtiene el resultado de lo que conocemos como un individuo libre en nuestra sociedad actual.

⁴² Aquí debemos advertir que la escuela es un medio que dota a todos los individuos de las herramientas para poder desarrollarse en el mundo, sin embargo, como lo hemos venido advirtiendo no en todas las instituciones se logra ese objetivo, ya que existen algunas que son demasiado autoritarias y solo ven la educación como una mera transmisión de saberes.

⁴³ Vicente Romano, *La formación de la mentalidad sumisa*, El viejo topo, Madrid, 2004, p. 6.

Yo no sé nada de historia. Pero sé que hasta hoy no se ha escrito la historia desde el punto de vista del hombre, de la calle, del pueblo, del lector. Y ése será mi punto de vista.

G.K. Chesterton***

Capítulo 2. El viejo mundo: Los hombres ilustrados y el sueño de libertad.

2.1 El Feudalismo Europeo.

Comprender el proceso civilizatorio que se llevó a cabo en las tierras mexicanas requiere no sólo del estudio de los acontecimientos ocurridos dentro de la nación, sino que se debe conocer el origen de la cultura conquistadora para así tener un panorama preciso sobre las influencias directas que ejercieron éstos en la población sometida para transformar su cosmovisión. El viejo mundo proviene de un régimen esclavista que decayó en su totalidad tras el resquebrajamiento del impero romano; el poder central no pudo garantizar la continuidad de su sistema, viéndose obligado a reorganizar su estructura, lo cual llevó a instaurar un régimen que los historiadores han denominado feudalismo⁴⁴.

El feudalismo se desarrolló entre los siglos X al XIV, en este periodo se observa que la mayoría de su población se dedicó al campo, a este sector de trabajadores manuales se le designó como siervos y tenían la peculiaridad de que no le pertenecían legalmente a su amo, es decir, que eran “libres” aunque conservaron una relación de dependencia hacia su señor, esta subordinación se logró a través de los impuestos (en metálico o especie) que tuvieron que pagar los campesinos por trabajar las tierras, utilizar el molino o el lagar⁴⁵ del señor feudal. El labrador

*** Cita extraída de: G.K. Chesterton, *El hombre que fue jueves*.

⁴⁴ Este concepto es válido para poder realizar una explicación global, dado que en él se puede explicar los fenómenos que ocurrieron en diferentes regiones geográficas, pero si se quisiera realizar un análisis histórico a detalle el termino se agotaría por las particularidades de cada región. Cfr., Jacques Le Goff, *La civilización del occidente medieval*, Paidós, Barcelona, 1999, p. 74.

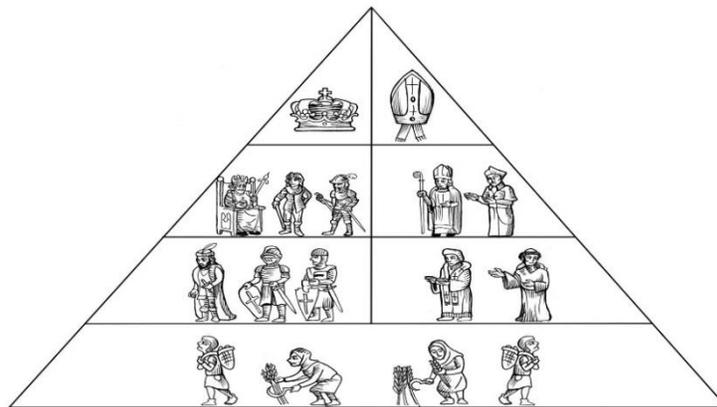
⁴⁵ Edificio que se utilizaba para poder pisar la uva para el vino, triturar las aceitunas para el aceite y se machacaban las manzanas para la fabricación de la sidra. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. Recurso electrónico disponible en: <http://www.rae.es>, (Consultado el día 8 de octubre del 2015).

también estaba sujeto a entregar un diezmo a la iglesia logrando con ello condenarlo a una vida de pobreza.

Los siervos de gleba aparentaban ser campesinos libres, cultivaban la tierra a la que estaban adscritos, pero una parte de lo cosechado le pertenecía al señor feudal, a cambio éste les dejaba vivir en un hogar propio, poseer algunos bienes e incluso podían heredarlos según su voluntad, su condición era hereditaria, por lo cual no podían abandonar el feudo, ejemplo de ello que, cuando un señor perdía sus tierras o las vendía tenía que entregarlas con todo y labradores; además carecían de participación política, en algunas partes predominó el régimen comunal, pero sólo intervenía en asuntos locales.

El señor feudal no era la máxima autoridad de esta época, él atiende a las órdenes del emperador⁴⁶, éste repartía su tierra entre la nobleza (reyes, duques y condes), ellos a su vez subdividían la tierra entre otros nobles de categoría menor. Esta clase dominante por lo general careció de instrucción, vivían dedicados a la guerra, convirtiéndose en una clase dominante parasitaria cuyos ingresos provenían del trabajo campesino.

47



⁴⁶ La figura del Emperador siempre estuvo en constante pelea con el Papa, ya que este último afirmaba que como representante de Cristo en la Tierra él tenía el derecho legítimo sobre la tierra por lo que podía disponer sobre los feudos, incluso afirmaba dotar a los emperadores con facultades para resolver los conflictos terrenales. Pero los emperadores se consideraban herederos legítimos de los gobernantes romanos, sin deber obediencia al papa. *Cfr.*, Juan Brom, *Esbozo de historia universal*, Grijalbo, Ciudad de México, 1981, p. 79.

⁴⁷ Jerarquización de las clases sociales durante la Edad Media, por una parte, se muestra la esfera del poder monárquico y por el otro lado la estructuración del orden clerical siendo siempre el pueblo quien sostiene a las clases hegemónicas. Ilustración de Ulises Gómez Silva.

Este sistema se puede definir como: “el conjunto de lazos personales que unen entre sí en una jerarquía a los miembros de las capas dominantes de la sociedad. Estos lazos se apoyan en una base <real>: el beneficio que el señor otorga a su vasallo a cambio de un cierto número de servicios y de un juramento de fidelidad”⁴⁸. En sentido estricto, el feudalismo es un sistema que atiende a la inestabilidad de la época de las invasiones, por medio de la esclavización de la clase trabajadora.

La estructura feudal propició la instauración de los gobiernos monárquicos, los cuales con el tiempo perdieron representatividad política para respaldar sus edictos; ante estas crisis los reyes se vieron forzados a integrar a la nobleza y el clero en las cortes para que se resguardaran los intereses de la corona, sin embargo, la influencia política que llegaron a ejercer en muchas ocasiones revocaron los mandatos reales en pro de la clase acomodada.

Charles A. Hale puntualiza que la sociedad estaba dividida en entidades corporativas, es decir, un grupo de gentes unidas por ocupaciones similares, funciones o intereses, representados a través de “cuerpos constituidos”, éstos podían ser los parlamentos, las asambleas provisionales, o los Estados generales en Francia, las cortes en España, o el parlamento en Inglaterra. Este tipo de organismos representaron una gran taxativa a la autoridad real⁴⁹.

Con el tiempo la sociedad medieval fue reestructurándose, la nobleza fue sustituida por la aristocracia, la cual fue altamente elitista, privilegiada y controlada por unas cuantas familias que se heredaban los títulos nobiliarios para asegurar su permanencia en el *estatus quo* de la época. Es la aristocracia del siglo XVIII la que empezó a cuestionarse sobre la libertad y los derechos, pero no en el sentido originario de la existencia humana, sino más bien sus planteamientos eran enfocados a los privilegios fiscales o jurídicos.

El antiguo régimen estaba fundado sobre “teorías medievales, las cuales ponían límites a la autoridad política en nombre de la ley natural o el justo orden divino del

⁴⁸ Jacques Le Goff, *op.cit.*, p.75.

⁴⁹ Cfr., Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, Siglo XXI, 2012, p. 48.

universo”⁵⁰. Estas leyes dictaban que los hombres pertenecían a una jerarquía inamovible y por derecho divino le debían completa obediencia a sus gobernantes. Así mismo diferenciaban a los gobernantes justos de los tiranos; los primeros eran aquellos que procuraron la felicidad de sus súbditos y fortalecían al Estado, mientras que los despóticos eran vistos como esclavos de sus propios deseos, irresponsables de su deber ante sus súbditos y en desarmonía con la ley de Dios “el tirano, según la posición extrema de John of Salisbury podría ser derrocado y aún asesinado”⁵¹.

⁵⁰ *Ibid.*, p.49.

⁵¹ Juan de Salisbury (1115 o 1120 -1180) fue uno de los filósofos más importantes del llamado Renacimiento del siglo XII, contribuyendo al desarrollo de la filosofía política y moral, así como a la teoría medieval de la educación y a la difusión del aprendizaje aristotélico emergente. Habiendo recibido una amplia educación en París, pasó la mayor parte de su vida como un activo sirviente de la iglesia. Un asociado del arzobispo Thomas Becket de Canterbury durante su disputa con el rey Enrique II de Inglaterra, John finalmente fue elevado a la oficina del obispo de Chartres. El pensamiento de Juan se ha caracterizado como "humanista", puesto que valora la dignidad de la humanidad y de la naturaleza en general: ésta es inteligible y puede entenderse por la aplicación de la razón natural. Sin embargo, Juan admitió que existen severos impedimentos para alcanzar la sabiduría. A lo largo de sus escritos, profesó seguir el moderado escepticismo de Cicerón y de la Nueva Academia, que rechazaba las afirmaciones dogmáticas de la certeza. Lo mejor que la investigación humana racional puede lograr en la mayoría de las cosas, dice Juan, es la verdad probable, siempre sujeto a reevaluación y revisión. El tenor general de su filosofía se refleja en su defensa de la moderación y su énfasis en la naturaleza como una guía normativa para la realización terrenal.

Recurso electrónico disponible en: <https://plato.stanford.edu/entries/john-salisbury/>, (Consultado el día 29 de mayo del 2017).

2.2 El liberalismo francés.

Los conflictos teóricos como institucionales del régimen monárquico permitieron que se desarrollara el liberalismo; éste partió de dos tradiciones, las cuales se hacen latentes cuando el poder absolutista reestableció el derecho romano en el siglo XII, con la diferencia de que separó lo religioso de la esfera política, surgiendo así el concepto de soberanía; el nuevo concepto fue trabajado por el francés Jean Bodin (1529 – 1596) quien le otorgó a los poderes humanos atributos que eran reservados para Dios, señalando que la soberanía es perpetua, inalienable y no está sujeta a prescripción, mencionó tres tipos de República: la monárquica, la aristocrática y la democrática, aunque se inclina por la primera este filósofo se: “adhirió a la idea de una sociedad construida con corporaciones múltiples”; mientras que el inglés Thomas Hobbes (1588 - 1679) consideraba que el poder era absoluto e indivisible, es decir, que redujo todo a un poder absolutista.

Pero fue el filósofo inglés John Locke (1632 - 1704) quien atacó estas posturas totalitarias, éopl desarrolló una postura en la cual: “el gobierno debía derivar de un contrato entre el pueblo y sus gobernantes”⁵², su premisa parte al establecer un estado natural del hombre donde es libre, al predominar en su estado natural la igualdad de todos los hombres, éstos tenían interiorizado que jamás lastimarían a otro semejante en su vida, salud, libertad o posesiones materiales; para garantizar la efectividad de esta ley, los hombres se agrupan en sociedades donde delegan a una autoridad (los gobernantes) la supervisión de las leyes.

Respecto al derecho de propiedad, el filósofo inglés mencionó que todo hombre tiene una propiedad, pues, escribe:

Aunque la tierra y todas las criaturas inferiores pertenecen en común a todos los hombres, cada hombre tiene, sin embargo, una propiedad que pertenece a su propia persona; y a esa propiedad nadie tiene derecho, excepto él mismo. El trabajo de su cuerpo y la labor producida por sus manos podemos decir que son suyos. Cualquier cosa que él saca del estado

⁵² *Ibid.*, p.50.

en que la naturaleza la produjo y la dejó, y la modifica con su labor añade a ella algo que es de sí mismo, es, por consiguiente, propiedad suya. Pues al sacarla del estado común en el que la naturaleza la había puesto, agrega a ella algo con su trabajo, y ello hace que no tengan ya derecho a ella los demás hombres. Porque este trabajo, al ser indudablemente propiedad del trabajador, da como resultado el que ningún hombre, excepto él, tenga derecho a lo que ha sido añadido a la cosa en cuestión, al menos cuando queden todavía suficientes bienes comunes para los demás.⁵³

Locke con esta premisa intenta justificar la propiedad privada, así como demostrar que la intervención del hombre sobre la naturaleza garantiza la vida, la libertad y la sociedad; el gobierno que dirige la armonía de la colectividad al volverse despótico o al atentar contra los derechos inalienables de los gobernados, el pueblo tiene garantizado el poder erradicar el régimen autoritario. “la teoría de Locke rechaza toda noción de soberanía unificada o limitada. También puso la autoridad política bajo nueva base: los derechos individuales que incluían el derecho... de propiedad”.⁵⁴

El tratado del filósofo inglés justificó la revolución de 1688⁵⁵; aunque en el siglo XVIII sirvió para que los ingleses pudieran santificar los derechos históricos y de propiedad, expresados a través de sus aristócratas representantes del parlamento. Mientras que los franceses lo interpretaron de una manera más ambigua, debido a

⁵³ John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Recurso electrónico disponible en: <https://dairoorozco.files.wordpress.com/2013/01/locke-segundo-tratado-sobre-el-gobierno-civil.pdf> (Consultado el día 1 de octubre del 2015)

⁵⁴ Cfr., Charles A. Hale, *op.cit.*, p. 51.

⁵⁵ Este conflicto también es conocido como la Revolución Gloriosa o incruenta; se propició por un conflicto de intereses entre Jacobo II de Inglaterra (1633- 1701) y la nobleza, el rey era católico con tendencias absolutistas, mientras que la nobleza era protestante, esta última consideraba legítimo destronar a Jacobo II, pues atentaba en contra de la soberanía y representaba un vuelco al pasado. El rey inglés al verse abandonado por todos los sectores sociales, abandonó el trono en 1688, convirtiéndolo en el último gobernante católico en el Reino Unido, su puesto le fue ofrecido por parte de la nobleza a Guillermo III de Orange quien permitió que se gobernara a través de un sistema parlamentario, además permitió que se estipulara la *declaración de los derechos*, convirtiéndose en uno de los primeros países que garantizaron la protección de los ciudadanos ante los abusos del poder.

la debilidad de las instituciones existentes. Por lo cual se originó un conflicto epistemológico sobre cómo se debería entender las libertades, la libertad entre derechos (privilegios) históricamente adquiridos y derechos naturales.

Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Baron de Montesquieu (1689-1775), fue un pensador político francés perteneciente a la llamada nobleza de toga; “creció como un aristócrata provinciano en los últimos días de reinado de Luis XIV y heredó un sitio en el parlamento de Burdeos. Estos antecedentes, a los que se añadió su visita a Inglaterra en 1729 - 1731 y su extenso estudio de la constitución inglesa, hicieron de él un consistente y franco enemigo del despotismo”.⁵⁶

El barón de Brède insistió en una constitución que garantizara la libertad civil y política; su propuesta política partía, como se ha mencionado, del estudio de la constitución inglesa, por lo cual en su texto el *Espíritu de las Leyes* desarrolló un sistema nacional que partía de dotar a los Estados de tres clases de poderes:

Legislativo: (príncipes, magistrados) encargado de redactar las leyes, derogarlas o corregirlas.

Ejecutivo: tiene la facultad de establecer la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones.

Judicial: este poder está facultado para castigar los crímenes o decide las contiendas de los particulares.⁵⁷

La influencia de Montesquieu siempre se ha visto reflejada en los países que tenían instituciones débiles o inexistentes. Sus compatriotas en 1760 intentaron establecer una monarquía limitada, muchos rescataron sus ideas políticas, pues escribió que Francia como Inglaterra tenían las instituciones para establecer una libertad política. Sin embargo en esta época el rey francés, secundado por sus ministros, estaba en contra de los parlamentos; incluso Luis XIV mejor conocido como *le Roi Soleil*, se

⁵⁶ Cfr., Charles A. Hale, *op.cit.*, p. 51.

⁵⁷ Cfr., Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, Recurso electrónico disponible en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/espírituDeLasLeyesT1.pdf> , p.227. (Consultado el 5 de octubre del 2015).

reusó a reconocer a los magistrados, pues los veía como empleados de justicia a sus súbditos; “los parlamentos fueron erradicados en 1770 por el ministro *Maupéou*, y fueron reestablecidos hasta 1774 por Luis XVI”.⁵⁸

Los parlamentos establecieron un esfuerzo por promover la igualdad de obligaciones, la cual establecía que la armonía del país descansaba únicamente en aquella graduación de poderes, autoridades, preminencias y distinciones que cada hombre tiene en su lugar y que garantiza el estado legal. Éste fue el resurgir de la aristocracia la cual culminó con la convocatoria de los Estados Generales en mayo de 1789, aunque los monarcas borbones intentaron erradicar el privilegio corporativo, los parlamentos lograron detenerlos cuando nombraron a las políticas borbonas como despóticas.

Quien realizó una crítica a toda la sociedad francesa incluidas las ideas constitucionalistas y a los privilegios de la clase dominante fue el filósofo Jean-Jacques Rousseau; este intelectual se cuestionaba ¿si la sociedad es intrínsecamente mala, por qué se funda en la desigualdad o radica en la naturaleza del hombre?, sin embargo él establece que cuando el hombre se encuentra en su estado primigenio, éste es bueno y bondadoso por naturaleza. En su escrito *El Contrato Social* distingue entre la libertad natural (el hombre actuando por instinto) y la libertad civil (el hombre actuando justamente); estableciendo con esto que el mal de la sociedad no radica en la naturaleza del hombre, sino en la relación con sus semejantes, es decir, que la corrupción de la sociedad está inserta en los malos gobiernos que sigue.

El mayor desafío al que se enfrentan los hombres es establecer una forma de gobierno que defienda y proteja a todas las personas que se agrupan. Es importante aclarar que para Rousseau el hombre no es libre hasta que se establece en sociedad, por ello propone la realización de un contrato social, el cual consiste en ceder todas las voluntades, de forma que cada uno recupere todo lo que ha cedido a la comunidad, de manera que dándose cada individuo a todos, no se da a nadie,

⁵⁸ Cfr., Charles A. Hale, *op.cit.*, p.53.

por lo cual no hay ningún miembro de la sociedad sobre el que no se adquiriera el mismo derecho que cede.

El filósofo francés consideraba que la población se enfrentaba a una guerra de dos frentes, por una parte contra el rey y, por otra, contra el régimen democrático que privilegiaba a la clase aristocrática, así mismo, desconocía los derechos legítimos, como el de propiedad, que precedieran al contrato, desconociendo los gobiernos representativos a los cuales consideraba bárbaros; por ello la libertad sólo se lograba cuando el pueblo, colectivamente y democráticamente, se apropiaba del Estado. Rousseau fue un filósofo radical, pues su teoría siempre estuvo basada en la erradicación de las jerarquías sociales.

El liberalismo y la democracia fueron teorías que se contrapusieron, cuando se utilizaron los postulados de Rousseau para legitimar el gobierno de Maximilien Francois Marie Isidore de Robespierre⁵⁹ (1758- 1794), el cual terminó siendo un gobierno despótico, sin embargo, este régimen formuló a partir de las premisas del liberalismo moderno una definición de lo que se debe entender por democracia, la cual abarcaba la extensión de los derechos individuales a todos los miembros de la comunidad y el derecho del pueblo como un todo orgánico que se gobernaba a sí mismo.

La Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de agosto de 1789, estuvo inspirada en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, pero al mismo tiempo aglutinó el pensamiento filosófico europeo del siglo XVIII, convirtiéndose en el fundamento a seguir de los nacientes estados democráticos. En esta declaración se reconocieron los derechos naturales e

⁵⁹ Robespierre fue también conocido como el incorruptible, estudió derecho y empezó su carrera como juez penal en Arras, fungió como abogado defensor de los sectores más desposeídos, se opuso firmemente a la pena de muerte. Este constante trabajo en pro de los desprotegidos hizo que resultara electo diputado por el Tercer Estado en los Estados Generales de 1789.

Alcanzó la presidencia en 1793, donde se estableció el denominado Reino del Terror, durante este periodo el pueblo francés sufrió de constantes persecuciones políticas, incertidumbre y continuas ejecuciones por traición, sedición, conspiración, entre otros delitos. Este periodo llevó a Maximilien a justificar la pena de muerte a la que tanto se había opuesto; dentro de los acusados de traición a la revolución se encontraba Georges- Jacques Danton, quien tras su muerte provocó que un grupo radical asaltara el ayuntamiento de París, donde Robespierre fue herido en la mandíbula para finalmente ser guillotinado el 28 de julio de 1794.

imprescindibles de cada hombre como son la libertad, la propiedad, la seguridad, la igualdad de toda la ciudadanía ante la ley, ratificando la separación de poderes.⁶⁰

El pueblo francés enfrentó una serie de cambios y problemáticas cuando se consolidó la revolución; entre ellos se vieron obligados a resolver el problema constitucional cuando pretendían conservar la libertad individual junto con una igualdad legal al privilegio corporativo.

El 4 de agosto de 1789 la Asamblea Nacional abolió el feudalismo, lo cual significó deshacerse del régimen hacendatario, la supresión de las diferencias sociales entre los ciudadanos a la hora de pagar tributos, plebeyos como nobles podían adquirir propiedades sin distinción alguna, se uniformaron las libertades y distinciones jurídicas. La iglesia, por su parte, fue neutralizada con la abolición del diezmo y de anatas⁶¹; el 4 de agosto de ese mismo año se nacionalizó la propiedad eclesiástica, tres meses después, en noviembre, se decretó la constitución civil del clero para finalmente promover la eliminación de las provincias en favor de departamentos uniformes, controlados por un poder central que hiciera valer este amplio estatuto de igualdad legal y secularismo.

En años siguientes surgió una figura significativa para el liberalismo, Henry Benjamin Constant de Rebecque (1767- 1830), fue un filósofo francés procedente de una familia protestante, tuvo una infancia muy turbulenta, pero logró recibir una educación cosmopolita; en los años de 1810 a 1830 dirigió la escuela francesa de liberales doctrinarios o constitucionales; uno de los rasgos más sobresalientes de su obra fue la realización de una defensa de la libertad individual en contra del abuso de poder, rescata los principios liberales de Montesquieu, y trata de

⁶⁰ *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789, Recurso electrónico disponible en: http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf, (Consultado el 8 de octubre del 2015).

⁶¹ Impuesto eclesiástico que consistía en la renta o frutos correspondientes al primer año de posesión de cualquier beneficio o empleo. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. Recurso electrónico disponible en: <http://www.rae.es>, (Consultado el día 8 de octubre del 2015).

universalizar las “formas que garanticen la libertad civil en un país donde las instituciones secundarias o intermedias eran débiles”⁶²

El pensamiento de Rebecque es el resultado de haber analizado la Revolución Francesa y la instauración de la monarquía napoleónica, aunque él jamás postuló retornar a la Francia de 1789, se le consideró un liberal porque aceptó los cambios que trajo consigo la revolución, aunque pensaba que ésta siguió dos inclinaciones contradictorias, una a favor de la libertad, mientras que la otra se fijaba en el despotismo. Constant afirmaba que el pueblo francés tenía que romper los grilletes para buscar la libertad; aunque el problema que él visualizaba con este argumento era cómo consolidar la libertad ganada cuando las pocas instituciones han quedado destruidas e inutilizables por la decadencia de los gobiernos que so pretexto de hacer cumplir la voluntad general, llevaron a la decadencia a la población.

Constant no podía negar la soberanía popular, eje rector de la revolución, pero en su texto *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*, plasma una crítica a dicha soberanía, la cual reconoce que el conjunto de toda la ciudadanía era el soberano, pero de ello no se derivaba que se pueda disponer de la existencia humana, que por necesidad debe pertenecer particular al individuo. Rebecque plantea que el poder que ejerce la ciudadanía debe tomar partido por una forma de gobierno, la voluntad legítima general se inclinará hacia la monarquía o la república, mientras que la fuerza ilegítima se inclinará por los gobiernos despóticos o anárquicos. Escribiendo de estos últimos que:

Entre el despotismo y la anarquía hay más analogía de lo que se piensa. En nuestros días se ha llamado anarquía, es decir, ausencia de gobierno, a lo que fue el gobierno más despótico que hubiese existido sobre la tierra: un comité de algunos hombres que revisten a sus agentes de poderes ilimitados, tribunales sin apelación, leyes motivadas en sospechas, juicios sin el debido proceso, innumerables reclusiones y cien asesinatos diarios por orden judicial. Pero esto implica abusar

⁶² Cfr., Charles A. Hale ,*op.cit.*, p.59.

de los términos y confundir las ideas. Ciertamente, el gobierno revolucionario no era una ausencia de gobierno.⁶³

Su definición de gobierno es muy sencilla, distinguiéndolo como el uso de la fuerza pública contra los individuos; cuando el uso de esta fuerza es empleado para impedir que se dañen es un buen gobierno, pero cuando ésta se usa para oprimir al pueblo, es un gobierno malo, pero de ninguna manera un gobierno anárquico “el despotismo se parece a la anarquía en el hecho de que destruye las garantías y pisotea el debido proceso. Sólo difiere de ella en que reivindica para sí ese debido proceso que ha quebrantado y esclaviza a sus víctimas para inmolarlas”.⁶⁴

Constant legitima cualquier forma de gobierno, pero demanda que ninguna persona puede inclinarse por la anarquía o el despotismo. Analizando este axioma postula que: “la voluntad general debe ejercer una autoridad ilimitada sobre la existencia individual”⁶⁵, sin embargo, considera que la soberanía aunque sí garantiza el principio de libertad, en nada beneficia a la población, dado que esto no incrementa sus libertades; dentro de este análisis no pierde de vista que si la soberanía expande sus funciones, su principio fundamental de que el poder no recaiga en una sola persona puede verse afectado, puesto que la libertad siempre se puede perder con facilidad a manos de los que buscan el poder.

Al final culpa a Rousseau de haber propagado no sólo una mala interpretación de lo que es la libertad, sino lo enjuicia por haber enmascarado los regímenes más despóticos que se justificaron siempre en nombre de la libertad; escribió en sus *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*:

El error de Rousseau y de los escritores más amigos de la libertad, cuando conceden a la sociedad un poder sin límites, viene de la manera en que se formaron sus ideas políticas. Ellos vieron en la historia una pequeña cantidad de hombres, o incluso uno solo, en posesión de un poder inmenso que hacía

⁶³ Benjamin Constant, *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*, Katz editores, 2011, p.27.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibid.*, p.28.

mucho daño. Pero su ira se dirigió contra los poseedores del poder y no contra el poder mismo. En vez de destruirlo no pensaron sino en desplazarlo. Era un flagelo; lo consideraron como una conquista, y lo extendieron a toda la sociedad. Por fuerza pasó de ella a la mayoría, de la mayoría a manos de algunos hombres; hizo tanto daño como antes y los ejemplos; las objeciones, los argumentos y los hechos se multiplicaron contra todas las instituciones políticas.⁶⁶

Los escritos de Constant se caracterizaron por la persistencia que tuvo para hacerle una crítica a Rousseau, este último tenía una admiración por las repúblicas de la antigüedad, pero Rebecque realizó una distinción entre la libertad antigua y la moderna. Reconoció que los pobladores de la antigua Grecia y Roma fueron una pequeña oligarquía, pero lo más importante era evidenciar que la libertad era vista como participación activa del poder colectivo, desconociendo a la libertad civil, lo que lo llevó a pensar que “fue esta antigua insistencia en la participación colectiva como opuesta a la seguridad individual la que revivió en Rousseau y se convirtió en instrumento de tiranía bajo gobiernos revolucionarios”.⁶⁷

Constant sentía una fuerte empatía por el constitucionalismo inglés, en diciembre de 1813 escribió que el continente bajo las órdenes de Napoleón era un vasto calabozo privado de toda comunicación con Inglaterra, quien resguardaba el pensamiento ilustre de la dignidad humana. Porque era importante mostrar cómo las instituciones y la preservación de la libertad inglesa era prolongada y efectiva; al contrario de las constituciones francesas que por más que proclamaban la libertad, siempre terminaban siendo transgredidas o violadas. Aunque el varón de Rebecque se inclinaba por la aristocracia, como muchos de sus coetáneos liberales del siglo XIX, él repudiaba a la nobleza francesa por considerar que no tenía ninguna función, para él sólo era una corporación sin base y sin sitio fijo dentro del cuerpo social, muy al contrario de la aristocracia inglesa que era un cuerpo intermedio que

⁶⁶ *Ibid.*, p. 41.

⁶⁷ Charles A. Hale, *op. cit.*, p.60.

mantenía al pueblo en orden y velaba por sus intereses, distinguiendo así entre corporaciones privilegiadas y cuerpos intermediarios.

También consideraba que un sistema efectivo de libertad debía fundarse bajo la representación independiente de sus representantes, incluidos la inviolabilidad y la neutralidad de los poderes reales combinados con la responsabilidad de ministros y oficiales. A la par el poder judicial debía ponerse a salvo, dado que los jueces debían ser inamovibles, Rebecque se inclinó por defender un sistema de jurados, práctica institucional que consideraba que fue calumniada por los representantes de la libertad, sin embargo, aseguraba que un jurado conformado por ciudadanos y propietarios prevenían los ataques a la seguridad individual, además de que también garantizaban la libertad de prensa y opinión.

Otro punto importante que destaco en la sistematización de lo que entendía por libertad, fue el cómo entendía la libertad de culto; él consideraba errónea la imposición de una sola doctrina religiosa, porque pensaba que inclinarse por la ortodoxia sólo conducía al escepticismo de la población ante las instituciones gubernamentales; aunque también atacó la postura de los revolucionarios por querer imponer el anticlericalismo, ya que las personas deberían poder escoger y practicar sus creencias. En esta postura de Rebecque se debe tener sumo cuidado con no confundir su sentido religioso con una condescendencia al poder eclesiástico porque él mantenía una firme separación de la autoridad religiosa respecto de la civil.

La institución de la propiedad fue un pilar para el sistema de Rebecque, porque proponía que un hombre sin propiedades llegaba a sostener teorías quiméricas o verdades inoperables en la sociedad, por ende, los candidatos como sus votantes deberían tener propiedades, ya que sin ellas se condenaban a ser como niños a la hora de discutir sobre los asuntos públicos. Aunque sentía una simpatía por la clase trabajadora que había mostrado honor, patriotismo y valor, consideraba que no estaban capacitados para conocer los intereses de la nación. Por ello escribe en su libro *principios de política* “únicamente la propiedad asegura ese bienestar; sólo la propiedad hace capaces a los hombres de ejercer los derechos políticos. Más aun,

la propiedad de tierras es preferible a la propiedad industrial".⁶⁸ Aunque desconfió de los burgueses industriales, no los excluyó de la participación política, pero hizo hincapié en que todos los individuos debían guardar una moral ejemplar respecto a sus propiedades y a sus tradiciones familiares.

La nación francesa suministró la visión clásica en la que se desarrolló el liberalismo, como un cuerpo teórico que dirigió el cambio político-social, económico del *ancien régime*⁶⁹, el cual se empezó a colapsar con el fervor del espíritu revolucionario, sin embargo, no se debe menospreciar la influencia que ejerció Benjamin Constant de Rebecque, quien no sólo buscó la libertad, sino también denunció las atrocidades que trajo consigo el movimiento revolucionario; aunque sentía una melancolía por las raíces aristocráticas del liberalismo constitucional inglés, nos mostró una dicotomía que se presenta como una férrea nostalgia por lo local y lo rural, mientras que por otro lado nos muestra un político que buscaba el progreso de su nación, así como el bien común de su ciudadanía.

⁶⁸ *Cfr.*, Charles A. Hale, *op, cit.*, p. 63.

⁶⁹ Fue el término que los revolucionarios franceses utilizaban para designar peyorativamente al sistema de gobierno anterior a la Revolución Francesa de 1789, que le corresponde a la monarquía absoluta de Luis XVI. También este término se empleó para designar al resto de las monarquías europeas cuyo régimen fue similar al francés.

2.3 El liberalismo español.

Queda claro que las ideas de los revolucionarios franceses tuvieron un gran eco sobre todas las naciones europeas, sin embargo, al centrarnos sobre el impacto que éstas ejercieron en la nación española, podemos vislumbrar cómo el periodo de la Ilustración influyó sobre ésta y sus territorios colonizados. Por consejo de su padre, el rey Carlos IV conservó al conde de Floridablanca⁷⁰ como principal ministro, la relevancia política que tuvo este personaje se debió a que fue uno de los primeros en enterarse del conflicto político en Francia, lo que lo llevó a tomar una serie de medidas para evitar que el hervor revolucionario se expandiera dentro de su nación, algunas de estas acciones fueron: controlar excesivamente el acceso de las personas en las fronteras, se censó a los extranjeros, en especial a los de nacionalidad franca, e incluso algunos fueron expulsados del territorio ibérico, además se le encargó a la Santa Inquisición que combatiera la propaganda subversiva que penetraba de forma ilegítima.

El arresto, proceso y ejecución de Luis XVI hundieron en el desconcierto a los reformistas españoles, eran raros los que se entusiasmaron con los ideales de los insurrectos, aunque estas ideas eran radicales e innovadoras, los líderes reformistas criticaban la tendencia de imitar a Francia. Se debe considerar que mientras los Estados generales⁷¹ se negaban a obedecer a Luis XVI, en España la burguesía era demasiado débil, dispersa y poco segura de sí misma para encabezar una transformación de las relaciones sociales existentes; el único adversario real de la corona española fue la iglesia, pero ésta fue neutralizada por el rey Carlos III, al limitar el poder de la Inquisición, también dirigió la reforma universitaria y expulsó a los jesuitas de sus territorios.

⁷⁰ José Moñino y Redondo I, fue mejor conocido como Floridablanca (1728 – 1808), ejerció el cargo de secretario de Estado entre 1777 – 1792, presidió la junta suprema central creada en 1808. La revolución francesa logró cambiar su punto de vista político, convirtiéndole en un verdugo de los líderes reformistas, lo cual lo llevó a encarcelar a Francisco Cabarrús, y a desterrar a Jovellanos junto con Pedro Campomanes.

⁷¹ Los Estados Generales de 1789 fueron los únicos convocados con posterioridad a 1614. La cual era una asamblea general extraordinaria compuesta de representantes de todos los segmentos de la sociedad francesa, excepto la clase más pobre; el clero representaba al primer estado, la nobleza al segundo y el pueblo o sus representantes el tercero.

La fidelidad a la Corona y al país se complementaba con una fuerte ortodoxia religiosa que, a diferencia de Francia, permaneció, en general, sin cuestionar entre los españoles ilustrados. De hecho la devoción a la religión católica... era probablemente la fuerza más poderosa en la sociedad española a fines del siglo XVIII.⁷²

La lealtad que tenía la sociedad española al rey, a la patria y al clero desembocó en un desinterés generalizado por reflexionar en el pensamiento político constitucionalista, a pesar de que sus coetáneos europeos habían logrado distribuir con gran abundancia textos sobre economía y cuestiones sociales. La excepción fue Gaspar Melchor María de Jovellanos y Ramírez (1744-1811) quien se empezó a interesar por el estudio de la constitución española después de la sublevación de 1789.

La Revolución Francesa abrió una brecha en el reino español, logrando dividir la aparente unidad que había conquistado Carlos III, en la clase potentada se propago un temor debido a que el espíritu de investigación podía extenderse a las esferas de la política y la religión; como se mencionó anteriormente, fue el conde Floridablanca, principal ministro real, el encargado de suprimir cualquier pensamiento reformista que procediera de su país vecino del norte. Estas medidas por controlar las ideas liberales, aunadas a la debilidad del rey Carlos IV y su intento por alentar las reformas suscitó una división entre la población.

Además el extremismo de la Revolución Francesa propició que cualquier programa de reforma, aunque éste viniera de los simpatizantes del despotismo ilustrado, fuera considerado sospechoso. El anticlericalismo, que justificaba las necesidades reales para desamortizar los bienes eclesiásticos so pretexto de financiar los gastos de guerra, se había desacreditado cuando los sacerdotes se asociaron a la extremista *Constitución Civil del Clero*⁷³. Cuando Jovellanos fue destituido como ministro de

⁷² Charles A. Hale, *op.cit.*, p.64.

⁷³ La *Constitución Civil del Clero* fue votada el 12 de julio de 1790 por la Asamblea Constituyente, estaba llamada a sustituir el Concordato de 1516. El objetivo principal era reorganizar la iglesia de Francia, transformando a los sacerdotes católicos parroquiales en funcionarios públicos.

Gracia y de Justicia en 1789, existía un descontento generalizado dentro de las instituciones católicas por incentivar cualquier reforma; esta división social pudo controlarse gracias a la lealtad que la población le tenía a su soberano, sin embargo, cuando Napoleón persuadió a Carlos IV y a Fernando VII de abdicar en 1808, España se encontró en una severa crisis constitucional.

El pensamiento de la obra de Jovellanos refleja cómo se concibió esta crisis constitucionalista; él fue una de las mayores figuras intelectuales en España durante el periodo de 1780 a 1810, sus ideas tuvieron “una influencia significativa en el liberalismo mexicano, más aún, su pensamiento político demuestra el problema del liberalismo constitucional en las naciones hispánicas”.⁷⁴ Nace en Gijón en el seno de una familia noble, aunque sin fortuna, tras culminar sus estudios elementales se traslada a Oviedo, en 1757, para estudiar filosofía, bajo la protección del obispo local parte hacia Ávila donde realiza sus estudios eclesiásticos, en 1761 se recibe como bachiller, en derecho canónico, en la Universidad de Santa Clara, y en el año de 1763 obtiene la licenciatura en la Universidad de Ávila, finalmente en 1764 obtiene una beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, para seguir sus estudios eclesiásticos.

Después de licenciarse ocupó, en 1767, una plaza de magistrado de la Real Audiencia de Sevilla, allí fungió como alcalde del crimen y oidor. En 1775 fue uno de los promotores de la Sociedad Patriótica Sevillana, de la que fue secretario de artes y oficios. Siempre permaneció cerca de la corona hasta que se vió envuelto en las conflictivas corrientes del clericalismo y anticlericalismo en tiempos del rey Carlos IV. Tras su despido en 1789, Gaspar Jovellanos permaneció alejado de la vida pública hasta la crisis de 1808, cuando se convirtió en un elemento clave de la Junta Central de Sevilla.⁷⁵

En 1780, siendo ya académico de la Real Academia de la Historia⁷⁶, pronuncia su discurso que versaba sobre, *la necesidad de unir al estudio de la legislación el de*

⁷⁴ Ibid., p.66.

⁷⁵ Cfr., Charles A. Hale, *op.cit.*, p .66.

⁷⁶ La real Academia de la Historia, comenzó como reunión literaria de amigos, en el año de 1735. Los contertulios se dirigieron a Felipe V para que autorizara sus reuniones y el monarca les concedió

nuestra historia y antigüedades. Disertación que propició que los intelectuales se interesaran en la historia constitucional, dentro del texto se puede encontrar una dialéctica dentro de la postura de Jovellanos, por una parte encontramos un interés genuino por el progreso y crecimiento de su nación, mientras que en segundo lugar se muestra un interés por el análisis de la antigua constitución española. El periodo cumbre en la historia ibérica fue el reinado de Fernando e Isabel, mejor conocidos como los reyes católicos, los cuales fueron reemplazados por un periodo de absolutismo político y despilfarra económica bajo el régimen de los Habsburgo, como los denominaba Jovellanos.

Las líneas que reflejan la pasión y la insistencia del estudio de la constitución dicen:

Busquemos el enlace que hay entre nuestras leyes y la historia de nuestra nación y demostremos en cuanto sea posible la necesidad que tiene de saber esta quien pretende conocer aquellas. Pero cuando hayamos demostrado esta necesidad, no creamos haber descubierto una verdad oculta y desconocida, sino haber hecho una invectiva contra el olvido de los que la conocen y confiesan sin seguirla y practicarla.

Nosotros, señores, nos gobernamos en el día por leyes no solo hechas en los tiempos más remotos de nuestra monarquía, sino también en las épocas que corrieron desde su fundación hasta el presente. El código que tiene en nuestros tribunales la primera autoridad es una colección de leyes antiguas y modernas, donde al lado de los establecimientos más recientes, están consignados, ó más bien confundidos los que dispuso la más remota antigüedad. Varias colecciones de leyes echas hechas en los siglos medios se han refundido y renovado en este código; y las leyes que no han entrado en la colección, no por eso han perdido su primitiva autoridad, pues está mandado que se recurra á ellas en falta de decisión reciente.⁷⁷

su protección. Con ello, la tertulia se volvió especializada en la investigación del pasado quedando convertida en academia con la autorización de Felipe V por Real Cedula el 17 de junio de 1738.

⁷⁷ Melchor de Jovellanos, *Jovellanos y la Universidad, Gijón, Oviedo*, 2008, pp. 228- 229.

El constitucionalismo de Jovellanos tuvo un carácter especulativo y académico hasta 1808, dado que, con la invasión napoleónica los asuntos constitucionalistas adquirieron una relevancia práctica. La abdicación de los dos monarcas al trono (el 3 de mayo, en Bayón), representó para el pueblo español un desafío de la inalienabilidad de la corona, pues, la representación real no era concebida de carácter privado, sino que, en primera instancia, pertenecía a la totalidad del linaje, y, en segundo término, al pueblo. El frenesí de la voz popular, organizó una serie de juntas regionales durante el verano, las cuales pudieron ser justificadas por la ley española; aunque tuvieron una férrea oposición proveniente del Consejo de Castilla que pretendía reclamar la autoridad en el periodo de crisis, éstas argumentaron que nadie podía juzgarlas, sino era el monarca o la nación entera.

Las juntas regionales dieron pie al surgimiento de la junta central, creada en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808, sin embargo, la junta se vio forzada a trasladarse a Sevilla en el mes de noviembre, ante el avance del ejército enemigo. El propósito de esta junta era rechazar cualquier adhesión a las antiguas autoridades y reclamaba su primacía en nombre del pueblo español. Durante esta junta Gaspar Melchor de Jovellanos presidió el comité invocando una corte, además fue el rector de los comités de finanzas, legislación y educación.⁷⁸

El mayor acto político de Jovellanos se efectuó en 1810, cuando sostuvo ante la junta central su demanda de autoridad, en la cual refutó a críticos regionales como particularmente a las censuras del Consejo de Castilla. Elaborando un programa basado en el liberalismo constitucional, en donde tomo de ejemplo a Inglaterra, la cual fundamentó en las instituciones intermedias el bastión de la libertad en contra del excesivo abuso de autoridad. Esta interpretación constitucionalista la comparte con Benjamin Constant, aunque él fue más conservador, posiblemente por sus

⁷⁸ Los escritos que cubren estos saberes constituyen el testamento de la Ilustración proyectando ante los ojos de sus lectores la tarea de organizar una España nueva. En el ámbito educativo, él pensaba igual a sus contemporáneos ilustrados, pues afirmó que la educación debía ser popular y que se debía derrumbar el muro que separaba a la aristocracia refinada del resto del pueblo ignorante. Pero para conseguirlo planteó que habría que construir escuelas en todos los rincones del país, dado que una buena educación popular en agricultura, industria y navegación la sacarían de la postración secular en la que se encontraba.

orígenes aristocráticos o por que el clímax político en España ante el proceso revolucionario fue menos radical que en Francia.

Su presencia en la junta revolucionaria era profundamente notoria y radical, pues proclamo la legitimidad que tiene un pueblo a crear un gobierno cuando se invalida a la soberanía; él escribe:

La Junta Central es un órgano legítimo en armonía con la constitución. Cuando cualquier pueblo es atacado del exterior, privado del rey que adoraba y esclavizado por falsas autoridades, entra naturalmente en la necesidad de defenderse, y, por consiguiente, adquiere un derecho extraordinario y legítimo de insurrección. Esto es muy diferente del derecho ordinario de insurrección, que los franceses en el delirio de sus principios políticos dieron al pueblo en una constitución que se hizo en pocos días.⁷⁹

La actitud que tomó Jovellanos hacia la soberanía unificada fue totalmente ambigua, pero necesaria. Él parte de una dicotomía en la cual legitima la soberanía del monarca, pero limita su autoridad, al estar sancionada por la constitución histórica, así como por la práctica de los borbones; por otro lado, surgió una forma de soberanía popular, *conditio sine qua non*, al ser retirado de su cargo el rey. Uno de los problemas que propició esta visión de la soberanía ambivalente fue que aunque, el poder lo ejerciera la realeza o el pueblo, esta chocaba con el concepto de constitución histórica.

Este problema constitucionalista afirmaba que la antigua constitución había perecido y que el pueblo, como poder constituyente debía crear una nueva; Jovellanos rechazó esta idea, él sostenía que la costumbre de convocar a las Cortes era la verdadera fuente que sostenía la legitimidad de la nación, pues era una práctica que limitaba al rey a favor de los derechos de la nación. Aunque muchos lo acusaron de querer volver al pueblo inglés, dado que nunca desperdició una

⁷⁹ Charles A. Hale, *op cit.*, p. 68.

oportunidad para comparar las similitudes existentes entre la constitución inglesa y la antigua constitución española.

Jovellanos promulgó dos cámaras para invocar a las cortes, una de órdenes privilegiados y otra que representara a las ciudades, ambas cámaras consideraba eran esenciales para formar una monarquía, este punto de vista se ve reflejado cuando escribe: “ninguna monarquía puede sostenerse sin que haya algún cuerpo jerárquico intermedio, que de una parte contenga las irrupciones del poder supremo contra la libertad del pueblo y de otra las de la licencia popular contra los legítimos derechos del soberano”.⁸⁰

Melchor tenía la idea de que el orden privilegiado podía desempeñar un papel constitucional importante. Aunque sus opositores eran de la idea de que la presencia de la nobleza en las cortes representarían a la corona, a cambio de beneficiarse con honores y empleo, a lo cual se llegó a considerar que si las cortes se cerraban a los nobles empleados en la corte y si las funciones constitucionales de esta clase se restaurasen, este grupo dejaría de ser el opresor del pueblo.⁸¹

La nobleza española de 1809 no era vigorosa, ni podía sostenerse por sí misma; a lo que Jovellanos en su informe de ley agraria de 1775, expresó su descontento a la propiedad heredada y en contra de los privilegios de la aristocracia degenerada y el clero institucionalizado, “sostuvo que la virtud que consideraba ser la característica de la nobleza, se había convertido en un mero privilegio heredado y buscaba vanamente un renacimiento de las gloriosas tradiciones medievales de noble liderazgo a través de cortes representativas”⁸², postura que lo llevó a no apoyar la sociedad corporativa privilegiada.

La lucha por conquistar un liberalismo constitucional en España fue una tarea difícil, ya que las tradiciones institucionales no lograban frenar a la autoridad monárquica, debido a la debilidad del régimen corporativista que continuaba intacto; las dos cámaras que había propuesto Jovellanos para controlar el poder se vieron atacadas

⁸⁰ Citado por: Charles A. Hale, p. 69.

⁸¹ Cfr., Charles A. Hale, *op.cit.*, p. 70

⁸² *Ibid.*, p. 70.

por la opinión disidente en 1809. Finalmente el constitucionalismo histórico fue derrotado por las Cortes de Cádiz “la cual declaró en la constitución de 1812 que la soberanía reside esencialmente en la nación.”⁸³

Melchor Gaspar de Jovellanos muere en 1811, aislado políticamente. Su vida refleja el intento por encontrar un punto medio entre destruirlo todo, comenzar de nuevo y mantener servilmente las viejas formas, pensamiento que lo dejó apresado en las Cortes de Cádiz y el antiguo régimen. Nunca pudo renunciar a su posición aristocrática, que apoyaba el despotismo ilustrado, sin embargo, se convirtió en el abogado que luchó por la soberanía popular revolucionaria, mientras no perdía de vista su amor por la antigua constitución del reino español.

Una intensa conciencia nacional estaba presente en la revolución de 1808- 1812, producto de la herencia de la ilustración borbónica y la unificación política. El régimen de Cádiz mantuvo sus esfuerzos para dar a la nación una unidad legal y administrativa, atacó los privilegios señoriales las corporaciones y las jurisdicciones locales. El nuevo objetivo apenas percibido por los borbones era construir un país basado en la igualdad legal y la tributación proporcional, lo que lo llevó a querer desamortizar las propiedades del clero para encarar la creciente crisis financiera, sin embargo, estos esfuerzos fueron suprimidos junto a la constitución al regreso de Fernando VII en mayo de 1814.⁸⁴

Después de 1812, las libertades puramente históricas podían difícilmente proporcionar mucha inspiración en España. Fue por esto por lo que en 1820, cuando la Constitución de 1812 fue restaurada por la revolución, las obras de Benjamín Constant fueron traducidas de inmediato y ofrecidas con entusiasmo a la nación Española. “Desde el feliz momento en que nuestro amado Monarca se declaró constitucional, de nada se habla en España sino de constitución.”⁸⁵

⁸³ *Ibidem.*

⁸⁴ Cfr., Charles A. Hale, *op.cit.*, p.71.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 71 – 72.

Marcial Antonio López se encargó de la traducción de Benjamin Constant, edición que compiló una selección y acomodamiento libre de capítulos de sus obras, al final de cada capítulo López hacia anotaciones que reflejaban las problemáticas específicas de España, hecho que permitió que los textos fueran bien recibidos por el pueblo, pues estos al encontrarse en una situación esperanzadora, se veían reflejados e identificados con el autor junto a su contexto posrevolucionario. “Ellos se enfrentaban a la insurrección revolucionaria y a la autoridad arbitraria tal como Constant en 1815”⁸⁶, compartiendo el sentimiento de establecer con urgencia salvaguardas para la libertad individual.

Además estos textos, recopilados por Antonio López, reflejan claramente la influencia que ejercieron hacia los liberales mexicanos para poder fundamentar su política en el programa constitucional, dado que en su contexto político existía la preocupación latente por desamortizar las influencias de sus adversarios conservadores, para que la soberanía nacional perdurara en el pueblo institucionalizado y no volviera a ser conquistada por las potencias europeas.

Los intelectuales mexicanos se nutrieron tanto del liberalismo francés como del español, puesto que las ideas ilustradas francesas se retomaron desde la discusión del principio de soberanía, el cual serviría para instaurar un sistema democrático que separara el ámbito religioso del político, también anexaron a sus propias reflexiones el garantizar la libertad política y civil a todos los ciudadanos, la cual estaría garantizada si lograban organizar el país en tres poderes el legislativo, ejecutivo y el judicial. Son estas influencias las que nutrieron las políticas públicas que florecieron después de la independencia hasta inicios de la dictadura porfiriana. Ambas corrientes del liberalismo nos muestran la influencia pragmática que subsiguió al modelo de nación al que se circunscribieron los liberales y algunos conservadores para sacar al país del atolladero político y económico, mostrándonos también las herramientas epistemológicas con las que contaban para fundamentar una nación libre.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 72.

La educación pública, es uno de los deberes de todo gobierno, y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos.

Miguel Ramos Arizpe***

Capítulo 3. La construcción de una nación educada.

3.1 Un recorrido histórico por los proyectos liberales de educación en México.⁸⁷

Profundizar en un tema tan complejo como lo es la educación nacional, exhorta no sólo a tener una mirada objetiva o un sistema argumentativo crítico formal, sino que, además, requiere un estudio especializado, utilizando todas las vetas posibles de investigación para poder formular una hipótesis clara y precisa del problema; por ende, el sistema educativo mexicano, en la actualidad, debe ser analizado desde la antropología filosófica ya que la educación del país se ha nutrido desde diferentes ideologías y políticas públicas.⁸⁸

La filosofía antropológica no debe ser la única herramienta de análisis, pero nos permite comprender las interacciones de los seres humanos con su entorno, dado que es una rama de la filosofía que se cuestiona la determinación de lo que es el hombre con respecto a las demás entidades que lo rodean, así como dota de perspectiva para enfocar y comprender el comportamiento tanto individual, como colectivo de los seres humanos, distinguiéndose de la sociología, al vislumbrar las sociedades humanas desde un punto de vista más general y objetivo, que subjetivo.⁸⁹

*** Cita extraída de: Miguel Ramos Arizpe, *Memoria sobre el estado de las provincias internas de oriente presentada a las cortes de Cádiz*.

⁸⁷ En este capítulo se realiza una cronología de los hechos más importantes en materia de educación, el texto base que se utilizó para precisar fechas, así como algunos acontecimientos históricos fue *Educación y sociedad en la historia de México* de Martha Robles. Educación y sociedad en la historia de México, Siglo XXI, México, 2009.

⁸⁸ La antropología filosófica, es aquella rama de la filosofía que tiene por objeto el estudio del hombre en sí mismo, es decir, que toma al ser humano como objeto a la vez que sujeto del conocimiento filosófico. Cfr., Recurso electrónico disponible en:

<http://www.liceodigital.com/filosofia/antropo.htm>. (Consultado el 30 de octubre del 2015)

⁸⁹ *Ibid.*

Es importante conocer los acontecimientos históricos que impactaron a nuestros antecesores, porque es a partir de su propia historicidad que nosotros podemos hablar de una filosofía propia, que nos identifica y dota de indiscutibles elementos que permiten dialogar con lo otro, es decir, que es imprescindible que generemos el discurso de una filosofía latinoamericana para poder no sólo fundamentar las bases con las que ésta se hace, sino que también esto permitirá generar un diálogo con la filosofía occidental, contrastándola con un pensamiento alterno, con ideas que hablen desde nuestro propio acontecer, logrando con ello alzar la voz de los que fueron callados con los cánones eurocentristas.

3. 2 La educación novohispana.

Para introducirnos en la educación mexicana, se debe realizar un recorrido a lo largo de sus páginas, puesto que la labor pedagógica es un proceso dialéctico que se ha ido conformando a través de su propio devenir; la historia de nuestra enseñanza se empezó a labrar en el periodo colonial, aunque existen antecedentes formativos en el México prehispánico, se debe tener presente que estas escuelas que garantizaban el desarrollo de la civilización originaria fueron desarticuladas por los frailes evangelizadores.

En el caso particular del pueblo mexicana existía el *Calmécac*, destinado a la instrucción de los niños nobles, y el *Telpochcalli* consignado a los plebeyos; sin embargo, los frailes utilizaron estos modelos de instrucción sin perder su carácter jerárquico para adoctrinar a los niños; quienes vivían como internos en los conventos para poder aprender las oraciones, los ritos católicos, además de la lectura, escritura y canto.

Mientras que para los *macehuales* o el vulgo los frailes tuvieron que usar su imaginación para idear diferentes herramientas que pudieran transmitir la vida católica a los naturales, algunos predicadores se dieron cuenta que los naturales de estas tierras utilizaban el canto y el baile para adorar a sus dioses, por lo cual readaptaron esta costumbre para difundir el cristianismo a toda la población, tal es el ejemplo de Juan Caro, “quien a pesar de no saber náhuatl, logró enseñar música a los indígenas quienes incluso fabricaron sus propios instrumentos y llegaron a componer misas completas.”⁹⁰

Otros frailes, como el padre Lucero, adoctrinaban a la población a través de pinturas, obras teatrales, o el juego, sin embargo, hubo monjes que cometieron algunos excesos como Fray Luis Caldera “quien por desconocer la lengua hacía uso constante de los cuadros trató de ser más convincente en darles idea del infierno y preparó un horno en el cual echó perros, gatos y otros animalitos, que con

⁹⁰ Josefina Zoraida Vázquez, El pensamiento renacentista español y los orígenes de la educación novohispana, en: Josefina Zoraida Vázquez, Dorothy Tanck (Comps), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, Ciudad de México, 1981, p. 20.

sus aullidos de dolor aterraron a su audiencia de naturales”⁹¹, mostrando así que existió una apropiación de la cultura indígena por parte de los conquistadores que los religiosos utilizaron para poder desarticularla y usarla en beneficio de la conquista ideológica.

El contacto que se produjo entre estas dos cosmovisiones propició un caldo de cultivo para crear una sociedad híbrida, con características étnicas y culturales nunca antes vistas en las sociedades europeas. Una vez instaurada la corona española en estas nuevas tierras, el tejido social se compuso de una diversidad cultural que era enriquecida por el influjo de las creencias europeas que se contrastaban con el modo de vida indígena, los españoles, por su parte, se maravillaban de cómo los indígenas que entraban en contacto con los frailes se apropiaban del latín, las bellas artes y la filosofía, aunado a ello los naturales tenían conocimientos propios como lo era la herbolaria, la arquitectura, las matemáticas, la agricultura, entre otros.

Durante este proceso de apropiación cultural en la sociedad novohispana surgió una inconformidad por parte de la casta preponderante, propiciando un debate, en el cual los “gachupines”⁹² mal miraban que se instruyera a la población nativa, argumentaban que si no se tenía claro el origen del espíritu de los conquistados era una blasfemia enseñarles tan sacra doctrina; pero a pesar de esta disputa el virrey Antonio Mendoza apoyó la edificación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1536, el cual tenía la intención de formar educadores indígenas capaces de transmitir a sus coetáneos las disciplinas orientadas a las bellas artes y a la filosofía en su idioma materno.

La corona en 1547 expidió la cédula para la creación de la Real y Pontificia Universidad de México, la cual retomó las constituciones de la Universidad de

⁹¹ *Op,cit*, p.21.

⁹² Según investigaciones hechas por Fray Servando Teresa de Mier el término deriva de *cactli*, zapato, y *tzopini*, cosa que espina o punza; resultando, por elisión del final *tli*, la palabra compuesta *catzopini*: hombres con espuela, tan apropiada para los hombres a caballo que participaron en la conquista de México; palabra que fácilmente se convirtió en *gachupines*, término que sirvió para designar al sujeto nacido en España.

Cfr., Jorge Mejía Prieto, *Así Habla el mexicano*, Ciudad de México, Panorama, 2002, p. 79.

Salamanca, pero fue hasta 1551 cuando se expidió por segunda vez la cédula que se dio paso a su edificación, gracias al trabajo que realizó por el virrey Antonio Mendoza, el cual consiguió que la población criolla destacara en el pensamiento occidental a partir del año de 1553, pues, la universidad tomó demasiado prestigio en los sectores académicos; sus alumnos recibían cátedras “filosóficas, literarias, de medicina y de lenguas indígenas que variaban en profundidad, de acuerdo al nivel académico de los cursos”.⁹³

Martha Robles, en su texto *Educación y sociedad en la historia de México*, expone que es en el siglo XVI cuando la colonia alcanzó su mayor auge en cuanto a la formación educativa, debido a que se logró cubrir la demanda de personal capacitado para las labores administrativas de organización y de control. La instrucción de los colegios jesuitas se instauró en el virreinato de la Nueva España en el año 1560, significando una verdadera innovación de la pedagogía novohispana, ellos⁹⁴ alcanzaron un elevado nivel escolar que no sólo logró afianzar el prestigio de su Orden, sino que también convirtió su método pedagógico en una punta de lanza para la transformación social, pues siempre estaban en constante renovación de los contenidos dando a luz, en sus aulas, a “6 cardenales, 20 arzobispos y 8 virreyes”.⁹⁵

En el año de 1573 diversos colegios se fundan, entre ellos se encuentran el Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, responsable de la formación de funcionarios, otro es el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, caracterizado por lo riguroso y elitista de sus programas académicos, así como de la selección de sus alumnos.⁹⁶

Comenzando el siglo XVIII España permanecía augurando mejores tiempos, especulaba acerca del esplendor, sin darse cuenta que su poder y prosperidad estaban tambaleándose debido a las guerras internacionales, su manufactura era

⁹³ Martha Robles, *op. cit.*, p.16.

⁹⁴ Con ellos nos referimos a la casta criolla pues hay que tomar en cuenta que las castas de mestizos, castizos no sobresalían, pues eran ciudadanos que no podían acceder a ciertas esferas del ámbito civil, entre ellas la educación.

⁹⁵ Josefina Zoraida Vázquez, *op., cit.*, p.16.

⁹⁶ *Cfr.*, Martha Robles, *op. cit.*, pp.16 y 17.

lentamente acaparada por las naciones que empezaban a industrializarse, mientras que su agricultura apenas producía lo suficiente para sus habitantes; aunando a toda esta problemática de índole social, sus monarcas eran débiles y no podían contener los problemas que aquejaban a su nación.

Por otra parte, en la Nueva España existía “un ambiente de satisfacción y optimismo”⁹⁷ lo que evidencia que el pueblo novohispano había logrado recuperarse de la guerra de conquista, alcanzando un desarrollo industrial que le permitía “consolidar una estructura económica diversificada y auto suficiente”.⁹⁸

José Antonio Villaseñor y Sánchez, en 1744, realizó un censo poblacional de las ciudades y villas de la Nueva España, presentando datos de “población, historia de instituciones, listas de productos y rentas anuales de las jurisdicciones episcopales de México, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Guadalajara y Durango”⁹⁹, cifras que fueron la prueba tangible para que la ciudadanía de la colonia se diera cuenta que el desarrollo de su nación ya estaba aconteciendo; el censo evidenció el impulso económico, pero su homónima también se desarrolló en el aspecto intelectual “ la biblioteca mexicana fue una réplica directa en defensa de México frente al ataque de un teólogo español que había calificado la Nueva España de un desierto intelectual”.¹⁰⁰

La primera parte del siglo XVIII se caracterizó por la apertura de colegios Jesuitas en “Guadalajara, Mérida, Valladolid y San Idelfonso en la capital”¹⁰¹, yuxtapuesto con la ampliación de los planteles ya existentes, la Compañía de Jesús además inauguró las escuelas de primeras letras, de gramática latina y filosofía en los lugares más apartados del área conurbada como “Chihuahua, Monterrey, Campeche, Celaya, León, Guanajuato”¹⁰². “estas instituciones formaron una

⁹⁷ Josefina Zoraida Vázquez, *op., cit.*, p. 27

⁹⁸ *Ibidem.*

⁹⁹ Dorothy Tanck, “Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano”, en: Josefina Zoraida Vázquez, Dorothy Tanck (Comps), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1981, p.29

¹⁰⁰ *Ibid.*, p.30.

¹⁰¹ *Ibid.*, p.31.

¹⁰² *Ibidem.*

verdadera red educativa que proporcionó una oportunidad de estudios avanzados y ascenso social a los jóvenes de provincia”¹⁰³, por otra parte la diócesis comenzó a ocuparse en la formación del clero secular, provocando que se propiciara una competencia amigable con los colegios jesuitas.

Fue tal la apertura de escuelas y gremios, que los niños asistían a clase en establecimientos fundados por jesuitas, betlemitas, filipenses o en caso de tener mayores recursos económicos se instruían en sus casas con maestros particulares; “estos últimos en el año de 1601 se agruparon en el Gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras, donde con el fin de organizar este nivel y ganar una mejor posición social, pero en 1709 quisieron limitar el magisterio para que los maestros fueran solamente de ascendencia española”¹⁰⁴.

El Arzobispo Rubio y Salinas en 1753 procuró que se abrieran escuelas de español, obligatorias para los infantes, esta medida pretendía erradicar los idiomas naturales de esta tierra y facilitar la propagación de la doctrina católica “la política educativa del arzobispado tuvo resultados impresionantes, se abrieron más de 250 escuelas donde se enseñó a los niños no sólo las leyes cristianas en castellano, sino a leer y escribir”¹⁰⁵, mientras que otras dependencias fundadas con anterioridad también acataron la instrucción de hacer hincapié en la enseñanza del español.

La población no miró con buenos ojos que tuvieran que aprender español y menos que la corona pretendiera que ellos sostuvieran los edificios educativos junto con los sueldos de los maestros, los ciudadanos novohispanos en algunas regiones tenían por pretexto los gastos de las fiestas del santo patrono de la localidad, o que los tributos eran demasiados altos; los sacerdotes criollos por su parte mostraban su inconformidad, dado que eran sustituidos por españoles, negándoles todas las oportunidades de poder ascender en los puestos eclesiásticos.

Posteriormente se relajaron las normas que tanto molestaban a la sociedad, en 1767 el Rey Carlos III ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús, lo que significó

¹⁰³ *Ibidem.*

¹⁰⁴ *Cfr., ibid., p.33.*

¹⁰⁵ *Ibid., p.37.*

que la Nueva España perdiera el mayor número de educadores “los jesuitas desempeñaron tres importantes papeles en la educación novohispana: [1]sus colegios dominaron numéricamente y geográficamente la educación postprimaria; [2]varios profesores jesuitas eran promotores de una reforma educativa,[3] y miembros de la Compañía eran los líderes de la élite intelectual del virreinato”¹⁰⁶. También proporcionaron estudios universitarios que eran reconocidos por la Universidad de México, entre estos cursos se ofrecía el de gramática latina, filosofía (llamado algunas veces de arte), en el cual se enfocaba en lógica, metafísica y física, teología, así como también tenían a su cargo los colegios para indios¹⁰⁷

La expulsión de los jesuitas no sólo estaba acompañada de indignación y algunos actos violentos por parte de la población novohispana, sino que además empezaron una serie de reformas que intentaban suprimir todo rastro de existencia “algunas (medidas) promovidas directamente por el rey y otras posteriores, por grupos e instituciones de la Nueva España con el objetivo de reconstruir el sistema educativo”.¹⁰⁸

El Rey Carlos III expidió una cédula para intentar mitigar la forma de transmitir los saberes que los jesuitas habían propiciado en sus planes de estudio, “en 1767 decreta que los graduados y profesores de las universidades al ingresar en sus oficios y grados, juran no observar ni enseñar ni aún con título de probabilidad la doctrina del regicidio y del tiranicidio contra las legítimas potestades”¹⁰⁹, también se expidieron reformas para la enseñanza del latín, pues se prefería el manual de Juan Iriarte en lugar del de Antonio Nebrija.

En esta misma época se crearon nuevas cátedras independientes como la de *anatomía práctica*, la cual se impartía en el Hospital Real de los Naturales, muchos de los edificios de la Compañía de Jesús fueron reabiertos con la jurisdicción de la corona, esto sucedió en los establecimientos de Durango, Guadalajara, Mérida, en

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.40.

¹⁰⁷ Estos colegios eran los de Pátzcuaro, el de San Gregorio de México y el de San Francisco Javier en Puebla.

¹⁰⁸ *Cfr.*, *ibid.*, p.51.

¹⁰⁹ *Cfr.*, *ibid.*, p.52.

la Ciudad de México pasó en el colegio de San Ildefonso entre otros, sin embargo esto no satisfacía a los pobladores de la Nueva España, pues éstos se quedaron muchas veces sin suficientes fondos o simplemente habían perdido su alto nivel de formación, asociado a esta reestructuración educativa, el gobierno español disminuyó la participación de los criollos en los altos puestos del virreinato propiciando una fuerte inconformidad por parte de este sector; algunos de estos descontentos se manifestaban por medio de sátiras y otras de índole legal, donde se exigía que no se les hiciera a un lado, dado que los españoles que ocupaban altos cargos desconocían no sólo las tradiciones, sino también los problemas de estas nuevas tierras, argumentando que muchos al sentirse ajenos a esta nación buscaban enriquecerse a costa del abuso hacia los habitantes de la Nueva España.

Para el año de 1772, casi todas las doctrinas estaban impregnadas de ideas ilustradas, provocando que el contacto que se había dado entre el clero y el pueblo a través de la escuela de español se fuera perdiendo, el virrey promovía la fundación de escuelas, proponiendo que el pago de los maestros tenía que efectuarse con los fondos de comunidad, haciendo hincapié en que debían reforzar el aprendizaje en la lectura y escritura del castellano, así como de la doctrina cristiana, sin embargo existieron protestas donde los pueblos se negaban a cubrir dichos gastos en las escuelas; por su parte, “los franciscanos en 1770, 1773 y 1778 criticaron la política oficial de extinguir las lenguas indígenas y los padres idiomas”.¹¹⁰

A pesar del intento por suprimir el pensamiento de la Compañía de Jesús, Juan Benito de Gamarra desarrolló un nuevo enfoque sobre cómo debería ser enseñada la ciencia y la filosofía “para Gamarra el eclecticismo era una posición filosófica y pensaba que había que buscar la verdad científica donde se encontrara; subrayó la necesidad de utilizar el método experimental en las ciencias y superar los argumentos de autoridad que tantos errores causaban en la enseñanza.”¹¹¹

De los mayores aportes de Gamarra fueron sus libros de 1774, el *Elementa Recentioris Philosophiae*, escrito en latín, y el *Academias Filosóficas*, escrito en

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 58.

¹¹¹ *Ibid.*, p.59.

lengua romance, siendo el primero de sus libros el texto recomendado para poder introducir a los educandos en el curso de filosofía moderna. Mientras que en su segundo texto Gamarra:

No sólo escribió sobre la física, la electricidad explicada como una nueva teoría, la óptica y el alma de los brutos, sino escribió en la dedicatoria una crítica severa de la enseñanza científica anterior: ésta se ocupaba de fruslerías impertinentes que envileció el corazón y abatió el ingenio, ocupándose en ridiculeces y frívolas algarabías.¹¹²

Estas ideas de renovación de la filosofía y un acercamiento a la modernidad científica permitieron que el pueblo novohispano pudiera modernizarse, aunque hay que tener en cuenta que para Gamarra esto no significó una separación de las ideas clericales.

Los habitantes de la Nueva España promovieron la pedagogía científica no sólo desde la universidad, sino que recurrieron a los periódicos para difundir sus ideas; José Antonio Alzate publicó *El Diario Literario de México*, en 1772, donde se le ofrecía al público lector novedades científicas y literarias; mientras que el *Mercurio* ofrecía artículos de medicina, convirtiéndolo en la primer revista especializada en América.

En esta época se desarrolló un alto entusiasmo por sacar el conocimiento fuera de la institución, las investigaciones que se realizaban eran hechas en el tiempo libre, lo que permitió generar una ola de jóvenes entusiastas entre los que se encontraban Velázquez de León, León y Gama, Alzate, Bartolache y Díaz de Gamarra, quienes impulsaron el desarrollo intelectual de la colonia española tras la salida de la Compañía de Jesús.

El intento de la monarquía por acrecentar la economía de la Nueva España, provocó que los españoles se favorecieran del comercio privilegiándolos en todos los sectores, tanto de las exportaciones hasta el sector minero, por el cual el pueblo

¹¹² *Ibidem*.

novohispano se formó una idea de que las medidas efectuadas sólo servían para quitarles poder político y económico. Dado que los altos puestos cada vez eran potentados por las habitantes del viejo mundo, pero fue hasta 1789 que se le permitió a la Nueva España el libre comercio con los principales puertos de España, permitiendo un roce con los avances educativos y artísticos de la ilustración de la nación ibérica.

En España y México hubo una reorientación educativa que permitió no solo impartir asignaturas más prácticas, sino mayor participación de grupos laicos en la actividad educativa y en la divulgación cultural.¹¹³

En las tres últimas décadas del Siglo XVIII los europeos empezaron a darse cuenta que lo que se hablaba del nuevo mundo no eran más que calumnias, dado que la pobreza, la ignorancia, la debilidad, la cobardía no existía en el pueblo novohispano, sino que por el contrario ellos demostraron una capacidad intelectual y un desarrollo cultural único, propiciado porque ellos no se asimilaban como españoles, sino que eran el producto de la mezcla de lo occidental con los rasgos de los indígenas precolombinos; lo que incitaba que su enojo con la corona española se acrecentara con: “la pelea académica entre españoles y criollos, la política discriminatoria de empleos y el contacto entre criollos y jesuitas exiliados”.¹¹⁴

El nacionalismo novohispano fue una defensa no sólo en contra de los académicos españoles, sino que además esto permitió que se diera una apertura a los nuevos conocimientos, diferenciándose así el nivel intelectual y cultural del virreinato con el de la península ibérica, sin embargo, “al desaparecer el grupo criollo de renovadores ilustrados, los novohispanos tendieron a monopolizarse en dos tendencias: misoneístas y los ilustrados”.¹¹⁵

¹¹³ *Ibid.*, p. 63.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 90.

¹¹⁵ Misoneístas: fueron el grupo de intelectuales que se aferraron al pasado y se oponían a los cambios.

Ilustrados: fueron quienes rechazaron el pasado y aceptaron plenamente la doctrina europea de un futuro racional y progresista. Con una parte mirando hacia el pasado y otra enfocada hacia el porvenir. *Cfr.*, *ibid.*, p. 93.

3.3 México Independiente.

La guerra de independencia mostró que el pensamiento ilustrado del pueblo novohispano fue consecuencia no sólo de las influencias europeas, sino que muestra la cosecha de una amplia asimilación de conocimientos, ideas, crítica y una coyuntura política que evidenció que se podía desarrollar una nación autosustentable.

Al cese de la guerra independentista en 1821, después de largos 11 años, se auguró formar una nación que abrazara los ideales de igualdad y libertad para todos sus habitantes. Sobre el tema educativo se propiciaron altas expectativas, dado que se pensaba que una vez liberados del yugo español la ignorancia propagada por la “madre patria” para someterlos políticamente iba a ser finalmente erradicada.

Esta realidad añorada por un pueblo cansado de guerrear, aún quedaba muy lejos, a pesar de haber importado los ideales revolucionarios de la independencia francesa, la realidad del contexto mexicano dejaba mucho que desear “la población indígena seguía condenada a continuar marginada”¹¹⁶, tanto por características lingüísticas, culturales y geográficas; la estructura del territorio nacional seguía conservando los rasgos de un país colonial, yuxtaponiéndose la devastación, el empobrecimiento y el vacío de poder que se disputaban las diferentes corrientes ideológicas que preponderaban en el naciente país.

A pesar de las múltiples diferencias ideológicas que tenían los intelectuales de la época, todos concordaban que la educación era un tema de vital importancia, “comprendieron que no sería posible modernizar el país sin incluir al pueblo y sin actualizar la cultura humanista de las minorías letradas, únicas capaces de dirigir los destinos de la nueva patria”.¹¹⁷

Agustín de Iturbide, en mayo de 1822, fue proclamado emperador, durante su mandato tuvo que enfrentar los problemas que habían dejado sus predecesores,

¹¹⁶Cfr., *Ibid.*, p.25.

¹¹⁷ Anne Staples, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en: Josefina Zoraida Vázquez, Dorothy Tanck (Comps), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, Ciudad de México, 1981, p. 102.

uno de los ideales que compartía con sus coetáneos, era el deseo por llevar la educación a todos los habitantes; proyecto que se intentó materializar con la creación de las escuelas lancasterianas o de enseñanza mutua, en estos establecimientos se impartía el nivel primario, pues no existía una separación de grados, este método aunque no era nuevo¹¹⁸, intentó desarrollar un sentido comunitario, donde los alumnos más avanzados o mejor dicho los que asimilaban mejor las lecciones eran capacitados para enseñar a sus demás compañeros “el sistema lancasteriano permitía enseñar escritura, lectura, aritmética o doctrina cristiana”.¹¹⁹

El gobierno monárquico no duró mucho tiempo, dado que estuvo acompañada de malas decisiones que dieron pauta al derrocamiento de la primera república; Antonio López de Santa Ana proclamó el Plan de Casa Mata, con el cual se restituyó el congreso que meses antes había sido desintegrado y suplido por una Junta Nacional Constituyente, esta conspiración fue abrazada por Vicente Guerrero y Nicolás Bravo logrando con ello que el primer emperador del México independiente abdicara a la corona el 19 de marzo de 1825.

La emergente nación quedó sin ninguna dirección política hasta que se realizaron las primeras elecciones federales, en agosto de 1824. Dichas votaciones consistieron en que cada legislatura estatal podría nombrar a sus candidatos; de los cuales los más votados asumirían la presidencia y vicepresidencia respectivamente; de estos sufragios salió invicto José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix¹²⁰ y quedando en segundo lugar Nicolás Bravo.

Durante este período de conformación política, las diferentes corrientes preponderantes se ponían a teorizar el rumbo del país, como se ha mencionado con anterioridad las diferentes cúpulas de poder estaban de acuerdo en que se debía trabajar sobre los principales ejes (educación, economía, política), pero el cómo

¹¹⁸ Este método fue utilizado con anterioridad por las escuelas de primeras letras de los betlemitas durante la segunda mitad del S. XVIII.

¹¹⁹ Anne Staples, *Educación: Panacea del México Independiente*, Sepsetentas, Ciudad México, 1985, p. 23.

¹²⁰ Mejor conocido como Guadalupe Victoria, el cambió su nombre en honor a la virgen de Guadalupe y a la victoria esperada por los insurgentes en la lucha de independencia.

lograr fundamentar los estatutos que regirían el territorio nacional provocó demasiados conflictos.

Uno de los principales pensadores de esta época fue el Dr. José María Luis Mora (1794 -1850), graduado del bachiller en teología en 1818, un año después obtuvo en la catedral de México el grado de Licenciado en Teología y, finalmente, logró doctorarse en Sagrada Teología en el año de 1820, cabe mencionar que además obtuvo el nombramiento de catedrático en el colegio de San Ildefonso donde impartía filosofía; en este período Mora simpatizaba con las ideas del conservadurismo.¹²¹

Es admirable la imperturbabilidad que tuvo el Dr. Mora a lo largo de su vida, ejemplo de ello fue cuando él tenía 16 años y aún era estudiante del colegio de San Ildefonso “vio a su familia arruinada por los sublevados”¹²², uno podría esperarse que sus rencores personales lo hubieran hecho un fiel partidario de las posturas de clase acomodada, que también habían sufrido a causa de la revuelta del cura Hidalgo; pero aconteció lo contrario puesto que la guerra de independencia lo llenó de entusiasmo, en ella vio una verdadera transformación para alcanzar los ideales que tanto necesitaba la joven patria. Mora postula que la revuelta de Hidalgo “ha sido tan necesaria para la consecución de la independencia, como perniciosa y destructora del país”.¹²³

Esta actitud positiva no debe de ser catalogada como ingenua o como contradictoria, aunque recibió una formación conservadora y clerical sus escritos de 1821 revelan que él abrazó la teoría de la política secular – liberal, debido a las influencias con diferentes corrientes unas de ellas son la Constitución española de

¹²¹ Cfr., Abraham Talavera, *Liberalismo y educación*, vol. 1, Sepsetentas, Ciudad de México, 1973, p.80.

¹²² José María Luis Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 1991, p. XXVI.

¹²³ Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, Siglo XXI, Ciudad de México 1992, p.27.

1812, el liberalismo constitucional francés y el pensamiento de Benjamin Constant.¹²⁴

En 1822 el Dr. Mora es electo a la diputación provisional del Estado de México, donde lo comisionan para formular un plan de estudios que sería presentado al próximo congreso; en él daba un informe de cómo se encontraba el colegio de San Ildefonso en sus tres ramos: gubernativo, plan de estudios y el económico. Sobre el primer punto mencionó que éste tenía que ser reformado, pues el plan de estudios databa de 1779 y quedaba obsoleto para las necesidades que requerían los estudiantes; también se pretendía que estas transformaciones servirían de modelo para otros colegios, aunque cabe mencionar que jamás se realizaron.

Su oposición al imperio de Iturbide lo llevó a ser encarcelado a finales de 1822, quedando libre en el subsecuente año (1823), donde vuelve a formar parte de una comisión encargada de elaborar un plan general de instrucción y educación pública. En 1824 el ayuntamiento constitucional lo nombró juez de hecho para conocer los delitos de imprenta, este cargo le permite ser electo como diputado en el congreso provisional. Con la revisión de este periodo se puede percibir el compromiso que tenía por construir una propuesta educativa; reflejando con su pensamiento el carácter ilustrado liberal de sus coetáneos.

¹²⁴ Henry Benjamin Constant de Rebeque (1767 – 1830) es una de las figuras más desconocidas e interesantes del siglo XIX. Su madre muere a días de haberle dado a luz; su padre comandante de un regimiento holandés lo hizo educar con desafección y rigor.

En Edimburgo recibió el influjo de la ilustración escocesa. Durante su estadía en la universidad se puso en contacto con la filosofía moral escocesa y la política económica derivada de la misma, cuya proyección más conocida es la obra de Adam Smith. Posteriormente pasa por Francia suiza, y es hasta sus 28 años de edad cuando conoce a Anne- Louise Germaine Necker (Madame Stäell), aunque ella lo rechazaba al principio, fue quien le permitió explorar el pensamiento intelectual de su época.

En el departamento de madame de Stäel se generaban las discusiones del panorama político, cosa que influyó mucho en el pensamiento de Constant. Su teoría de la libertad se podría decir se basaba en la posesión y disfrute de los derechos civiles, abogaba por una serie de principios, entre ellos la responsabilidad individual, sin los cuales la sociedad sería un caos y la libertad inconcebible.

Cfr., Oscar Godoy Arcaya, Selección de textos políticos de Benjamin Constant, Recurso electrónico disponible en: http://www.ddooss.org/articulos/textos/Benjamin_Constant.pdf (Consultado el día 29 de mayo del 2017)

En sus *pensamientos sueltos sobre educación pública* escribe:

Uno de los grandes bienes de los gobiernos libres es la libertad que tiene todo ciudadano para cultivar su entendimiento. El más firme apoyo de las leyes es aquel convencimiento íntimo que tiene todo hombre de los derechos que le son debidos, y de aquel conocimiento claro de sus deberes y obligaciones hacia sus conciudadanos y hacia la patria. En el sistema republicano más que en los otros, es de necesidad absoluta proteger y fomentar la educación; éste requiere para subsistir mejores y más puras costumbres, y es más perfecto cuando los ciudadanos poseen en alto grado todas las virtudes morales.¹²⁵

A través de las páginas de la vida del Dr. Luis Mora podemos observar que no sólo se dedicaba a escribir la teoría, sino que además era un hombre práctico en el sentido aristotélico, buscaba fomentar el progreso en la nación al igual que intentaba lograr una igualdad en los principios normativos de la educación y al gobierno.

Sus pasos políticos lo llevaron a tomar un respiro cuando Vicente Guerrero¹²⁶ asumió la presidencia del país, pero al ser destituido por la “buena gente”, retorna su actividad política desde su publicación semanal *El Observador de la República Mexicana*, aunque hay que mencionar que no puede participar en el mandato de Anastasio Bustamante, por un conflicto de intereses sobre algunos asuntos eclesiásticos.

El Dr. Mora escribiría una severa crítica en contra de la enseñanza clerical en la cual objetaba que ésta ya no era perniciosa si lo que se requería era generar hombres nuevos que abrazaran los nuevos ideales del progreso.

¹²⁵ José María Luis Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, UNAM, 1991, p. 77.

¹²⁶ Vicente Ramón Guerrero Saldaña (1782- 1831), aunque su periodo presidencial sólo duro 8 meses fue conocido como “el candidato del pueblo”; en el aspecto educativo impulsó la creación de escuelas públicas y trató de impulsar el plan nacional de educación gratuita. Otro acontecimiento destacado durante su mandato fue el decreto de la abolición de la esclavitud en 1829. *Cfr.*, Francois Xavier Guerra, *México del antiguo régimen a la revolución*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1995, p. 394.

Las tendencias del clero son perniciosas a la educación pública e impiden su difusión y mejoras, porque las masas mejor educadas tienden visiblemente a emanciparse del dominio sacerdotal en que han estado por tres siglos, y esta emancipación disminuye el poder que sobre ellas se ha ejercido y aún no acaba de perderse. Se quiere que la educación nacional sea la propiedad exclusiva de los ministros de culto y que esté toda basada sobre las reglas monásticas en traje, usos y hábitos; se requiere que las materias de enseñanza sean la de los claustros disputas teológicas y escolásticas que han pasado de moda hace medio siglo y de las cuales hoy nadie se ocupa; y se rehúsa la enseñanza de los ramos antes desconocidos y de utilidad práctica, enseñanza sobre la cual deben formarse los hombres libres. ...

El clero es un obstáculo para la educación que se da en los establecimientos públicos.¹²⁷

Durante el mandato de Gómez Farías el Dr. Mora tuvo una participación muy activa, pues lo comisionaron junto con Gorostiza, Couto, Quintana Roo y Rodríguez Puebla para formar un plan general de estudios. En esta misma administración fue puesto en la Dirección General de Instrucción Pública. Cabe mencionar que Mora simpatizaba con el régimen liberal de Farías, porque pensaba que fue en este lapso cuando se intentó arrancar el origen de todos los males de la república.¹²⁸

Este periodo el Dr. Mora lo sintetiza con las siguientes líneas: “en esto vino la revolución de 1833, y con ella la administración del señor Farías en las que se hablaba poco pero se procuraba hacer mucho”.¹²⁹

El Dr. Mora no fue el único intelectual de su época, uno de sus contemporáneos fue Lucas Alamán y Escalada (1798- 1853), él fue uno de los principales teóricos de la

¹²⁷ Anne Staples, *op. cit.*, pp.59-60.

¹²⁸ Objeto de enemistades y persecuciones, salió Mora en diciembre de 1834 con destino a Europa, donde muere en París el 14 de julio de 1849 cfr., Abraham Talavera, *op. cit.*, pp. 85-87.

¹²⁹ Citado en, Abraham Talavera, *op. cit.*, p.84.

doctrina conservadora dentro del territorio nacional. Nació en el seno de una familia acaudalada que se dedicaba tradicionalmente a la minería.

Comenzó sus estudios primero en el Colegio de la Purísima Concepción en Guanajuato, posteriormente en el Colegio de Mina de la Ciudad de México, destacando en las materias de: Mineralogía, Física, Química y Botánica. Uno de los acontecimientos que marcaría su vida y por el cual resultó seriamente afectado fue a la edad de 17 años, cuando presencié cómo las tropas indígenas comandadas por Hidalgo atacaban su ciudad natal; circunstancia por la cual tuvo que huir junto con su familia a la Ciudad de México; suceso del cual se expresa así “el grito de muerte y desolación... resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso”.¹³⁰

Estos acontecimientos lo llevaron a abrazar la postura conservadora, en sus escritos hace críticas muy severas a la guerra de independencia dejándonos ver cómo la pluma a través de la historia se convierte en su mejor arma para defender su ideología, lejos de ver estos hechos con esperanza, como el Dr. Mora o Lorenzo Zavala¹³¹, él expresaba que el “usar a la virgen de Guadalupe como emblema era una liga blasfema de la religión con la violencia”¹³², por lo cual consideraba que este levantamiento era un desastre y, por lo tanto, se debía dudar de los beneficios que podía aportar a la nación.

En 1814 se traslada a Europa donde visita varios países (España, Francia, Italia, Escocia, Suiza, Holanda, Alemania y Bélgica), a su regreso a México es designado secretario de la Junta de Salud Pública, y poco después es nombrado diputado en Guanajuato en las Cortes de España. Realiza un segundo viaje al viejo mundo en el año de 1822, el cual le resulta muy provechoso, pues en la Gran Bretaña funda la Compañía Unida de Minas la cual contó con un cuantioso capital de seis millones de pesos.

¹³⁰ Charles A. Hale, *op. cit.*, p.23.

¹³¹ Aunque estos dos personajes habían concluido que la guerra de independencia fue un mal necesario, ambos coincidían en que ésta había sido un gran acontecimiento, ya que en ella estaba contenido el repudio de la sociedad mexicana a la corona española, es decir, que se mostraba el desasimio de la era colonial.

Cfr., Charles A. Hale, *op. cit.*, p.25.

¹³² *Ibid.*, p.23.

A su regreso a México su carrera política fue muy activa, pues, lo nombran Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores, cargo que le permitió gestionar la creación de dos instituciones que en la actualidad siguen vigentes y han servido para el estudio de nuestra nación, el primero es el Archivo General de la Nación (AGN), el segundo es el Museo de Historia Natural de la Ciudad de México. También fungió como Secretario de Relaciones Exteriores, durante la gestión de Bustamante, periodo en el cual se encargó de establecer los límites territoriales con el país vecino del norte; al mismo tiempo logró que los esclavos que conseguían fugarse de los Estados Unidos al tocar territorio mexicano no estuvieran sujetos a las leyes de extradición.

Una de las principales características de Lucas Alamán es que fue:

Hombre de incansable energía y diversos talentos, Alamán no sólo era un escritor prolífico..., sino también la fuerza conductora de varios gobiernos y un activo promotor del desarrollo económico.

Se puede seguir una línea general en la vida de Lucas Alamán que va del activista al escritor, del hombre de Estado y empresario al pensador.¹³³

Alamán siempre fue un hombre inquieto; tuvo diferentes aspiraciones a lo largo de su vida, éstas no se limitaban al aspecto económico o político, sino que también se involucró en el desarrollo de la cultura (desde su postura conservadora); algunos de los proyectos que impulsó: fue sentar las bases de un instituto de historia, intentó mejorar la antigua Academia de San Carlos y creía firmemente que para sacar al país del rezago económico se tenía que invertir en infraestructura agrícola, por lo que gestionó la apertura de escuelas en este gremio que permitieran modernizar el campo.

Pero las aportaciones más importantes de Lucas Alamán respecto a la educación nacional fue su trabajo que dedicó a las escuelas de enseñanza mutua; él fue uno de los principales impulsores de este método, a través de un artículo demostró los

¹³³ *Ibid.*, pp. 19 y 20.

aportes y alcances que tuvo en diferentes países esta forma de instrucción como son en “la India, en Inglaterra, en París. [Además] menciona el apoyo que le dio el último arzobispo español en México”¹³⁴. La importancia de este método es tan grande que Antonio López de Santa Anna convierte los esfuerzos de la Compañía Lancasteriana en Dirección General de Instrucción Primaria para toda la República, significando el primer intento de unificar la instrucción básica en nuestro país¹³⁵.

En este mismo periodo se debe reconocer el esfuerzo que hacían algunos ex-independentistas por impulsar a la nación en todas sus áreas, tanto financieras como educativas. Manuel Lorenzo Justiniano de Zavala y Sáenz (1788 – 1836) ha sido injustamente acusado por no fomentar el ámbito educativo, sin embargo, se le debe reconocer que aunque la mayor parte de su vida la dedicó a organizar rebeliones, como la que sirvió para colocar a Vicente Guerrero en la presidencia, en la primera oportunidad que tuvo promovió el Instituto Literario del Estado de México, período en el cual mandó a traer más de 600 libros de Francia, mismos que mandaron a ser destruidos en años siguientes por un rector de moral conservadora. Zavala renegó la instrucción española porque pensaba que era demasiado tradicionalista y no era para todos los sectores de la población. Su fuerte crítica a la sociedad permite ampliar la mirada con la cual se evaluaban las diferentes acciones de las clases preponderantes.

Él es consciente, al igual que sus coetáneos, de que la educación es indispensable para impulsar el desarrollo del país; en su escrito “Conclusiones” *del Ensayo histórico de las revoluciones en México*, mostró la conformidad que tenían algunos ciudadanos respecto al dualismo que existía entre la religión y la educación, expresando que “la influencia recíproca de la educación sobre la religión y de ésta sobre aquélla es tan grande que apenas se pueden separar estas dos causas

¹³⁴ Cfr., Anne Staples, *op. cit.*, p. 23

¹³⁵ Tenemos que tener presente que a pesar del gran esfuerzo de Lucas Alamán por mantener las escuelas de enseñanza mutua, en 1830 se da cuenta que el estado de la educación es deplorable por las múltiples carencias de las escuelas por lo cual llega a proponer una serie de reformas educativas bajo la idea de que debe aplicarse el método uniformemente en todo el territorio nacional para poder resolver el rezago que éstas han alcanzado.

eficientes de los caracteres nacionales”¹³⁶, es decir, que en estas líneas podemos ver reflejado un pensamiento que quiebra con las ideas liberales, pero no abraza del todo las ideas conservadoras, sino que más bien manifiestan un vitalismo dentro de esta forma de instrucción que refleja cómo no se renuncia a los valores tradicionales, pero tampoco se siguen del todo.¹³⁷

En este mismo tenor Zavala se da cuenta que la instrucción ha sido acaparada por el sector privado, pues señala de una manera casi poética que: “la educación es todavía un privilegio que depende de la fortuna de las familias, y la fortuna es un privilegio que está muy lejos de ser proporcionado al mérito de las personas que la poseen”¹³⁸. Otro de los aspectos que le preocupan, es que es muy poca la población que puede acceder a los colegios y los pocos que acceden no son debidamente canalizados para aprovechar sus aptitudes junto a su vocación.

Estas fallas en el sistema de aprendizaje repercuten para Zavala en el ámbito político, mostrando dos aspectos a considerar en su ensayo; el primero es una decepción hacia el trabajo político liberal, éste es claramente expresado cuando menciona que “a pesar del triunfo político de las ideas filosóficas entre los mexicanos. [Aparte de] que lo proclaman pomposamente en sus constituciones, y lo repiten hasta el fastidio en sus periódicos, la educación permanece todavía inaccesible al mayor número [de ciudadanos]”.¹³⁹

Para Zavala la misión primordial de la educación es: “poner los sentimientos, los cálculos, las transacciones de cada uno en consonancia con las exigencias sociales”¹⁴⁰, pudiendo dilucidar así el segundo punto, el cual muestra un desgaste

¹³⁶ *Ibid.*, p. 48.

¹³⁷ Hay que recordar que la educación en los primeros años del México Independiente aún es controlada por el clero; dentro de esta instrucción encontramos una formación moral que aunque parte de las premisas europeas evoluciona dentro de la colonia y encuentra su madurez en la guerra de independencia. Podemos distinguir esta evolución puesto que lo que se inquiriere es un ciudadano equilibrado, es decir, que se busca que los ciudadanos sean capaces de reconocer las diferencias de los otros así como se mesure en sus pensamientos y actos, Zavala deja ver entre líneas una distanciamiento cuando se cuestiona por qué algunos países europeos permiten el esclavismo junto con el sufrimiento humano, cosa que los intelectuales de este periodo aborrecieron, dado que entendieron que el tejido social de la nación se componía de una pluralidad de habitantes.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 54.

¹³⁹ *Cfr., ibídem.*

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 54.

político propiciado por el enfrentamiento de dos doctrinas que buscan su permanencia a través de la coyuntura política. Él creyó firmemente en poder realizar un cambio donde se permitiera la inclusión de todas las clases sociales, bajo la vía liberal, dado que ésta podía realizarlo con hechos y no en un papel.

A pesar de todos los ataques existentes a la doctrina liberal, ésta siempre estuvo rodeada de un optimismo, ya que no sólo abrazaba las ideas ilustradas de Europa que le apostaban al progreso, sino que además consolidó grandes transformaciones en la forma de convivencia entre la población, dado que la preferencia a las corridas de toros, las procesiones y fiestas santorales, fueron sustituidas por debates en las plazas públicas donde se discutían los cambios político- sociales que necesitaba el país, este cambio se debió en gran medida a la libertad de imprenta, las discusiones en las Cámaras y Asambleas Legislativas, las juntas electorales y otros actos.

Dentro de las figuras políticas que siempre se hicieron destacar por su constante permanencia en los hechos relevantes que provocaron las transformaciones de la nación, se encuentra José Valentín Gómez Farías (1781 – 1858), él fue una pieza clave del liberalismo, en cuanto a que su participación en la política nacional plasmaba los triunfos o las derrotas de su partido.

Para entender los aportes que impulsó Gómez Farías es importante remontarnos a su historia. Nace en el estado de Guadalajara donde recibe una buena educación, estudia medicina en la universidad de su ciudad natal graduándose en el año de 1807; logra aprender la “lengua de los herejes” (francés), lo cual le permitió acceder a la literatura liberal europea; ejerce su profesión en Aguascalientes, ciudad donde ocupa la regencia en 1812, pero es hasta 1822 que llega a la Ciudad de México como diputado al primer constituyente, en la ciudad abraza el proyecto del imperio mexicano e incluso él presentó al Congreso la proposición de que se coronara a Iturbide.

Al fracasar la república el Dr. Gómez Farías trabajaría intensamente en el partido federativo comandado por Miguel Ramos Arizpe, éste junto a sus compañeros delinearon los argumentos que se opondrían a la bancada centralista, este

exhaustivo trabajo fue recompensado, el 31 de enero de 1824, cuando se aprobó el acta constitutiva, la cual asumió oficialmente la declaración de los derechos del hombre y proponía organizar una república progresista, estableciendo que los Estados serían libres, soberanos e independientes¹⁴¹, a su vez se asumió la religión católica apostólica y romana como oficial, quedando prohibida cualquier otra.

Farías se empezó a involucrar en los temas educativos en el mismo momento que comenzó su carrera política, en la época que fue constituyente realizó una defensa de los conocimientos médicos en el año de 1823, justo cuando se intentaba reformar el tribunal de los proto- medicato. En el año de 1826 estuvo en contra de la propuesta que permitía establecer una cátedra de derecho en el seminario de Oaxaca, él argumentaba que cada Estado tenía el derecho de poder fundar las cátedras en sus seminarios; al año siguiente fue nombrado miembro de la comisión especial sobre instrucción pública del congreso.

Para el año de 1831 formó parte de la legislatura de Zacatecas, la cual promulgó la Ley de Enseñanza Pública, que sirvió para organizar la educación; en dicha ley se estableció como obligación del gobierno fundar escuelas públicas, las cuales deberían incorporar los métodos de enseñanza junto con los textos que el gobierno daba por bien vistos, se estipuló que de los 6 a los 14 era obligatorio asistir al colegio, eliminaron las certificaciones de legitimidad y limpieza de sangre. “el objetivo de estas medidas era... hacer que los varones aprendieran a leer, escribir y matemáticas elementales, mientras que las niñas debería aprender a coser, catecismo, sus obligaciones y derechos civiles, y reglas de urbanidad.”¹⁴²

Al igual que Lorenzo Zavala ayudó al movimiento liberal creando levantamientos, como el motín de la Acordada, Farías colaboró desde Zacatecas a organizar fuerzas políticas que permitieran llevar a los simpatizantes a la presidencia, entre ellos se encuentran Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Gómez Pedraza; cuando este

¹⁴¹ Los centralistas se oponían a dividir el territorio en estados independientes, ya que, consideraban que esto debilitaría al país para enfrentar a los europeos, quienes intentarían recuperar el control político del país.

¹⁴² Abraham Talavera, *op. cit.*, p.115.

último tomó posesión de la presidencia, Farías fungió como Secretario de Hacienda, para semanas después hacerse cargo de la vicepresidencia.

Antonio López de Santa Anna siempre sacó provecho de los conflictos entre liberales y conservadores, su astucia lo hizo comprender que si aceptaba el programa liberal podía quedar en la presidencia, lo que lo llevó a aceptar “la fórmula eleccionaria Santa Anna-Gómez Farías, tanto en 1833 como en 1846.”¹⁴³

El 18 de abril de 1833 Farías es nombrado vicepresidente, Santa Anna deja el poder para retirarse en Manga de Clavo¹⁴⁴, por lo cual, Gómez Farías al ejercer su puesto logró consolidar un periodo fructífero para la organización social, su gestión se encargó principalmente en “cancelar inveterados privilegios – especialmente del clero-, dominar a los grupos armados disidentes y reorganizar la educación”¹⁴⁵

Los decretos se sucedían, uno tras otro, a gran velocidad, y aunque los puros decretos eran incapaces de modificar la realidad, si permitieron crear un amplio marco jurídico en el cual pensaba apoyarse el vicepresidente para emprender la acción frontal contra los enemigos del progreso.¹⁴⁶

Estas reformas provocaron el descontento del clero, los cuales en una forma despectiva lo estigmatizaron como un *juditas decente*; estos ataques hacia su persona fueron principalmente efectuados porque el clero sabía de la importancia que le daba la bancada liberal a arrebatarle su poder económico, con el cual podrían desarticular su preponderancia en las actividades nacionales (primordialmente en la educación y/o la toma de decisiones políticas), sin embargo la casta eclesiástica se defendió argumentando que el catolicismo y el liberalismo eran teorías

¹⁴³ *Ibid.*, p.116.

¹⁴⁴ Manga de Clavo fue la hacienda predilecta de Antonio López de Santa Anna, en este lugar histórico de la primera mitad del siglo XIX, se fraguaron decisiones que definieron la vida nacional de su tiempo, fungiendo prácticamente como casa de gobierno hasta que fue incendiada y parcialmente destruida por el ejército invasor durante la intervención estadounidense de 1847-1848.

¹⁴⁵ Abraham Talavera, *op. cit.*, p.117.

¹⁴⁶ *Ibidem.*

incompatibles, a su vez intentaron difundir que las personas que se denominaban liberales querían eliminar la santa doctrina del territorio nacional.¹⁴⁷

El año de 1833 no sólo fue el arduo trabajo de Gómez Farías el que permitió generar las reformas que tanto necesitaba el país, sino que además *los amigos del progreso* (como los nombraba el Dr. Mora) se hicieron con la mayor representatividad dentro del Congreso, lo cual les permitió trabajar en su proyecto y del cual esperaban: “la supresión del fuero religioso, desamortizar la propiedad territorial” en el ámbito militar “la supresión del fuero militar, disolución de los cuerpos armados en contra del gobierno” en el ámbito educativo “la supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato del matrimonio”.¹⁴⁸

Dentro de las acciones que tomó el gobierno liberal en temas educativos fue cerrar la Real y Pontificia Universidad, para crear la Dirección de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, haciéndola responsable de toda la enseñanza del país, promovieron la creación de nuevas cátedras, así como se buscaba utilizar los textos más apropiados para la instrucción, en este periodo no sólo se cuestionaron los métodos sobre la formación universitaria, sino que además existía un interés y una urgencia en propagar la enseñanza primaria y popular.¹⁴⁹

A la Dirección de Instrucción Pública se le designa no sólo supervisar los establecimientos educativos, sino que además tiene la facultad de intervenir en los espacios culturales de la época, ya sea tanto creando como censurando espacios, entre ellos se encontraban bibliotecas o teatros. También se crean las escuelas nocturnas para artesanos adultos, maestros, oficiales y aprendices, para esta empresa se decretó que se llevaría a cabo en el establecimiento de estudios ideológicos.

¹⁴⁷ *Cfr., Ibíd.,* p.118-119.

¹⁴⁸ *Cfr., Ibíd.,* p.120. y revista del Dr. Mora

¹⁴⁹ Como lo señala Abraham Talavera en el programa de reformas educativas es posible observar la influencia del Plan de Jovellanos en España, que asignaba como objetivo de la educación la formación de buenos ciudadanos cristianos, capaces de contribuir a la prosperidad del estado. *Cfr., Ibíd.,* p.122.

La gran empresa del gobierno liberal por dotar de educación a todos los sectores sociales los incentivó, el 23 de octubre, a crear seis establecimientos, los cuales estaban a cargo de impartir el aprendizaje de diversas ramas del conocimiento, logrando con ello que las escuelas de nivel medio superior lograran especializarse. Legalizó la libertad de enseñanza que se impartía fuera de los establecimientos oficiales; al día siguiente también se establecieron decretos los cuales pretendían reorganizar la biblioteca y el teatro nacional, mientras que todos los fondos materiales destinados a la educación fueron designados a la Dirección General de Instrucción Pública.

Es importante señalar que se pretendió instaurar escuelas primarias en cada parroquia del Distrito, algunas de estas escuelas se especializaron, así como se reglamentaron los estudios superiores en todos los colegios. Se abrieron dos escuelas para adultos, una en el ex hospital de Jesús y la otra en el ex convento de Belén, lo que asombraba a los intelectuales de la época es que ésta abría a las siete y cerraba a las diez, en estos establecimientos se les proporcionaba papel, tinta, plumas y lápices; en el poco tiempo que duró esta escuela recibió alrededor de 386 personas que lograron instruirse.

Era tan prolífico el progreso de la nación que para el año de 1834 se habían establecido quince nuevas escuelas, dos de ellas normales y trece de niños de ambos sexos; en todas ellas se seguía aplicando el método lancasteriano y asistían a ellas mil doscientos ochenta y cinco niños de los cuales trecientos eran mujeres.¹⁵⁰

Algunas de las obras impulsadas por el gobierno de Farías no llegaron a ver la luz, en su gran mayoría fueron circunstancias económicas o por cuestiones políticas, por ejemplo las bellas artes se encontraban en gran decadencia debido a la desaparición de sus fondos, a la falta de maestros, a la ausencia de premios y estímulos para los artistas; mientras que el museo nacional se encontraba cerrado, a la biblioteca nacional se le habían asignado los libros del Colegio de Santos y los

¹⁵⁰ Cfr., *Ibid.*, p.124.

de la desaparecida universidad, además de que se le habían asignado tres mil pesos para ponerla al corriente de las nuevas publicaciones de la época.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística tuvo sólo dos meses de existencia, esto se debió a la expulsión de su presidente José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860), quien se vio afectado por la *Ley del Caso*¹⁵¹, los trabajos de este instituto se reanudaron hasta 1835. Por otra parte las escuelas normales¹⁵² reflejaron el camino progresista y anticlerical del programa liberal, pues éstas fijaron el precedente de laicidad en la nación, pues los profesores dejaban de ser un instrumento del clero, dado que ya no transmitirían los dogmas cristianos, sino que buscarían transmitir una enseñanza humanística.

El fracaso de *los partidarios del progreso* se debió a varios factores que no tomaron en cuenta, Abraham Talavera señala que su triunfo en el Congreso orilló a Santa Anna a adherirse a los principios liberales del federalismo, pues a éste sólo le importaba su permanencia en el poder, sin embargo no se dieron cuenta que fue un error poner al General Santa Anna como principal exponente del gremio.

La iglesia, por su parte, no dio tregua al grupo liberal, ésta influyó en el ejército al hacerle ver que su institución corría el mismo camino trazado para la sacra doctrina, pues la milicia era una institución de servidumbre con altos privilegios y costes para el Estado, y no faltaría mucho para que intentaran erradicarla al igual que ellos.

Aunque el golpe más bajo orquestado por el clero se presentó en agosto de 1833 cuando el cólera invadió la Ciudad de México “después de haber asolado al mundo desde hacía cuando menos dos años. Un sólo día produjo en la capital del país más de mil cadáveres”.¹⁵³ Los clérigos se aprovecharon de la situación proclamando que era un castigo divino e incluso difundieron visiones catastrofistas mientras daban sus ceremonias; para desgracia de los liberales en marzo de 1834 tembló con

¹⁵¹ Se conoce como *Ley del Caso* al decreto expedido el 23 de junio de 1833, por medio del cual se ordenó el destierro de aquellos individuos a quienes se le consideraba opositores al régimen reformista. Es referida con este nombre porque especificaba ser extensiva a todos los individuos que estuvieran en el mismo caso, sin explicar cuál era el caso, situación que permitió a diversos congresos estatales elaborar sus propias listas para deshacerse de sus opositores

¹⁵² Una para mujeres y otra para varones

¹⁵³ *Ibid.*, p.127.

frecuencia en el país y los volcanes estuvieron en constante actividad, pretexto que sirvió al clero para poder dar verisimilitud de sus profecías, ellos afirmaron que la única manera de calmar la ira de Dios era poner fin a los alegatos del gobierno liberal.

La clase eclesiástica y la milicia sabían que el hombre que les garantizaría su *estatus quo* era Antonio López de Santa Anna. Farías al regreso de éste pudo ejercer acciones en contra de él, pues las Cámaras Constitucionales, los Estados y la mayoría de la clase política lo respaldarían en contra del dictador; incluso pudo acusarlo de tener planes tendenciosos a trastocar el orden legal existente. “Sin embargo, la acción directa contra el dictador le pareció a Gómez Farías violatoria de la constitución”¹⁵⁴, este sentido hacia la legalidad que tenía el vicepresidente fue lo que le puso fin a la vanguardia liberal.

El Dr. Mora se expresa de una manera muy severa cuando se entera del regreso del caudillo de Manga de Clavo pues se expresa de él como: “el cadáver del Cid que se oponía a caballo para servir de espantajo al enemigo cuando lo pedía”¹⁵⁵; pero es más rigurosa su opinión respecto a la actitud que tomó su compañero Gómez Farías

El señor Farías no podía hacerse ilusiones sobre lo que quería decir un anuncio semejante; tenía el poder suficiente para apoderarse de Santa Anna y sumirlo en una fortaleza; pero le faltó la voluntad, y en esto cometió una enorme y la más capital de todas las faltas. Cuando se ha emprendido y comenzado un cambio social, es necesario no volver los ojos atrás hasta dejarlo por completo, ni pararse en poner fuera de combate a las personas que a él se oponen, cualquiera que sea su clase; de lo contrario se carga con la responsabilidad de los innumerables males de la *tentativa* que se hacen sufrir a un pueblo, y éstos no quedan compensados con los bienes que se esperan del éxito. [...] *¿Por qué, pues, no hizo nada y dejó correr las cosas? Porque el paso era inconstitucional; y porque no se supiese en*

¹⁵⁴ *Ibid.*, p.126.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 96.

*el vicepresidente una ambición de mando que no tenía; famosa razón por cierto, que ha mantenido a lo más la reputación del señor Farías en un punto muy secundario, y ha hecho recular medio siglo a la nación, haciéndola sufrir sin provecho los males de la reforma, los de la reacción que la derribó, y los que le causarán las nuevas e inevitables tentativas que se emprenderán en lo sucesivo para lograr aquélla. No pretendemos hacer cargo al señor Farías, sino hacer ver a los directores de las naciones las tristes consecuencias de un principio de moral mal aplicado.*¹⁵⁶

Es importante reconocer que la caída de las reformas liberales no se debe del todo a Gómez Farías, aunque en su figura política recaía el optimismo, la sagacidad y el triunfo del programa liberal; se debe plantear una postura objetiva en la cual se puedan juzgar las condiciones *a priori* en las cuales un puñado de hombres encontraron el país; éste no solamente se encontraba devastado o empobrecido por la revuelta del cura Hidalgo, sino que además tenía enquistado un severo cáncer social provocado por la denominada “buena gente” que buscaba aferrarse a los privilegios de la sociedad colonial.

La obra de los liberales fue totalmente aniquilada por sus opositores durante los años que le acontecieron, provocando que el grupo conservador pudiera consolidar sus bases entre los mexicanos, varios de los ataques que sufragaron el detrimento de esta teoría fueron comentarios hechos por José María de los Dolores Francisco Germán del Espíritu Santo Bocanegra y Villalpando (1787- 1862), el cual llamó a los libros del Dr. Mora “una sátira que presenta las cosas y a los hombres en caricatura y no una relación fiel e imparcial que pueda como tal transmitirse a la posteridad con el saludable fin de la historia”¹⁵⁷; este tipo de argumentos también los repitió el Dr. Basilio Arrillaga Valcárcel (1791- 1867), cuando cita a Mora en el tribunal de la sana crítica, de la religión católica y de la verdadera política, pues nombra a la obra como “una maquinaria infernal, completa y bien montada”.¹⁵⁸

¹⁵⁶ *Op. cit.*, pp. 96 -97.

¹⁵⁷ *Op. cit.*, p.128.

¹⁵⁸ Citado en, Abraham Talavera, *ibídem*.

Otra forma de echar por tierra la obra liberal fue la que ejecutó Francisco María Lombardo de la Peña (1799- 1855), éste fungió como ministro durante la administración de Farías, cargo en el cual no se interesó en discutir los plebiscitos realizados por el mandatario, sin embargo, al tomar posesión de su cargo Santa Anna aprovechó la disposición del presidente para abolir los decretos que antes había firmado, poniendo especial énfasis en los asuntos de instrucción pública.

En otras circunstancias Juan Rodríguez de Puebla (1798 - 1848), señalaba pertenecer a *la raza azteca*, discrepando siempre del gobierno sobre el destino que habría de sufrir la población indígena. *Los amigos del progreso* veían en la existencia de diversas razas sólo motivos de disconformidad entre los habitantes, por lo cual el gobierno adoptó la postura de substituir la noción de indios, para generar un sistema igualitario del que todos pudieran participar, mientras que Rodríguez defendía los antiguos privilegios religiosos y civiles de los indios, el respeto de la propiedad comunal, el mantenimiento de las casas de beneficencia destinado a socorrerlos y la existencia de un colegio donde se les educase de manera exclusiva, estos intereses se vieron afectados cuando el gobierno de Farías al crear las escuelas, establecimientos y un fondo común al que se integrarían las escuelas, el colegio y el fondo de los indios. Estas disposiciones no fueron del agrado de Rodríguez, lo cual lo llevó a desfavorecer la administración junto con el camino trazado del liberalismo.

Esta generación de hombres que abrazaron las ideas liberales procedentes de Europa y las transformaron en políticas públicas, no sólo plantearon una reestructuración nacional, sino que además dejaron una sólida infraestructura que le crearía frente al conservadurismo, ellos mismos vieron caer su proyecto en 1846 en medio de una crisis nacional.

3.4 El camino hacia la monarquía.

El panorama político nacional se encontraba en un severo trance, el 25 de abril de 1846 México entró en guerra con los Estados Unidos de América, este conflicto bélico tuvo su inicio a partir de las pretensiones expansionistas del presidente norteamericano James K. Polk, quien exigía a México reconociera la independencia de Texas¹⁵⁹, así como se respetaran la nueva zona fronteriza que pasa de ser del río de las Nueces al río Bravo.

Las tropas estadounidenses se trasladaron a Texas donde fueron atacadas por el ejército mexicano, este hecho detonó el conflicto armamentista entre estos dos países. El gobierno americano tenía muy bien planeado cómo dominaría a su enemigo, pues la alta California fue atacada por un grupo de filibusteros¹⁶⁰ en conjunto con la marina del Pacífico, otra parte del ejército fue destinada a la invasión de Nuevo México, mientras que las tropas de Zachary Taylor habían recorrido el norte avanzando por Monterrey y Saltillo; cabe mencionar que el escuadrón más sobresaliente del ejército americano fue el comandado por Winfield Scott, quien al tener una brigada reforzada avanzó por la mayoría del territorio nacional hasta agosto de 1847 que llegó a la ciudad.

Aunque el ejército mexicano resistió a las fuerzas norteamericanas heroicamente, poco pudieron hacer, dado que los Estados de Coahuila, Veracruz, Puebla y el Estado de México fueron también ocupados, mientras que los puertos de otros Estados tenían un bloqueo naval. El gobierno mexicano tuvo que ser trasladado a Querétaro para que el 2 febrero de 1848 se firmara un tratado de paz, convenio al

¹⁵⁹ En 1836 surgió el Tratado de Velasco, el cual proclamaba la separación de Texas para que dicha entidad ejerciera su propia soberanía en forma independiente frente a la República Mexicana. Aunque meses más tarde declaró su anexión a los Estados Unidos de América.

¹⁶⁰ Pirata, que por el siglo XVII formó parte de los grupos que infestaron el mar de las Antillas. hombre que trabajaba por la emancipación de las que fueron provincias ultramarinas de España. Fuente de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. Recurso electrónico disponible en: <http://www.rae.es>, (Consultado el día 25 de octubre del 2017).

cual se opuso el grupo liberal-radical quienes pretendían defender a la nación hasta la última instancia.

Este acuerdo fue oficialmente nombrado Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, mejor conocido como tratado de Guadalupe Hidalgo, el cual fue ratificado el 30 de mayo del mismo año, en él se establecía que México cedería más de la mitad de su territorio, así como renunciaría a todo reclamo sobre Texas y aceptaba que la frontera quedaría establecida en el río Bravo. Mientras que Estados Unidos [irónicamente] pagaría 15 millones de dólares para cubrir los daños ocasionados al territorio nacional.

La nación no sólo quedó aturdida por la intervención americana, también le afectó la falta de una dirigencia política, las peleas internas que sufría el país interiorizaron en la conciencia de la población la idea de que México era débil ante cualquier conflicto armado, si su vecino del norte obtuvo una victoria tan fácil significaba que en cualquier momento el país podía ser absorbido. Aunado a esta serie de conflictos se sumó el periodo de 1847 a 1849, surgieron los violentos levantamientos de los indígenas de Yucatán y la Huasteca, insurrección mejor conocida como la Guerra de Castas, en la cual los pueblos originarios se levantaron en contra de los hacendados que aún seguían oprimiendo a la clase indígena, a pesar de que la esclavitud fue abolida en la lucha de independencia y ratificada por Vicente Guerrero, estos últimos encontraron la forma de seguir perpetuando el sometimiento hacia los indígenas quienes eran endeudados en las tiendas de raya; este levantamiento tuvo como costo un cuarto de millón de vidas humanas.

En 1848 el pueblo mexicano demandaba un periodo de paz y prosperidad, el cual llegó cuando José Mariano Epifanio Paredes y Arrillagada (1797- 1849) fue derrotado; él había orquestado un golpe de estado en 1845, del cual obtuvo el cargo de presidente interino, sin embargo fue derrocado por medio de un cuartelazo en 1848, fecha en la cual se reintegró al presidente constitucional José Joaquín de Herrera, el cual tuvo un mandato con aparente calma, mientras que su sucesor Mariano Arista “encaró un faccionalismo creciente pero no hubo crisis políticas

serias, sin embargo, esta paz que se dio en el territorio nacional era el resultado de la indiferencia de la mayoría de los negocios públicos, el cansancio de los partidos y la destrucción del ejército”.¹⁶¹

La época de la posguerra representó para los mexicanos una nueva era donde se jugaba la vida o la muerte de la nación, en varias publicaciones del monitor se intentó explicar que la reciente derrota militar era producto de la ausencia de resistencia popular; la invasión norteamericana fue comparada con la invasión napoleónica a España en 1808. Esta publicación hacía resaltar que este resultado fue ineludible porque yacía una población mermada y dividida en clases.

Muchos de los argumentos que se presentaban cuestionaban y rebelaban el desgaste social propiciado principalmente por la falta de una dirigencia política, la cual daba pie a la corrupción; estas reflexiones se expresaron de la siguiente manera:

¿Qué interés pueden tener los indígenas (la “población en general”), preguntaba por la defensa y “la conservación de un orden de cosas del cual es ella víctima”? La condición de los indígenas es lastimosa. Todavía son explotados como lo fueron en la época colonial y no tienen lugar auténtico en la sociedad. Entre los grupos “productivos”, los dedicados al comercio han sido acosados por altas tarifas, impuestos internos y oficiales aduaneros corrompidos. Los dedicados a la agricultura se han vuelto más dependientes de la Iglesia, que ha absorbido las tres cuartas partes de la propiedad de tierras. Si los grupos “productivos” tienen pocos incentivos patrióticos, continuaba, los grupos “improductivos” o privilegiados – principalmente el clero y el ejército – los tienen aún menos. El alto clero, viviendo en opulencia y esplendor, separado de la nación, provocaba la revuelta abierta en contra del empréstito forzoso para la guerra decretado por el gobierno. La derrota de 1847 demuestra aún más la decadencia del ejército. Los indígenas son potencialmente buenos soldados si son dirigidos por oficiales inteligentes, pero

¹⁶¹ *Op.cit.*, Charles A. Hale, pp. 15 y 16.

desafortunadamente este último grupo ha degenerado completamente.¹⁶²

Este análisis llegó a la fuerte conclusión de que en “México, no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación”.¹⁶³

Durante este periodo los grupos que se disputaban el poder, lograron reagruparse de tal manera que lograron consolidarse como movimientos de gran influencia política, separándose ampliamente de sus antecesores, pues ellos ya contaban con una estructura partidaria, así como con un proyecto que sacaría a la nación de crisis en la que se encontraba. El grupo conservador logró que sus ideólogos avivaran la llama de sus ideales provocando entre la ciudadanía que no fueran catalogados sólo como un movimiento político, sino que lograron que la población interiorizara la doctrina conservadora como la vía salvadora a todas las crisis existentes en el país.

Por otro lado, en el partido liberal surgieron hombres que a pesar del señalado fracaso liberal en la reforma del 33, seguían pugnando por la idea de la reforma en las décadas de 1850 – 1860, algunos de ellos eran Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Benito Juárez, Melchor Ocampo y Mariano Otero.

Aunque se debe reconocer que durante este periodo las ideas conservadoras tenían más apoyo popular que las liberales, prueba de ello es que en 1849 el partido conservador ganó el ayuntamiento de la Ciudad de México el 15 de julio, aunque esta gubernatura tuvo poco tiempo de vida gracias a que los liberales movieron sus influencias para anular dichas elecciones. La influencia del partido conservador se debía en gran parte a que utilizó los errores de los liberales para poder construir argumentos incriminatorios, su premisa principal buscaba destacar que los mexicanos necesitaban un rumbo si se pretendía que la nación siguiera existiendo, además afirmaban que la crisis en la que se encontraba sumergido el país se desató en la primera fase de la independencia, ya que al haber despreciado y roto con su

¹⁶² *Op. cit.*, Charles A. Hale, p.16.

¹⁶³ *Op. cit.*, Charles A. Hale, p.17.

pasado para apoyarse en modelos extranjeros fue lo que propició la anarquía interna y la debilidad externa.

El rumbo al que quería llegar el grupo conservador lo reflejó en una carta de noventa y seis páginas (dirigida a Anastasio Bustamante presidente de México), José María Gutiérrez de Estrada, el 25 de agosto de 1840, en dicho texto se plasmó la desilusión del remitente de imponer el republicanismo en el país, además demandó que se realizara una convención para establecer una monarquía constitucional. El escrito fue mal recibido por sus opositores que provocó el arresto del impresor¹⁶⁴ y el exilio de Gutiérrez.

Gutiérrez de Estrada fue partidario de la república, pero se fue desilusionando cada vez más por la inexperiencia, la progresiva acumulación del desorden político – económico. Aunque su texto fue escrito con un lenguaje moderado podemos rastrear disquisiciones refinadamente ordenadas, algunas de ellas hablan sobre el futuro del país e inclusive aseveró que de seguir con el mismo juego político podría darse un periodo interminable de guerras. Su argumento más destacado podría ser cuando se refiere a Francia, pues de ésta escribe:

Si bien es cierto que la restauración de los borbones en el trono de sus mayores recordaba á todos los ciudadanos amantes de la dignidad é independencia de su pátria un acto de la supremacía estrangera, debido á los azáres de la guerra, no es menos cierto que la dinastía directa de S. Luis y de Enrique IV. continuaria rigiendo todavía los destinos de aquella poderosa nación, sin la imprudente ecsageracion del principio monárquico para ir derecho al despotismo, por el peligroso camino de los golpes de estado; del mismo modo que nosotros, colocados en una posición totalmente opuesta. y en medio de la atonía ó inanición moral en que parece haber caído nuestra sociedad.

¹⁶⁴ Ignacio cumplido (1811 - 1887), fue un impresor, periodista, escritor que estuvo encarcelado en la prisión de la Acordada por haber publicado el folleto de José María Gutiérrez de Estrada. Irónicamente, al ser liberado en 1840, lo nombraron intendente de cárceles, iniciando así su trabajo en la administración pública.

Este argumento manifiesta la propuesta conservadora de instaurar una monarquía constitucional, el mismo Gutiérrez se adscribe como republicano de corazón; aunque asegura que los mexicanos tienen interiorizada la monarquía, puesto que no se puede romper el vínculo que los reyes españoles impusieron durante 300 años con una guerra independentista; también se menciona que la monarquía constitucional debe estar a cargo de un príncipe extranjero que pueda garantizar la libertad y la paz. Sin embargo, parece no renunciar del todo a la república, puesto que cita a Chateaubriand “la república representativa será tal vez el estado futuro del mundo, pero su tiempo no ha llegado todavía. Si Francia líder del mundo civilizado, no está lista para una república ¿cómo podemos nosotros estarlo?”¹⁶⁵

A pesar de que la idea de la monarquía fue rechazada, en un principio, tuvieron que pasar seis años para que en 1846 el periódico de Lucas Alamán (El Tiempo) la retomara; en esta publicación se reforzaron los argumentos que Gutiérrez había expuesto aunque el enfoque cambió, ya que no se partía de una visión europea, sino más bien se mostraron las condiciones y necesidades nacionales. Incluso se retomó la posición general de adaptar las instituciones a las condiciones de la sociedad, partiendo de la premisa que avalaba las tres garantías del Plan de Iguala, de Iturbide, el cual respetaba las jerarquías militares, garantizaba a la aristocracia una estabilidad en sus bienes e incluso el sostén del clero estaba asegurado proporcionándole algunas posesiones.

El grupo conservador tenía la plena certeza de que Mariano Paredes Arillagada, por la forma en la que ascendió al poder entendería que el desbarajuste en el que se encontraba el país cesaría si él aceptaba el modelo monárquico, sin embargo éste se opuso a la idea de mandar traer un príncipe extranjero. A lo que el grupo anti-independentista y monárquico, como los denominaba Otero, no claudicó a su propuesta por lo cual Gutiérrez de Estrada trabajaba arduamente para conseguir a un representante de la corona que viniera a tomar riendas del caótico país, pues se consideraba una prioridad después de perder la guerra en 1847. La fracción conservadora protestó ante la negativa del general dejando de publicar su diario (*EL*

¹⁶⁵ op.cit., Charles A. Hale, p.31.

Tiempo) el 7 de junio de 1846, años después apareció la publicación *El Universal*, en la cual se volvían a expresar los deseos de volver a un régimen monárquico, no fue tan abierta la declaratoria debido a que se tenían que expresar con mucho cuidado para no ser declarados enemigos de la patria y de la independencia nacional.

En la mayoría de sus publicaciones se puede intuir el proyecto que seguían los pro monárquicos, sin embargo se debe aclarar que su trabajo político consistía en demeritar la labor de los liberales, lo cual lograban comparando las similitudes de sus propuestas con las europeas; también sabían que era imprescindible preparar el terreno para hacer la transición de estructura política, por lo cual trataban de concientizar a la sociedad para que aceptaran favorablemente el cambio, muchos de sus argumentos versaban sobre que el pueblo mexicano ha sido manipulado para abrazar demasiadas corrientes que nunca le han favorecido en nada e incluso se evocaba, con nostalgia, el tiempo colonial, temporalidad que simboliza la estructura monárquica.

No hay duda que el espíritu del siglo es espíritu de progreso, ¿pero entiende por esto el siglo la miserable nada que dan a entender los hombres obcecados de quienes hablamos? No: seguramente. El siglo lo que quiere es, la dicha de las sociedades: desengañado por muchos años de amarguras, ocasionadas por la necia adoración de varias teorías, ha empezado ya a fijar su atención en la felicidad posible y realizable. Esta lucha tremenda que trae hoy agitada la Europa, lejos de ser una prueba en contra de lo que decimos, no hace más que confirmar nuestras aserciones. Se dice que el porvenir del mundo pertenece a la democracia; para adquirir este dominio, ha empezado ella la presente contienda. ¡y que! ¿Hubiera encontrado tan fuerte oposición en el viejo continente, si tuviera esas tendencias el espíritu del siglo? No: los amargos de la democracia socialista no revelan el carácter de la época presente; este carácter está representado más bien por la guerra implacable que sufren esas antiguas pretensiones, reliquias miserables de la triste preocupación con que se señalaron los últimos días de la pasada centuria. ¿podría decirse que los que hacen esta oposición,

son los que conservan todavía las ridículas creencias de los siglos de ignorancia? No: son los hombres ilustrados, que tal vez se alucinan con estas mismas ideas, cuando por primera vez invadieron a los pueblos; y que habiendo rectificado después sus opiniones, á costa de una larga y dolorosa experiencia, combaten ahora con denuedo los errores que antes profesaban para no dejar este germen de calamidades á las generaciones futuras. Los que hoy defienden el principio conservador son los verdaderos liberales, que han aprendido el arte de gobernar á los pueblos, en la historia de cincuenta años, historia llena por una parte de páginas sangrientas, y plagadas por otra de ridiculecos y de absurdos. En una palabra los enemigos de la moderna democracia y defensores del principio conservador, tan lijeramente ultrajados, cuya ruina se supone como próxima, son los hombres del verdadero progreso, los legítimos hijos del siglo.¹⁶⁶

Este tipo de artículos muestran la sutileza de cómo se gestaba el proyecto para la restauración de la monarquía, incluso a partir de esta nota sobre el “Espíritu del siglo” se puede apreciar la influencia de Alamán, quien utilizaba siempre la historia a su favor; en este caso la reflexión que se lleva a cabo no sólo les permite comparar los acontecimientos del viejo mundo respecto al futuro de la nación, sino que esta visión que plantean les permite reafirmar su futuro catastrofista trayendo como consecuencia votos para las elecciones y simpatizantes que de alguna manera ayudaron a introyectar en los sujetos la idea de que los conservadores son, en realidad, los amigos del progreso y no los enemigos como lo planteaban los liberales.

La prensa conservadora sacó mucho provecho al mantener vivo el miedo que representaban los Estados Unidos. Durante el año de 1852 a 1853 se desencadenaron numerosos debates sobre las pretensiones expansionistas del país “yanqui”, en *El universal* se manifestó la idea de que los ataques a Cuba y a la frontera del territorio nacional sólo significaba la declaratoria de su política de aniquilamiento a los países latinoamericanos para imponer su raza en todo el

¹⁶⁶ Rafael Rafael, 1849 agosto de 15, *Progreso- El espíritu del siglo. – El espíritu de los mexicanos*, El Universal: periódico independiente, N°273, p. 1.

continente; por lo cual se apelaba al sueño de Simón Bolívar del cual escribieron: “esta idea no es nuestra solamente. Tiempo hace que la abrigan y la manifiestan los hombres más eminentes de todas las repúblicas hispano-americanas, y en nuestro senado resonó poco há con la elocuencia la voz del Sr. Tornel en su apoyo. *Una alianza de todos los pueblos de origen hispánico en nuestro continente para garantizarse mutuamente sus respectivas posiciones*”¹⁶⁷ todo el año de 1853 se buscó efectuar la alianza para contener a los nuevos *islamistas* del siglo XIX, sin embargo esta propuesta se esfumó ante los nuevos intereses de la época.

A pesar de los grandes esfuerzos que realizaron los conservadores por traer un príncipe europeo, sus esfuerzos no fueron suficientes para lograr su proeza. En 1853 se vieron forzados a demostrar la congruencia de sus discursos que versaban sobre el ideal, la fuerza, los valores y la pureza del conservadurismo, porque se produjeron las rebeliones clericales y militares en las regiones de Michoacán y Jalisco. Su insistencia histórica entre Hidalgo e Iturbide los llevó a afirmar que el exiliado sudamericano Antonio López de Santa Anna era el más capacitado para construir los cimientos del régimen monárquico, sin embargo, los adeptos a dicho ideal jamás habían perdido las esperanzas de traer un gobernante del viejo mundo.

Lucas Alamán le escribió una carta al general Santa Anna el 23 de marzo de 1853, donde expreso tanto los principios conservadores, como la postura que debía tomar su gobierno. El político guanajuatense escribió:

Nuestros enviados, á diferencia de todos esos otros, no van a pedirle á usted nada, ni á alegrar nada; van únicamente á manifestar a usted cuales son los principios que profesan los conservadores y que sigue por impulso general toda la gente de bien.

Es el primero conservar la religión católica, porque creemos en ella, y porque, aun cuando no la tuviéramos por divina, la conservamos como el único lazo común que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos y como lo único capaz de sostener

¹⁶⁷ Rafael Rafael, 1852 junio 18, *Lazos de unión – identidad de creencias – espíritu de razas*, El Universal: periódico independiente, Tom. VIII N°. 63, p. 1.

á la raza hispano-americana, y que puede librarla de los grandes peligros á que está expuesta...

Estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descanse sobre otras bases...

Pensamos que debe hacer una fuerza armada en número competente para las necesidades del país, siendo una de las más esenciales la persecución de los indios barbaros y la seguridad en los caminos; pero esta fuerza debe ser proporcionada á los medios que haya para sostenerla, organizando otra mucho más numerosa de reserva como las antiguas milicias provinciales, que poco ó nada costaban en tiempo de paz y se tenían prontas para caso de guerra...¹⁶⁸

Santa Anna regresó el 20 de abril con el respaldo del grupo conservador el cual le ayudó a tomar la presidencia, hecho que resulto fácil debido a la inestabilidad que cinco presidentes no pudieron erradicar del territorio nacional. Instaurado en el poder convoca a Alamán para ser el Ministro de Relaciones, pero éste sucumbe el 2 de junio “muriendo también cualquier esperanza de controlarlo”.¹⁶⁹

Aunque este triunfo pareciese la apoteosis del General Santa Anna, las decisiones que tomó para instaurar lo que él consideraba los verdaderos “principios conservadores” así como el auto proclamarse “Alteza Serenísimas” fue lo que terminó por demeritar su carrera política dado que el grupo de la buena gente consideró el sueño de Lucas Alamán como inviable, ridículo e incluso se inclinaron más a la idea de traer una monarquía extranjera.

Un hombre tan controversial en la vida política del país no merece ser juzgado a la ligera. Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna y Pérez de Lebrón

¹⁶⁸ Fragmentos extraídos de la carta de Lucas Alamán a Santa Anna, 23 de marzo de 1833. Recurso electrónico disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1853_152/Plan_de_los_conservadores_expuesto_por_Lucas_Alam__1692.shtml

(Consultado el día 30 de mayo del 2017)

¹⁶⁹ Cfr., Charles A. Hale, op.cit., p.35.

nace en Jalapa, Veracruz el 21 de febrero de 1794, en el seno de una familia criolla acomodada, empezó su carrera militar a la corta edad de 16 años, como cadete en el regimiento de infantería donde obtuvo varios ascensos.

Su vida se caracterizó, principalmente, por participar en diferentes fracciones, realistas, monárquicos, republicanos liberales o conservadores, teniendo como única constante la vida de batallas. Lo que corresponde a su carrera política empezó en 1821 al adherirse al *Plan de Iguala*, el cual logra fraguar la independencia, el año siguiente traiciona a Iturbide en el *Plan de Casa Mata*, el cual instaura la República. Años siguientes su búsqueda por el poder lo llevan a entrometerse en las elecciones de 1828 donde desconoce a Manuel Pedraza para dejarle la silla presidencial un año después al general Vicente Guerrero, en este mismo año se enfrentó al General Isidro Barradas, quien había desembarcado en las costas mexicanas para reconquistar estas tierras para la corona española.

Santa Anna se hizo cargo, por primera vez, de la silla presidencial en marzo de 1833, pero tiene una escasa participación, en 1836 durante la República Centralista encabezó una campaña para controlar a los colonos texanos quienes pedían su independencia al no respetarse el pacto federal, en estas batallas logró tomar el Álamo, sin embargo, le acaece la desgracia en San Jacinto donde es hecho prisionero por el ejército de Samuel Houston, este acto le permite al gobierno norte americano obligarle a firmar el tratado que concede a Texas su independencia para posteriormente ser liberado durante el gobierno de Andrew Jackson.

En 1838 se produce la invasión francesa mejor conocida como la *Guerra de los pasteles*, esta batalla le hizo ganar gran popularidad al General, dado que no sólo frustró la avanzada francesa, sino que además pierde una pierna en un acto de heroísmo, acto del que se vanaglorió a tal grado que se realizó una ceremonia donde se presentó su miembro mutilado en un cofre de cristal. Su carrera militar le permitió ocupar la presidencia durante los años de 1839, 1841 y 1844.

En el ámbito educativo el general Antonio López de Santa Anna, en 1842, expidió un decreto que declaraba obligatoria la instrucción educativa de los siete a los

quince años, además plantea que ésta debe ser gratuita y libre, aunque tiene inclinaciones religiosas y los docentes tenían que ser autorizados por la Dirección General; la Dirección de Instrucción Primaria, en la capital, se le confió a la Compañía Lancasteriana, quienes tenían trabajando más de 20 años en la actividad docente del país. Mostrando con esta información que Santa Anna, al igual que sus coetáneos, se preocupó y sabía que era un asunto prioritario establecer un sistema escolar que atendiera el rezago educativo para permitir el desarrollo político, social y económico que necesitaba la nación.¹⁷⁰

Aunque algunos de sus opositores, explican que la ausencia de los gobiernos civiles fue impedida por beligerancia del ejército, pues éste “quería para sus labios, siempre sedientos, toda la leche de las ubres fiscales; el ejército no toleró a los hombres honestos, sólo quería Santa Annas; creían que este hombre podía hacer con el presupuesto el milagro de los cinco panes”.¹⁷¹

¹⁷⁰ Cfr., Ernesto Menses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1821 – 1911*, Porrúa, Ciudad de México, 1983, p. 141.

¹⁷¹ Es de suma importancia no juzgar a la ligera la figura del General Santa Anna; tras la consulta de diferentes autores en el presente trabajo de investigación en muchos momentos posicionan al general como alguien que actuaba por interés personal para conservar el poder, sin embargo, muchas de sus acciones reflejan todo lo contrario posicionándolo como un chivo expiatorio para la configuración de la historiografía de nuestro país. Por lo cual es de vital importancia realizar un trabajo exhaustivo y neutral que nos muestre al verdadero hombre y no al mito que se ha creado en torno a su figura.

Cfr., Abraham Talavera, *Liberalismo y educación*, vol. 2, Sepsetentas, Ciudad de México, 1973, p. 7-8.

3.5 La panacea de México

El sector educativo en México ha representado un eje importante a lo largo de la historia nacional, pues los intelectuales y políticos han visto en esta área una posibilidad tangible para la transformación social que requiere el país, sin embargo, el cambio que se ha buscado a nivel institucional no siempre ha tenido el impacto deseado, puesto que siempre es politizado y reformado a los intereses de la elite gobernante.

Durante el periodo colonial se desarticulaban las principales instituciones educativas autóctonas, hecho que propició un cambio en la cosmovisión de los pueblos de indios, pues aunque se utilizaron los mismos métodos de instrucción indígena como el canto y el baile, estos fueron reappropriados por los frailes evangelizadores para introducir la visión cristiana en la mente de los nativos. Aunque existieron religiosos que lucharon por preservar el conocimiento y el idioma de los pueblos, estos no dejaban de transmitir una educación hegemónica, que favoreció en ciertos momentos a la corona y al papado, ejemplo de ello fue la edificación del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, en 1536, el cual tuvo como objetivo principal formar educadores indígenas que transmitieran a sus coetáneos las disciplinas orientadas a las bellas artes y a la filosofía en su idioma materno, pero siempre desde una visión teleológica.

Una vez instauradas las órdenes religiosas en el virreinato, se propició a través de estas un orden social que permitió a indígenas, españoles y mestizos desarrollarse intelectualmente. El orden más importante que fomentó la instrucción en la Nueva España fue la Compañía de Jesús, su método pedagógico fue crucial para la transformación del tejido social novohispano; sus aulas formaron personajes importantes, muchos de los cuales tuvieron una educación progresista que les permitió ser agentes en la fundamentación del esplendor intelectual de la Nueva España.

La expulsión de los jesuitas, propiciado por los intereses económicos de la corona, significó un duro golpe a la población, en tanto que los colegios que se habían fundado en Guadalajara, Valladolid, Ciudad de México, así como las escuelas de primeras letras dejaron de representar una oportunidad para que los niños y jóvenes ascendieran socialmente, de igual manera la población en general se vio afectada, debido a que los nuevos conocimientos que producía el viejo continente respecto a la agricultura y minería dejaron de ser importados por el miedo de la corona a las ideas ilustradas, causando un gran atraso en la manufactura de la nación.

La presión que ejerció la corona y la iglesia a la población llegó a desestabilizar el *status quo* de la colonia, puesto que la población no vio con buenos ojos que el arzobispo Rubio y Salinas pretendiera erradicar los idiomas naturales para facilitar el adoctrinamiento de los pueblos indígenas y mucho menos aceptaron que la corona pretendió que el pueblo sostuviera los nuevos edificios educativos junto a los sueldos de los maestros.

Aunque la corona intentó atenuar la ausencia de los jesuitas, permitiéndole a otras órdenes como los Betlemitas, Filipenses y Juaninos hacerse cargo de la instrucción educativa de la población novohispana, esta comenzó a consumir textos e ideas de tendencia ilustrada; por lo cual les pareció conveniente conjuntarlas con la teoría enseñada por los jesuitas que estaba a favor del tiranicidio y el regicidio, pues las condiciones sociales que propiciaron las diferentes reformas de la corona terminaron por desgastar a la población, dando pie a que estas ideas hicieran eco, en lo que sería posteriormente el movimiento independentista.

Durante la guerra de independencia el ámbito educativo se vio forzosamente estancado, pues todos los recursos económicos sirvieron para solventar los gastos de los diferentes ejércitos, pero al cese de la guerra, en 1821, Agustín de Iturbide expresó su deseo y su visión por educar a todos los habitantes de la joven nación, proyecto que se materializó un año después con la creación de las escuelas lancasterianas o de enseñanza mutua. Aunque el imperio de Iturbide duró muy poco, este método de enseñanza siguió recibiendo el apoyo de los liberales y conservadores que se peleaban el control de país.

Los conservadores y liberales a pesar de sus diferencias ideológicas concordaban que la educación era un tema de vital importancia, pues intuyeron que el atraso en el que se encontraba el país sólo podía ser resuelto si se modernizaba a la nación y se fomentaba en la sociedad una cultura con inclinaciones humanistas.

Ambos grupos políticos, en la etapa del México independiente, encontraron a la nación en ruinas, empobrecida en gran parte por la guerra de independencia, la agricultura tenía un gran atraso tecnológico, en tanto que se seguían utilizando técnicas rudimentarias y se producía principalmente sólo para el auto consumo y no para la comercialización. La industria por su parte se limitaba a la fabricación de algunos textiles y productos primarios; las artes y los oficios no se seguían desarrollando debido a que no encontraban un financiamiento que garantizara su libre desarrollo.

Aunque ambas facciones incluyeron en sus políticas la cuestión educativa para mitigar el atraso político, social y económico; intentaron modernizar al país fomentando en la ciudadanía una actitud humanista que se inclinara hacia las letras, pero muchas de sus políticas se vieron frenadas o destruidas en una primera instancia por los recursos económicos y en segundo lugar por las constantes peleas ideológicas y golpes de estado que sufría el país.

El proyecto de fundar escuelas lancasterianas por todo el territorio nacional, era una política pública prioritaria en los diversos gobiernos establecidos después de la guerra independentista, pero este proyecto se vio muchas veces interrumpido cuando la joven nación tenía que enfrentarse a los invasores que pretendían hacer de México su nueva colonia. Las intervenciones más simbólicas fueron, en primer lugar la invasión del 25 de abril de 1846, fecha en que México entró en guerra con los Estados Unidos de América, esta podríamos llamarla la más importante, pues a partir de ella, todas las políticas financiadas y enfocadas a la educación pública se vieron trabadas para poder solventar los diferentes conflictos bélicos que enfrentaba la nación. La segunda intervención, fue la protagonizada por el gobierno francés de 1862 a 1867, donde los intereses políticos de la nación franca buscaban adueñarse de los recursos naturales del territorio nacional.

La escuela lancasteriana en México tuvo muchas limitantes, pues se debe tener en cuenta que es un método educativo que intenta hacer asequible la instrucción de las primeras letras a toda la sociedad, también se debe considerar que muchos de los planteamientos modernos acerca de cuál es el fin de la educación aún no eran trabajados tan puntualmente, e incluso la visión de los intelectuales y políticos mexicanos no llegó a ser tan prolífica, debido a que muchas veces sus intentos por reformar la educación eran mermados por las diferentes circunstancias políticas que tenían que enfrentar.

Muchos de los problemas teóricos que arrastra el sistema lancasteriano pueden ser analizados desde la visión de la educación de masas, pues esta evidencia que uno de los mecanismos ideológicos que genera el servilismo es la educación, específicamente la educación de masas, que es la que está al servicio del Estado. Es importante entender que la educación, por definición, viene del latín *educare* que se puede traducir como: *formar o instruir*; es decir, que el acto de educar es una cuestión de hecho y se refiere al conocimiento que el ser humano va adquiriendo a lo largo de su vida.

El problema deviene cuando se pone en cuestión de qué manera se deben formar a los ciudadanos y que implicaciones tiene esa instrucción en su manera de desenvolverse en la sociedad. En la actualidad encontramos diversas posturas respecto al tema de la educación de los individuos, por un lado, tenemos la educación que se imparte a las masas con un cierto propósito mercantilista y universal; y la educación libertaria, la cual pretende formar seres libres.

Frente a este problema sobre la educación de masas, Paulo Freire en su texto *pedagogía del oprimido*, profundiza y plantea la necesidad de que el educando tome conciencia de su palabra y que aprenda a criticar los conocimientos que el educador le está inculcando, por eso para Freire “*la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominante y los métodos de opresión no pueden, contradictoriamente, servir a la liberación del oprimido*”¹⁷², es decir, que tenemos primero que entender

¹⁷² Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*, p. 11.

que la educación siempre ha sido un dispositivo de poder el cual debemos de acotar, según la perspectiva desde la cual estemos mirando, y al enunciarlas no debemos de perder la objetividad de sus planteamientos.

Freire piensa que la educación tiene que tener la obligación de hacer al educando consiente de su mundo, cuestión que la educación lancasteriana no aborda, de tal forma que tenemos que ir más allá de la alfabetización, la cual tiene el objetivo de enseñar a leer, escribir o hacer operaciones matemáticas elementales, por lo que este método se encarga de enseñar sólo a repetir palabras, dejando de lado el propósito práctico y fundamental que es el que cada individuo pueda expresar su sentir y con ella creé su cultura. Por ello el análisis de Freire no se refiere a las instituciones en su particularidad, sino a la concepción de lo que entiende por educación bancaria la cual logra introyectar en los individuos un miedo a enfrentar, escuchar y descubrir el mundo.

La educación bancaria parte de la concepción de que al analizar la relación educador- educando encontramos una desigualdad, la cual consiste en que la figura del educador sólo sirve para depositar saberes que los educandos reciben pacientemente, memorizan y repiten, porque el único margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir, guardar y archivar.

Esta visión bancaria de la educación, considera que el conocimiento siempre va a ser una donación de aquellos que se juzgan sabios (docentes) a los que se juzgan ignorantes (educandos). Donación que se basa en la ideología de la opresión la cual consiste en la absolutización de la ignorancia, que constituye lo que llamamos *alienación de la ignorancia*, según la cual está siempre en el otro. También aquí encontramos posiciones inamovibles como es la figura del educador quien es quien aliena la ignorancia provocando que el conocimiento no sea un proceso de búsqueda.

La educación, en este sentido, es reducida al ámbito institucional, donde el docente desde su posición es quien recrea este tipo de enseñanza estática con sus alumnos consiguiendo así que la educación sea vista como una práctica de la dominación, la

cual introyecta en el sujeto el pensamiento de que es un objeto que debe seguir órdenes para poder adaptarse al mundo.

Freire considera, a *grosso modo*, que la solución consiste en que la educación en el individuo tiene que ser un acto cognitivo, en el que se comprenda y analice el contenido, superando la división existente entre el educador y el educando. Deja de lado la relación unidireccional que priva al educando de sus capacidades para sustituirla por una visión bidireccional que contribuye a una educación integral de ambos.

Aunque parece evidente el problema y su solución, tenemos que considerar que no se trata de reformar a las instituciones pedagógicas, para que dejen de reproducir el sistema de educación de masas, sino se trata de lograr una emancipación real de la educación. Una reforma implica únicamente un cambio gradual que atiende a las necesidades históricas, sociales o económicas de la época, es decir, que sólo crea una ilusión de que el problema ha sido resuelto. Pero en el trasfondo nos encontramos que la educación sigue siendo ponderada por el poder hegemónico. Como dice Bentham *“el filósofo que intenta reformar una mala ley, no predica la rebelión contra ella”*¹⁷³ y por lo tanto tampoco logra dar una verdadera solución.

Los teóricos anarquistas advirtieron los peligros y las amenazas que conlleva la idea de una educación de masas, ya que es un proyecto el cual consideran que se apropia de la mente de los individuos por parte del poder hegemónico. Kropotkin menciona que *“la educación impartida por el Estado no atiende las inquietudes de su población escolar ya que es un sistema que tiende a generar mediocridad”*¹⁷⁴, esto es, que sólo fomenta el conformismo, el servilismo y una ideologización de lo que debe ser amado y respetado.

Por ello, al reflexionar sobre la educación y los contenidos que deben ser impartidos, los teóricos anarquistas se hacen preguntas como: ¿Qué podemos imponer?, ¿con qué derecho? ¿Cómo y con qué objetivos?; a lo cual contestan desde una posición

¹⁷³ Castellote. *El libro rojo del anarquismo*, P. 70.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 135.

ética que aboga por la libertad, porque la educación debe interesarse por todas las facetas de un ser humano y su instrucción tiene que estar orientada al desarrollo científico de la razón; también consideran que se debe desarrollar la dignidad y la interdependencia personal, buscando así siempre la verdad y la justicia; reemplazando a la fe, la piedad, la obediencia y el culto divino.

Demandando así que la educación debe tener cinco características esenciales que es el ser: integral, politécnica, racional, emancipadora y permanente. La educación integral, debe interesarse, por todas las facetas de un ser humano. Rechazando puntualmente la escisión entre educación manual y educación intelectual, ya que el proyecto anarquista, lo que busca es un equilibrio entre estas dos educaciones para eliminar las disociaciones entre taller-aula.

Sobre la beta politécnica describen que se trata de preparar al futuro trabajador para que afronte eficazmente los peligros del mercado de trabajo y en especial, la división del trabajo, es decir, que no tiene sentido educarse para una única profesión. Por ello el carácter politécnico es una garante de la libertad y de la autonomía.

En el aspecto racional, se hace más evidente que la educación que proclaman los anarquistas es laica y humanista, ya que sitúa a la ciencia en el corazón de su proyecto pedagógico¹⁷⁵. También reclaman para la educación una ciencia que libere de supersticiones y que logre construir un ejercicio intelectual fundamental formador, garante del progreso humano y material, que abraza en su práctica la educación libre y sin prejuicios.

Del aspecto emancipador, mencionan que cada individuo debería tener las condiciones para hacer uso del libre ejercicio de la razón y lo preparan para una vida social, en donde el uso de la libertad de cada cual se conjugará junto al respeto de la libertad de todos los demás. La educación contribuirá así, a la preparación del advenimiento de un mundo liberado de las obligaciones y servidumbres.

¹⁷⁵ Hay que considerar que el anarquismo surge en una época donde no se manifestaron ni la tecnociencia asoladora, ni el cientifismo ideológico; más bien el anarquismo se desarrolla en la fase donde se creía que las ciencias y el humanismo se desarrollarían a la par.

Este proyecto educativo impulsado por corrientes anarquistas ha logrado mostrar que el camino de la pedagogía, así como la forma en que se imparte, es fundamental para lograr cambios en la estructura mental y social de los hombres. Aunque no se le dejó seguir adelante es importante distinguir que este tipo de educación, no debe ser confundido con un libre arbitrio, el cual le permitiría al educando hacer lo que quiera, sino más bien este proyecto constituye un plan para lograr que los individuos puedan romper las cadenas mentales que los someten a la reproducción de estructuras y condiciones de dependencia y opresión.

La libertad que busca este método de enseñanza, es muy obvia, ya que apunta a un cambio sistemático serio, el cual no sólo abarca a sectores de individuos de escasos recursos, sino que también se propone crear conciencia con aquellos que tienen una situación privilegiada, pero que a la vez son consumidos por el sistema. Es decir que el fin último no solamente del anarquismo, sino también de la educación, debería consistir en crear una sociedad sin clase y sin amo.

Aunque pareciese que la educación en México únicamente apunta a ser una panacea, o un remedio que erradicará en el país el atraso económico, social y cultural que se generó a raíz de la guerra de independencia, es importante no demeritar a la educación lancasteriana puesto que esta sirvió como cimiento para generar un modelo de ciudadano con una visión humanística y letrada.

Sin embargo, como se planteó a lo largo de este trabajo, las diferentes coyunturas políticas, económicas, así, como los diversos intereses de las cúpulas del poder que se desarrollaron en el periodo independentista, no permitieron que se desarrollara por completo el proyecto de una educación universal y humanista en el país.

No se trata de mejorar algunas instituciones del pasado y adaptarlas a un nuevo tipo de sociedad. Por el contrario, se trata de eliminarlas. Es decir, la supresión integral del gobierno, del ejército, de los tribunales, de la iglesia, de la escuela, de la banca y de todo aquello vinculado a la misma.

J. Guillaume*

La cultura universal de la escuela debe tender al aprendizaje de la libertad, no de la sumisión; ser libres, he aquí el verdadero camino.

Max Stirner**

Conclusiones.

A manera de conclusión, es necesario expresar que el tema aún no ha quedado agotado por completo, ni la última palabra se ha dicho, sin embargo, la reflexión que nos compete realizar acerca del tema, tiene como objetivo reflejar por qué la labor filosófica no debe quedarse limitada ante los acontecimientos históricos, pues es en ellos donde encontramos los cimientos de nuestro tejido social y su configuración de este con el entorno actual. El hombre mesoamericano, al que despectivamente llamaron “indio”, fue despojado de su lengua materna e incluso se le obligó a quebrantar su espíritu, sus costumbres y su cultura para integrarse al mundo occidental, proceso histórico determinante que conformó nuestra nación.

Aunque pareciese que se parte de una mirada catastrófica, la intención es develar que a pesar de que ha existido un proceso de dominación, siempre se ha vislumbrado una luz que nutre la pauta de un horizonte próximo para romper las cadenas de la opresión. Esta luz, metafóricamente, representa a la labor educativa, pues los diversos individuos que han tomado las riendas de la vida nacional han depositado sus esfuerzos y esperanzas en ella. El estudio de la historia de la educación sirve tanto para no cometer los errores del pasado, como para poder alcanzar, fomentar e implementar el desarrollo social- político que rige a todos los individuos de esta nación.

Al sistema educativo mexicano se le ha posicionado desde muchas perspectivas, se ha reformado de manera política e institucional con el propósito de abarcar a toda la población nacional, pero resulta interesante que en la mayoría de los casos la

eterna pelea que ha existido entre la clase dominante y la clase desposeída sea la que actualice dialécticamente el sistema educativo; por ejemplo: cuando la instrucción pública estaba a cargo de los jesuitas, durante el periodo colonial, fueron las reformas borbónicas y la expulsión de la Compañía de Jesús, lo que permitió a la población novohispana sacar la educación de las instituciones, para traspasarla mediante las publicaciones como es en el caso, de *El diario Literario de México*, que ofrecía al lector novedades científicas y literarias, mientras que el *Mercurio* se convirtió en la primer revista especializada en medicina del continente.

Durante la etapa del México independiente la crisis política se agudizó gracias a la rivalidad que existía entre los liberales y los conservadores, sin embargo, la educación siempre fue prioritaria en los modelos políticos de ambas corrientes, aunque una apuntaba más a una educación tradicional católica y la otra con influencia de las ideas ilustradas apuntaba a ser de corte humanístico, la reforma de 1833, impulsada por Valentín Gómez Farías, fue la última oportunidad que tuvieron los liberales para adquirir el control de la educación, durante la primera mitad del siglo XIX.

Surgiendo inmediatamente el cuestionamiento de por qué si ha sido prioritario el desarrollo del sistema educativo ¿seguimos arrastrando un rezago desde la lucha de independencia?, y contestarlo de una manera pragmática culpando a las diferentes políticas que el Estado ha adoptado frente a la educación, sería castrar la siguiente investigación, pues se dejaría de lado todas las condiciones sociales en las que se encontraba el país, hay que recordar que éste, después de la lucha independentista, no se encontraba en las mejores condiciones, en tanto que la agricultura se encontraba atrasada, utilizando técnicas rudimentarias y produciendo principalmente para el autoconsumo y no para la comercialización. El estado de la industria era también deplorable, pues ésta se limitaba a la fabricación de algunos textiles y al tratamiento de algunos productos primarios. Las artes y los oficios no tuvieron mejor cabida, pues se encontraban prácticamente sin desarrollarse.

Por ello es que para poder profundizar en el tema de la educación con una mirada filosófica y objetiva, se debe plantear primero un panorama de ¿Qué es? y ¿cuál es

la importancia de la educación? Preguntas que pueden ser respondidas desde la historia de la filosofía, pues en todos los periodos históricos se han preocupado por la instrucción y formación de sus ciudadanos; las reflexiones junto con los análisis que se han hecho desde la filosofía logran develar las estructuras sociales que engrandecen o envilecen a un pueblo.

Podemos seguir el ejemplo del filósofo Marcilio Ficino, quien, en la época del Renacimiento fue uno de los tantos que cuestionó la escolástica permitiendo con ello que floreciera un pensamiento subversivo basado en el platonismo, logrando dejar obsoleto el principio de autoridad, del cual abusaban sus contemporáneos y estancaba el desarrollo del pensamiento científico.

Otro ejemplo de este cambio de paradigma, surge siglos más adelante, cuando el filósofo francés Jean Jacques Rousseau vaticinó, durante la época de la Ilustración, que todo atañe a lo político y la formación del ciudadano que promueve a través del contrato social resulta impensable sin una labor educadora que apuntase al mismo tiempo a la colectividad y al individuo. Estas ideas ilustradas tuvieron un eco en el mundo inimaginable, rumbo que cruzó los continentes, el pensamiento y las acciones de los hombres, incluidos los habitantes de la Nueva España quienes encontraron en ellas un bastión para que la nación pudiera modelar un proyecto educativo político- social, que sacara del atraso y del obscurantismo a la nación.

En resumidas cuentas, se puede esbozar que las teorías filosóficas acerca de la educación se entrelazan coyunturalmente a través del tiempo y de la historia, en tanto que muestran una crítica del modelo social que pone en jaque todos los cimientos epistemológicos que dominan una temporalidad. A pesar de la importancia de estos estudios, la filosofía de la educación ha sido cuestionada y rebajada a simple pedagogía, con el argumento de que la educación es un saber de segundo orden, olvidando sus críticos que la esencia de la filosofía le permite establecer contacto con un sinfín de disciplinas, asimismo cuenta con un múltiple campo de estudio sin delimitaciones de áreas específicas.

Inclusive uno de los aportes más significativos de esta área de estudio se propicia cuando se cuestionan las repercusiones que tiene desde diferentes perspectivas, una de estas vetas que pone el dedo en la llaga sobre la labor educativa es el anarquismo, éste hace mención de que uno de los mecanismos ideológicos que genera este servilismo es la educación, específicamente la educación de masas, que es la que está al servicio del Estado. Es importante entender que la educación, por definición, viene del latín *educare* que se puede traducir como: *formar o instruir*, es decir, que el acto de educar es una cuestión de hecho y se refiere al conocimiento que el ser humano va adquiriendo a lo largo de su vida.

Frente al problema de la educación de masas, Paulo Freire en su texto *Pedagogía del oprimido*, profundiza y plantea la necesidad de que el educando tome conciencia de su palabra y que aprenda a criticar los conocimientos que el educador le está inculcando, por eso para Freire “*la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominante y los métodos de opresión no pueden, contradictoriamente, servir a la liberación del oprimido*”¹⁷⁶, es decir, que tenemos primero que entender que la educación se ha vuelto un dispositivo de poder el cual debemos de acotar, según la perspectiva desde la cual estemos mirando, y al enunciarlas no debemos de perder la objetividad de sus planteamientos.

Freire piensa que la educación tiene que tener la obligación de hacer al educando consciente de su mundo, de tal forma que tenemos que ir más allá de la alfabetización, la cual tiene el objetivo de enseñar a leer, escribir o hacer operaciones matemáticas elementales, por lo que la instrucción tradicional se encarga de enseñar sólo a repetir palabras, dejando de lado el propósito práctico y fundamental que es el que cada individuo pueda expresar su sentir y con ella establezca su cultura. Por ello el análisis de Freire no se refiere a las instituciones en su particularidad, sino a la concepción de lo que entiende por educación bancaria la cual logra introyectar en los individuos un miedo a enfrentar, escuchar y descubrir el mundo.

¹⁷⁶Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, p. 11.

La educación, en este sentido, es reducida al ámbito institucional, donde el docente desde su posición es quien recrea este tipo de enseñanza estática con sus alumnos consiguiendo así que la educación sea vista como una práctica de la dominación, la cual introyecta en el sujeto el pensamiento de que es un objeto que debe seguir órdenes para poder adaptarse al mundo.

Freire considera, a groso modo, que la solución consiste en que la educación en el individuo tiene que ser un acto cognitivo, en el que se comprenda y analice el contenido, superando la división existente entre el educador y el educando. Deja de lado la relación unidireccional que priva al educando de sus capacidades para sustituirla por una visión bidireccional que contribuye a una educación integral de ambos.

Aunque parece evidente el problema y la solución del sistema educativo, tenemos que considerar que no se trata de reformar a las instituciones pedagógicas, para que dejen de reproducir el sistema de educación de masas, sino se trata de lograr una emancipación real de la educación. Una reforma implica sólo un cambio gradual que atiende a las necesidades históricas, sociales o económicas de la época, es decir, que sólo crea una ilusión de que el problema ha sido resuelto. Pero en el trasfondo nos encontramos que la educación sigue siendo ponderada por el poder hegemónico. Como dice Bentham *“el filósofo que intenta reformar una mala ley, no predica la rebelión contra ella”*¹⁷⁷ y por lo tanto tampoco logra dar una verdadera solución.

Los teóricos anarquistas advirtieron los peligros y las amenazas que conlleva la idea de una educación de masas, ya que es un proyecto el cual consideran que se apropia de la mente de los individuos por parte del poder hegemónico. Kropotkin menciona que *“la educación impartida por el Estado no atiende las inquietudes de su población escolar ya que es un sistema que tiende a generar mediocridad”*¹⁷⁸,

¹⁷⁷ Castellote. *El libro rojo del anarquismo*, p. 70.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p 135.

esto es, que sólo fomenta el conformismo, el servilismo y una ideologización de lo que debe ser amado y respetado.

Por ello, al reflexionar sobre la educación y los contenidos que deben ser impartidos, los teóricos anarquistas se hacen preguntas como ¿Qué podemos imponer?, ¿con que derecho? ¿cómo y con qué objetivos?; a lo cual contestan desde una posición antiautoritaria y que aboga por la libertad, que la educación debe interesarse por todas las facetas de un ser humano y que la instrucción debe estar orientada al desarrollo científico de la razón, también consideran que se debe desarrollar la dignidad y la interdependencia personal, buscando así siempre la verdad y la justicia; remplazando a la fe, la piedad, la obediencia y el culto divino.

Demandando así que la educación debe tener cinco características esenciales que es el ser: integral, politécnica, racional, emancipadora y permanente.

La educación integral, debe interesarse, por todas las facetas de un ser humano. Rechazando puntualmente la escisión entre educación manual y educación intelectual, ya que el proyecto anarquista, lo que busca es un equilibrio entre estas dos educaciones para eliminar las disociaciones entre taller-aula.

Sobre la beta politécnica describen que se trata de preparar al futuro trabajador para que afronte eficazmente los peligros del mercado de trabajo y en especial, la división del trabajo, es decir, que no tiene sentido educarse para una única profesión. Por ello el carácter politécnico es una garante de la libertad y de la autonomía.

En el aspecto racional, se hace más evidente que la educación que proclaman los anarquistas es secular y humanista, ya que sitúa a la ciencia en el corazón de su proyecto pedagógico¹⁷⁹. También reclaman para la educación una ciencia que libere de supersticiones y que logre construir un ejercicio intelectual fundamental formador, garante del progreso humano y material, que abrase en su práctica la

¹⁷⁹ Hay que considerar que el anarquismo surge en una época donde no se manifestaron ni la tecnociencia asoladora, ni el cientifismo ideológico; más bien el anarquismo se desarrolla en la fase donde se creía que las ciencias y el humanismo se desarrollarían a la par.

educación sexual, libere de prejuicios, que permita el control de natalidad y que asegure una vida sexual armónica y libre.

Del aspecto emancipador; mencionan que cada individuo tiene que tener las condiciones para hacer uso del libre ejercicio de la razón y lo preparan para una vida social en donde el uso de la libertad de cada cual se conjugará junto al respeto de la libertad de todos los demás. La educación contribuirá, así, a la preparación del advenimiento de un mundo liberado de las obligaciones y servidumbres.

Este proyecto impulsado por corrientes anarquistas ha logrado mostrar que el camino de la pedagogía, así como la forma en que se imparte, es fundamental para lograr cambios en la estructura mental y social de los hombres. Aunque no se le ha permitido desarrollarse libremente, es importante distinguir que este tipo de educación, no debe ser confundido con un libre arbitrio, el cual le permitiría al educando hacer lo que quiera, sino más bien este proyecto constituye un plan para lograr que los individuos puedan romper las cadenas mentales que los someten a la reproducción de estructuras y condiciones de dependencia y opresión.

La libertad que busca este método de enseñanza, es muy obvia, ya que apunta a un cambio sistemático serio, el cual no sólo abarca a sectores de individuos de escasos recursos, sino que también se propone crear conciencia con aquellos que tienen una situación privilegiada, pero que a la vez son consumidos por el sistema. Es decir que el fin último no sólo del anarquismo, sino también de la educación, deberá consistir en crear una sociedad sin clase y sin amo.

Como diría Bakunin: *“acabar con la clase que detenta los medios de producción sin liquidar al mismo tiempo el Estado es dejar abierto el camino para la reconstrucción de la sociedad de clases y para un nuevo tipo de explotación”*¹⁸⁰.

¹⁸⁰ Cappelletti, Ángel J, *La ideología anarquista*, p. 100.

Bibliografía:

- A. Hale, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, Siglo XXI, 2012.
- _____, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002
- Abbagnano, Nicola, *Diccionario filosófico*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México 1993.
- Anderson, M. S, *La Europa del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Brom, Juan, *Esbozo de historia universal*, Grijalbo, Ciudad de México, 1981.
- Cappelletti, Ángel J, *La ideología anarquista*, El grillo libertario, Barcelona, 2010.
- Castellote. *El libro rojo del anarquismo*, Ilustrada, Madrid,1977.
- Constant, Benjamin, *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*, Katz editores,2011.
- Delval, Juan, *Los fines de la educación*, Siglo XXI, Ciudad de México, 2010.
- Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, Ciudad de México, 2013.
- _____, *Pedagogía de la autonomía*, Siglo XXI, Ciudad de Mexico, 2012
- Ficino, Marsilio, *De Amore*, Tecnos, Madrid, 2001.
- Francois, Xavier Guerra, *México del antiguo régimen a la revolución*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1995.
- Giglia, Angela. Garma, Carlos, Ana Paula de Teresa, *¿A dónde va la antropología?*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 2007.
- Hipona, de Agustín, *Confesiones*, Gredos, Madrid, 2010.
- Jovellanos, Melchor de, *Jovellanos y la universidad*, Gijón, Oviedo, 2008.
- Kropotkin, Piort, *El pensamiento Anarquista, La voz de la anarquía*, Ciudad de México, 2013.
- Laski, H.J, *El liberalismo Europeo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014.
- Le Goff, Jacques, *La civilización del occidente medieval*, Paidós, Barcelona, 1999.

- Magallón, Anaya, *Filósofos mexicanos del siglo XX*, Eón, México, 2010.
- Martínez Ocaranza, Ramón, *Poesía Insurgente*, UNAM, Ciudad de México, 2010.
- Marx, Karl. Engels, Friedrich, *Manifiesto comunista*, Alianza, Madrid, 2010.
- Mejía Prieto, Jorge, *Así Habla el mexicano*, Ciudad de México, Panorama, 2002.
- Menses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1821 – 1911*, Porrúa, Ciudad de México, 1983.
- Mora, José María Luis, *Ensayos, ideas y retratos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 1991.
- _____, *Revista política: de las diversas administraciones que la república mexicana ha tenido hasta 1837*, CONACULTA, México, 2014.
- Nietzsche, Friedrich, *Sobre el Porvenir de nuestras escuelas*, Tusquets, México, 2010.
- Platón, *Diálogos IX: leyes (libros VII-XII)*, t. 9, Gredos, Madrid, 2008.
- Proudhon, Carbó, *Yanga Sácriba autobiografía de un libertario*, Plaza y Valdez, Ciudad de México, 1991.
- Radcliffe- Brown Alfred, *Estructura y función en la sociedad primitiva*, Península, Barcelona, 1974.
- Ramos, Luis, *La educación en la época medieval*, SEP, Ciudad de México, 1985.
- Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*, Austral, México, 1988.
- Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, Siglo XXI, México, 2009.
- Romano, Vicente, *La formación de la mentalidad sumisa*, El viejo topo, Madrid, 2004.
- Rousseau, Jean- Jacques, *Emilio o de la educación*, Alianza, Madrid, 2011.
- _____, *El contrato social*, Austral, Madrid, 2007.
- Senado de la República, *Marco jurídico*, LXII legislatura, México, 2015.
- Staples, Anne, *Educación: Panacea del México Independiente*, Sepsetentas, Ciudad México, 1985.

Stirner, Max, *El único y su propiedad*, Reconstruir, Buenos Aires, 2007

Talavera Abraham, *Liberalismo y educación*, vol. 1, Setenta y tres, Ciudad de México, 1973.

_____, *Liberalismo y educación*, Vol. 2, Setenta y tres, Ciudad de México, 1973.

Tanck, Dorothy (comp), *La educación en México*, El Colegio de México, Ciudad de México, 2010.

Trasatti, Filippo, *Actualidad de la Pedagogía Libertaria*, Popular, Madrid, 2005.

Werner, Jaeger, *Píeida: los ideales de la cultura griega*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad México, 2012.

Zoraida Vázquez, Josefina, Tanck, Dorothy (Comps), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, Ciudad de México, 1981.

Consultas electrónicas

Amilburu, María G , *Filosofía de la educación*.

Recurso electrónico disponible en:

http://www.philosophica.info/voces/filosofia_de_la_educacion/Filosofia_de_la_Educacion.html, (Consultado el día de 30 de septiembre del 2015.)

Antropología filosófica – El Hombre.

Recurso electrónico disponible en: <http://www.liceodigital.com/filosofia/antropo.htm>. (Consultado el 30 de octubre del 2015)

Bases filosóficas legales y organizativas del sistema educativo mexicano.

Recurso electrónico disponible en:

<http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepre/mapa/bflosem>, (Consultado el día 1 de octubre del 2015.)

Constituciones de México. Recurso disponible en:

http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constituciones_de_Mexico, (Consultado el día 25 de mayo del 2017.)

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789.

Recurso electrónico disponible en: http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf, (Consultado el 8 de octubre del 2015)

Dewey, John, *La ciencia de la educación*.

Recurso electrónico disponible en: https://leninpzenteno.files.wordpress.com/2014/02/2-la-ciencia-de-la-educaci_n.pdf, (Consultado el día 30 septiembre del 2015.)

Fragmentos extraídos de la carta de Lucas Alamán a Santa Anna, 23 de marzo de 1833.
Recurso electrónico disponible en:
http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1853_152/Plan_de_los_conservadores_expuesto_por_Lucas_Alam__1692.shtml (Consultado el día 30 de mayo del 2017)

Godoy Arcaya, Oscar, *Selección de textos políticos de Benjamin Constant*.
Recurso electrónico disponible en:
http://www.doooss.org/articulos/textos/Benjamin_Constant.pdf (Consultado el día 29 de mayo del 2017)

Goldman, Emma, *La hipocresía del puritanismo*.
Recurso electrónico disponible en:
<https://www.marxists.org/espanol/goldman/1910/004.htm>, (Consultado el día 30 de septiembre del 2015.)

John de Salisbury, *Biografía*.
Recurso electrónico disponible en: <https://plato.stanford.edu/entries/john-salisbury/>,
(Consultado el día 29 de mayo del 2017).

La reforma educativa es un “retroceso”, afecta a maestros: especialistas en MVS.
Recurso disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2908/mexico/la-reforma-educativa-es-un-retroceso-afecta-a-maestros-especialistas/> (Consultado el día 25 de mayo del 2017)

Locke, John, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*.
Recurso electrónico disponible en: <https://dairoorozco.files.wordpress.com/2013/01/locke-segundo-tratado-sobre-el-gobierno-civil.pdf> (Consultado el día 1 de octubre del 2015)

Montesquieu, Charles Louis de Secondant, *El espíritu de las leyes*.
Recurso electrónico disponible en:
<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/espírituDeLasLeyesT1.pdf>. (Consultado el 5 de octubre del 2015)

Muñoz Rosales, Victórico, *Lo mexicano en filosofía*.
Recurso disponible en: <https://filosofiamexicana.org/2016/06/27/lo-mexicano-en-filosofia/>
(Consultado el día 25 de mayo del 2017)

Reforma a la educación media en México.
Recurso disponible en: www.oei.es/historico/pdfs/reforma_educacion_media_mexico.
(Consultado el 25 de mayo del 2017)

¿Quién emboscó a quién en Nochixtlán?
Recurso disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/12/quien-embosco-a-quien-en-nochixtlan/> (Consultado el día 25 de mayo del 2017)